This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

UC-NRLF
$B 304 300

LOS VISIGODOS EN ESPAÑA

OBRAS ORIGINALES DE D. JUAN ORTEGA Y RUBIO

	Pesetas.
Sumario de Psicología, Lógica y Filosofía Moral, un tomo...	2,50
Estudios de Filosofía de la Historia, un tomo.....	4
Historia de Valladolid, dos tomos.	12,50
Ensayos literarios (4.ª edición), dos tomos...	1
Compendio de Historia Universal (4.ª edición), dos tomos ..	15
Compendio de Historia de España (4.ª edición), tres tomos..	20
Discursos académicos (2.ª edición).....	2,50
Cervantes en Valladolid.....	1
Investigaciones acerca de la Historia de Valladolid, un tomo.	2,50
Valisoletanos ilustres, un tomo.....	5
Los pueblos de la provincia de Valladolid, dos tomos.....	20
Los Visigodos en España, un tomo...	2,50
Programa de Historia de España.....	1
Programa de Historia Universal.....	1

OBRAS CORREGIDAS, ANOTADAS, ADICIONADAS Y PUBLICADAS POR EL MISMO AUTOR

Noticia de casos particulares ocurridos en la ciudad de Valladolid, año 1808 y siguientes, por D. Francisco Gallardo, un tomo.....	2,50
Historia de Valladolid, por D. Juan Antolínez de Burgos, un tomo.....	6
Curso de Literatura Latina, por D. Félix Pérez Martín, catedrático que fué de esta asignatura en la Universidad de Valladolid, un tomo....	5
Documentos curiosos acerca de Valladolid y su provincia, un tomo.....	2,50
Historia de los Godos, escrita en inglés por H. Bradley. Traducción corregida, con advertencias y notas. (Obra publicada por *El Progreso Editorial.)* Un tomo	7
Historia de Holanda, escrita en inglés por Thorold Rogers. Traducción corregida con advertencia y notas. (Obra publicada por *El Progreso Editorial.)* Un tomo.....	7
Vida y sucesos prósperos y adversos de D. Fray Bartolomé de Carranza, arzobispo de Toledo, por el Dr. Pedro Salazar de Mendoza, con notas.....	5
Máximas y observaciones de Antonio Pérez, con notas.....	1

LOS VISIGODOS

EN

ESPAÑA

POR

DON JUAN ORTEGA RUBIO

CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

MADRID

IMPRENTA DE LOS HIJOS DE M. G. HERNÁNDEZ

Libertad, 16 duplicado.

1903

DP96
07

INTRODUCCIÓN

Los godos.—Visigodos y ostrogodos.—Lucha entre godos y romanos.—El ostrogodo Hermanrico.

Los godos, pueblo germánico, se hallaban asentados, en sus primeros tiempos, con otros de la misma raza, según Plinio y Tácito, en las costas del Báltico, junto á la embocadura del Vístula, y tal vez en las islas de Escandinavia (1). Conforme á la situación que ocupaban á las orillas del Báltico, se les denominó *visigodos* (godos occidentales) ú *ostrogodos* (godos orientales). Hacia el año 170, considerable agrupación de godos, empujados por otros pueblos de la misma raza, dejaron sus moradas y llegaron hasta el Danubio. Desde aquí se atrevieron á pedir á los romanos tierras para establecerse. Después, la gran masa de los godos, bajo su rey Filimer, ya por la insuficiencia del territorio, ó ya por otras causas, llegó á la costa Norte del mar Negro, dando comienzo á sus luchas con los romanos, las cuales duraron desde el año 214 al 270. Devastadas las ciudades de aquella parte del imperio, de Macedonia y del Asia Menor por los godos, con más fuerzas cada día éstos y con menos el imperio romano, á causa de interiores rebeliones y exteriores guerras, Aureliano les concedió, en el año 270, las tierras de allende el Danubio, ó sea, las actuales Rumania y Transilvania y la región situada entre el mencionado río y el Theiss. Desde entonces todo este

(1) Véase Dahn, *Historia primitiva de los pueblos germánicos y romanos*, p. 52.

287383

país tomó el nombre de *Gotia*. No por esto dejaron los godos de molestar por mucho tiempo y casi continuamente á los romanos.

Llamáronse ahora *visigodos* los que habitaban en la orilla derecha del Danubio y *ostrogodos* los que permanecían en la orilla izquierda del mismo río.

Envueltos en las obscuridad los hechos de los primeros reyes godos, adquirió no poco relieve y fama Hermanrico, llamado el *Alejandro godo* por un historiador romano. Debió tener lugar su elección por el año 350. El historiador antiguo Jordanes dice que fué *el vástago más grande de los amalos*, y el escritor moderno Bradley comienza así su historia: «Llegamos por fin á un reinado que señala una gran época en la historia del pueblo godo» (1). Hermanrico, perteneciente á la familia amalinga, al frente de los ostrogodos, intentó fundar vasta monarquía, á costa, no del imperio romano, sino de los otros pueblos germánicos y de los eslavos y fineses. Logró en parte su objeto. Después de largo y glorioso reinado, cuando las fuerzas le faltaban á causa de su vejez, y su pueblo se hallaba debilitado por tantas guerras, apareció un enemigo terrible, cuya presencia llenó de espanto á los ostrogodos, porque los hunnos parecían demonios y no hombres, porque era imposible resistir á aquellos bárbaros de atezados y barbilampiños rostros, *con agujeros en vez de ojos*, como escribe Jordanes, y cuyo cuerpo pequeño, deforme y lleno de pintarrajos, tenía no poca semejanza con el de repugnante y horrorosa caricatura.

Murió Hermanrico el año 375, sucediéndole Winitaro, amalo también, el cual fué vencido por el khan Balamero, cayendo los ostrogodos bajo la tiranía de los hunnos.

---

(1) *Historia de los godos*, p. 43. Tr.

I

Los visigodos.—Jueces de los visigodos.—El apóstol Wulfila.

Los visigodos, durante el período de grandeza de Hermanrico, debieron de formar parte del imperio ostrogodo; pero cuando éste decayó, combatido una y otra vez por los hunnos, lograron aquéllos su libertad.

Entonces se encontraban divididos los visigodos en tribus ó pequeños reinos gobernados por *jueces* ó jefes, siendo los principales Atanarico y Fritigern. Atanarico, que era el más poderoso de todos, comenzó su gobierno en el año 366. Se recordará que los visigodos vivieron en paz con los hijos de Constantino el Grande, con Juliano llamado el *Apóstata* y con Joviano. Dividido el imperio entre Valentiniano y Valente, en occidental y oriental, Procopio, primo del antiguo emperador Juliano, se sublevó contra Valente, logrando el apoyo del visigodo Atanarico, el cual le mandó 30.000 hombres á Tracia. Cuando éstos recorrían pujantes las ricas provincias tracias, supieron que Procopio había muerto y que Valente residía sin rival en Constantinopla. Entró en ellos el desconcierto y se entregaron, casi sin resistencia, á los generales de Valente. En guerra Valente y Atanarico por esta causa, llevaron la mejor parte los romanos; pero firmóse pronto la paz (369). En el interior del pueblo visigodo comenzó enconada guerra civil entre Atanarico y Fritigern, teniendo éste que solicitar el apoyo del imperio, y viniendo al fin á un acomodo mediante la intervención de Wulfila, «hombre extraordinario, que, durante algún tiempo, tuvo en sus manos los destinos

religiosos del pueblo godo» (1). Pasó Atanarico el resto de su vida, en el interior persiguiendo á los cristianos visigodos, y en el exterior peleando con los hunnos. Murió Fritigern en el año 370 ó 380, después de haber sostenido sangrienta guerra con los romanos; y Atanarico, hallándose en Constantinopla con el objeto de rendir homenaje al emperador Teodosio, acabó sus días en 381 ó 382. Gainas, sucesor de Atanarico, vivió algún tiempo en buenas relaciones con los romanos. Cuando á la muerte de Teodosio, en Enero del año 395, se dividió el imperio entre sus dos hijos, tocando á Arcadio el Oriente y á Honorio el Occidente, Gainas se sublevó contra el primero, poniéndose á la cabeza de los visigodos adictos al arrianismo. Dentro de este pueblo y por causas religiosas no reinaba la paz, porque otro jefe llamado Fravita, profesaba el paganismo antiguo de su raza. Á la sazón, los hunnos aliados del imperio, pelearon, vencieron y mataron á Gainas, con beneplácito de Fravita y no poca alegría de Arcadio.

Acerca de Wulfila (311-381), apóstol de los visigodos, se dirá que descendía de familia cristiana de Sadalgotina, no lejos de Parnaso (Capadocia), en el centro del Asia Menor (2). En su juventud vivió en Constantinopla, donde adquirió gran cultura. Hablaba y escribía con toda perfección el griego y el latín. Abrazó el cristianismo con entusiasmo, y con objeto de atraer á la verdad á sus compatriotas paganos, recibió el sacerdocio, predicó á los visigodos de la Mesia, de la Dacia y de la Tracia, á despecho del cruel Atanarico; fué obispo á los treinta y tantos años de edad, logrando, mediante el apoyo del emperador Constancio y de su amigo el juez Fritigern, convertir á su religión, no sólo á los visigodos, sino también á los ostrogodos. Para que el cristianismo pudiese echar hondas raíces en el corazón de su pueblo, se impuso el trabajo de traducir la Biblia. Pobre el alfabeto rúnico usado por los godos, lo completó, añadiendo nuevas letras y modificándolo completamente. Wulfila debió de traducir toda la Biblia, á excepción

(1) Fernández-Guerra é Hinojosa, *Los pueblos germánicos*, t. I, p. 107.

(2) Véase Dahn, *Historia primitiva de los pueblos germánicos y romanos*, p. 165.

del libro de los Reyes, temeroso, según antiguo escritor, de que la narración de las guerras de Israel sería perniciosa lectura á su pueblo, ya de suyo muy aficionado á los combates. No opinamos así nosotros, puesto que las pasiones guerreras de los bárbaros debían de estimularse más con los libros de Josué y de los Jueces. Á Wulfila le debió faltar tiempo para acabar la versión, y este fué el motivo de no traducir el libro de los Reyes. Afirma Dahn que Wulfila firmó su confesión arriana en un Concilio que tuvo lugar en Constantinopla. Murió en esta ciudad.

II

Alarico.—Ataulfo.—Sigerico.

Un joven de poco más de treinta años, Alarico, nacido entre el 370 y el 375 en la isla Peuce del Danubio, hijo de la ilustre familia visigoda de los baltos y de valor á toda prueba, fué elegido rey. Empleado en el servicio de los romanos, como éstos desatendiesen sus pretensiones, se pasó á los enemigos del imperio, y dió comienzo á la renombrada dinastía baltinga. Sin darse punto de reposo, atravesó la Panonia, Dacia y Macedonia, penetrando en Grecia por el paso de las Termópilas. Estilicón, ministro de Honorio, emperador de Occidente, se ofreció á marchar en auxilio de Arcadio, emperador de Oriente. Aunque Rufino, ministro de Arcadio, no quería aceptar el socorro, ante la gravedad del peligro, permitió que Estilicón saliese al encuentro de Alarico. No vinieron á las manos, porque al jefe visigodo se le autorizó á establecerse provisionalmente en Iliria y en Epiro. Cansado Alarico, tres años más tarde, de esta dominación poco segura, entró en Italia el 18 de Noviembre del año 401, encontrándose con los romanos en Pollenzia (hoy Chierasco), cerca del río Tanaro, el 19 de Marzo del 402. El poeta Prudencio celebró en sus versos la jornada de *Pollenzia*. También los romanos, como afirma el poeta Claudiano, llevaron la mejor parte y lograron señalada victoria poco después cerca de *Verona*. Aunque en estos momentos Estilicón hubiera podido acabar con el derrotado ejército visigodo, se contentó con que Alarico se retirase á Iliria, mereciendo por ello acres censuras de algunos escritores cristianos.

Sucesos de gran importancia iban á verificarse en el imperio. Radagaiso, al frente de grandes masas de suevos, vándalos, alanos, borgoñones y otros, cayó sobre Italia y puso sitio á *Florencia*, donde sufrió terrible derrota por el bravo Estilicón. Con respecto á Alarico, nada había que temer, porque sus relaciones con Estilicón eran cordiales. Tranquilo se hallaba Honorio en su residencia de Rávena, cuando los ineptos cortesanos le hicieron cometer un crimen: el gran general, el unico hombre que podía salvar el imperio, fué asesinado por orden de su ingrato señor (408).

Alarico, sin obstáculos ya en su camino, inflamado su espíritu por el profundo odio que tenía á la corte del emperador, encaminóse á Italia, atravesó una y otra ciudad, no quiso tomar á Rávena y se lanzó, como un torrente, sobre Roma. Como un ermitaño intentase calmar su furia: *No puedo detenerme*, contestó; *Dios me impulsa hacia adelante*. Puso cerco á la ciudad, que se preparó á la resistencia, animada, no por sus propias fuerzas, sino por las esperanzas que daban los mensajeros enviados desde Rávena. Cuando comenzó á flaquear el ánimo de los romanos, mandaron una embajada al campo de Alarico. Los embajadores hicieron presente al rey visigodo que pedían una paz honrosa, pues de lo contrario la población se hallaba dispuesta á morir antes que rendirse, manifestando, en son de amenaza, el número considerable de combatientes que había dentro de Roma; pero Alarico les cortó el hilo del discurso, diciendo: *Cuando más espesa la hierba, más fácilmente se siega*, acompañando á sus palabras fuerte é insultante carcajada. Desconcertados los embajadores, hubieron de rogar que señalase él los términos del contrato. Así lo hizo. Perdonaría la ciudad, si le entregaban todo el oro y la plata que había en ella, como también los esclavos extranjeros. *¿Pues, qué nos dejas?* exclamó uno de los enviados. *Las vidas*, replicó el conquistador. Retiráronse los comisionados á dar cuenta de su embajada; pero después Alarico se mostró menos exigente, y se firmó la paz. Alarico movilizó su ejército hacia Toscana, y desde aquí abrió negociaciones con Honorio y la corte de Rávena. Pedía el visigodo el cargo de generalísimo de los ejércitos y la concesión de tierras en Recia. Irritado

por la negativa, se declaró partidario de Atalo, á quien los enemigos de Honorio acababan de proclamar emperador de Occidente en Roma, recibiendo del usurpador el nombramiento de *magister utriusque militiae*, y para su cuñado Ataulfo el de *comes domesticorum equitum*. Rotas pronto las relaciones entre Atalo y Alarico, éste depuso á aquél, con no poco contento de Honorio, dirigiéndose el jefe visigodo á Roma, en cuya ciudad penetró el 24 de Agosto del año 410. La población fué entregada al saqueo y sus calles se llenaron de cadáveres, ordenando Alarico que se perdonase la vida á los que habían buscado refugio en las iglesias de San Pedro y de San Pablo. El jefe visigodo abandonó á Roma con el objeto de pasar al África, y cuando en su mente bullían los proyectos más atrevidos, murió casi de repente y en la plenitud de su juventud, «cuando aún caían sobre sus hombros los bucles de su rubia cabellera», como dice el poeta, dejando por sucesor y heredero á su cuñado Ataulfo.

Ataulfo intentó que el emperador Honorio le admitiese como aliado y ofreció poner en libertad á Gala Placidia, hermana de aquél y prisionera de los godos desde que éstos se apoderaron de Roma. Hallábase el imperio á la sazón en completa anarquía, pues al usurpador Constantino, asesinado cuando se le conducía á presencia de Honorio, sucedió otro, el galo Jovino, que, con la ayuda del godo Saro, de los francos y alemanes y con algunos grupos de borgoñones y alanos, se disponía á las más grandes empresas. Conviene no olvidar, por otra parte, que los bárbaros habían penetrado en España, ocupando los suevos y vándalos astingas á Galicia, los alanos la Cartaginense y Lusitania y los vándalos silingas á Bética. Ataulfo, deseoso ahora de complacer al emperador, derrotó á Caro, que halló la muerte en la batalla, y poco después á Jovino y al hermano de éste, Sebastián, cuyas cabezas mandó á la corte de Rávena. Honorio pagó tantos servicios comprometiéndose á procurar á los visigodos las subsistencias necesarias y les autorizó para permanecer en las Galias bajo la dependencia del imperio. Sin embargo de este tratado solemne, confirmado con juramento, como faltasen recursos á los visigodos, Ataulfo, protestando fidelidad á Honorio, se apo-

deró de algunas ciudades de la Galia meridional, entre ellas de Tolosa, Narbona y Burdeos. Después, aunque á disgusto del emperador, se casó con Placidia en Forli (Italia), celebrando con toda magnificencia y esplendor sus bodas en Narbona, donde estableció su residencia (1). Creyó Ataulfo en el año 414, como Napoleón el Grande en la edad contemporánea, que llevando á su lecho la hija de cien emperadores llevaba también la realeza; pero uno y otro se equivocaron completamente. Gala Placidia fué desde este momento una goda más, como María Luisa fué más tarde una hija de la revolución. A tal punto llegó el encono de Honorio, ó mejor dicho, del general Constancio, tal vez porque éste abrigaba el pensamiento de hacer á Placidia su propia mujer, qué estalló la guerra. Constancio se dirigió con poderoso ejército á Narbona, y no atreviéndose Ataulfo á esperarle, después de saquear las ciudades y devastar la comarca del Sur de la Galia, atravesó los Pirineos y entró en España (414), estableciéndose en Barcelona, donde fué asesinado en el año 415.

Sigerico ciñó la corona como representante del partido genuinamente germano y enemigo mortal del imperio, mereciendo por sus crueldades, á los siete días, la muerte.

---

(1) Véase Jordanes, c. XXXI.

III

El reino de Tolosa.

Walia, de familia baltinga, devolvió á Placidia al poder de los romanos, otorgándole Honorio, en señal de agradecimiento, los medios de subsistencia prometidos á Ataulfo. Pronto comenzó, en nombre del imperio, á pelear contra los suevos y vándalos de España. Tan satisfecho debió estar Honorio de la conducta de Walia, que le cedió la *segunda Aquitania*, siendo *Tolosa* la capital del nuevo reino, y Burdeos, Angulema y Poitiers las ciudades principales. Walia renunció á la posesión de Barcelona y de algunas otras poblaciones de España, retirándose á Tolosa en el año 418 y muriendo en el siguiente.

Teodoredo, también de familia baltinga, si no tan grande como el amalingo Teodorico, rey de los ostrogodos, fué valiente soldado y experto político. Á la muerte del emperador Honorio, en el año 423, Teodoredo, aprovechándose de la crítica situación del imperio—pues el general romano Juan, apoyado por Aecio, levantó bandera contra Valentiniano III, sobrino de Honorio é hijo de Placidia y de Constancio,—se apoderó de varias poblaciones y puso sitio á Arlés. Aecio, viendo perdida la causa del usurpador Juan, reconoció á Valentiniano y se dirigió contra los visigodos, á quienes obligó á levantar el cerco (426). En seguida hicieron la paz, hasta el punto que los visigodos, por cuenta de los romanos, combatieron en España contra los vándalos (427) (1). Haráse notar

(1) Jordanes, c. 33.

que dos años después (429), mal hallados los vándalos en España, dirigidos por su rey Genserico, atravesaron el Estrecho y se establecieron en Mauritania. También importa saber la guerra que los suevos, con su rey Hermerico, hicieron á los ibero-romanos de Galicia, los cuales conservaban todavía fuertes castillos (1), viéndose obligados á mandar á las Galias, en concepto de representante, al ilustre obispo Idacio; pero como Aecio, general en jefe del ejército, hizo muy poco en favor de los desgraciados españoles, tuvieron éstos que entrar en negociaciones con su fiero enemigo. Hermerico, achacoso y enfermo, dejó la corona á su hijo Requila.

Volviendo á la historia de los visigodos, se dirá que las relaciones de Teodoredo con los romanos se interrumpían con mucha frecuencia por el odio que el rey visigodo tenía al general romano. En el año 429 intentó Teodoredo, mientras que los romanos se hallaban en guerra con los francos, apoderarse de Arlés, y en el 437 puso sitio á Narbona (2). Los generales romanos Aecio y Litorio rechazaron á los visigodos ante los muros de la ciudad, les persiguieron é invadieron su territorio. Triunfó el primero en sangrienta batalla campal; pero, habiendo sido llamado á Italia, dejó al segundo la continuación de la guerra. Litorio cayó sobre Tolosa, residencia de Teodoredo, y la puso en tal aprieto, que el visigodo mandó á Orencio, obispo de Auch, á pedir la paz. No aceptada por Litorio, Teodoredo, después de hacer muchas oraciones á Dios, ó, como dice Salviano, obispo de Marsella, *armándose primero del cilicio que de la coraza*, salió de la ciudad, atacó con furia á los imperiales, y logró señalada victoria, cogiendo prisionero al mismo general (3). Orgulloso Teodoredo con el triunfo, pensó en la extensión y en el engrandecimiento de su reino (4); pero firmó la paz por los consejos de su fiel amigo Avito, prefecto de las Galias á la sazón y suegro de Sidonio Apolinar. No creyó Teodoredo que la fe jurada durase mucho tiempo, y por esta razón, pensando en lo futuro, casó á una

(1) Idacio, *Chron*, ad. ann. 430.
(2) Idacio, *Chron.*, ad. ann. 437.
(3) Idacio, *Chron.*, ad. ann. 438.
(4) Sidonio, *Carm.*, VII, v. 299.

de sus hijas con Requiario, rey de los suevos, y á otra con un hijo de Gaiserico, rey de los vándalos en África. No consiguió lo que se proponía con este matrimonio, porque el bárbaro Gaiserico, sospechando que su nuera atentaba contra la vida de su marido, le cortó las orejas y la mandó á su padre. Esto, por un lado, y la próxima invasión de los hunnos por otro, influyeron en la estrecha alianza que llevaron á cabo romanos y visigodos. El terrible Atila, al frente de medio millón de combatientes, cayó sobre el imperio, encontrándose en las inmediaciones de Chalons-sur-Marne *(Campi Cathalaunici)*, en el año 451, con los romanos, visigodos y francos, bajo la jefatura suprema de Aecio. La lucha fué sangrienta. Teodoredo murió peleando como un bravo; pero la victoria coronó la frente de romanos, visigodos y francos. Mientras los visigodos é ibero-romanos llevaban á enterrar el cadáver de Teodoredo, Atila, «encerrado entre los carros, como león en su cueva acosado de los cazadores, aunque no salía á la pelea, amenazaba con el continuo son de las bocinas y trompetas» (1).

Torismundo fué aclamado rey en el mismo campo de batalla, cuando aún estaba caliente el cadáver de su padre (2). Su corto reinado gozó de poca ventura, siendo, por último, asesinado en el año 453 por sus hermanos Teodorico y Fraderico.

Teodorico, según afirma Sidonio Apolinar (3), era hombre de clara inteligencia, de cultura no escasa y de agradables maneras. Véase la situación del imperio en estos momentos. Valentiniano III ultrajó á la mujer de uno de sus súbditos, llamado Máximo, y éste, deseando vengarse del emperador y estimando que sólo Aecio podía ser el obstáculo contra el cual se estrellasen sus designios, acusó al gran general de que aspiraba al imperio; Valentiniano, dando crédito á la denuncia, mandó asesinar á Aecio ó le dió muerte él mismo con su propia espada (454). Máximo pudo entonces escalar el trono,

---

(1) Saavedra Fajardo, *Corona gótica*, p. 58.
(2) Jordanes, c. 41.
(3) Ep. I-2.

haciendo que sus partidarios quitasen la vida á Valentiniano (455) y obligando después á la viuda de éste, Eudoxia, como para legitimar su usurpación, á contraer con él matrimonio. Eudoxia, deseando vengarse del infame Máximo, llamó al vándalo Gaiserico. Desembarcó éste en el antepuerto de Roma, y llegó á las puertas de la gran ciudad cuando el populacho acababa de matar á pedradas al emperador. Aunque el papa León se presentó á Gaiserico para interceder en favor de la ciudad, Roma sufrió mayores horrores que en la invasión de Alarico.

Por influencia del visigodo Teodorico, cuando los súbditos romanos de las Galias tuvieron noticia de la muerte de Máximo, eligieron emperador á Avito (455-456). Durante el imperio de Avito, Teodorico vino á España, venció á los suevos en las orillas del río Órbigo y destronó á su rey Rechiario. Hubiera Teodorico conquistado toda la Península si noticias gravísimas no hubiesen llegado acerca del estado del imperio. El suevo Ricimiro, general de las tropas bárbaras que estaban de servicio en Roma, destronó á Avito y nombró á Mayoriano (457-461), después á Libio Severo (461-465), gobernando él el imperio en el interregno desde el 465 al 467 (1). Teodorico, apenas llegó á sus oídos la nueva del destronamiento de Avito, se encaminó á las Galias, peleó, fué vencido por los romanos é hizo la paz. Ocupó sus últimos años la guerra, que por medio de sus generales hizo á los suevos de la Península Ibérica, perdiendo el trono y la vida, en 467, á manos de su hermano Eurico.

Eurico, dotado de enérgico carácter y tan hábil político como esforzado general, manifestó en el comienzo de su reinado deseos de guardar con el imperio amistosas relaciones; pero esto no impidió, sin embargo, que entrase en inteligencias con romanos traidores á la patria, como Arvando, prefecto del pretorio de las Galias, y con Seronato, conde quizá de

(1) Antemio reinó desde el 467 á 472. Olibrio y Glicerio el 472, Julio Nepos desde el 472 al 474 y Rómulo Augústulo desde el 475 al 476. Odoacro, rey de los hérulos, depuso á Rómulo, reinando desde el 476 al 490, en cuyo año Teodorico, rey de los ostrogodos, se apoderó de Rávena.

alguna ciudad de esta provincia. Ocasión propicia encontró para arrojar la máscara, cuando Gaiserico, verdadero amigo suyo, venció á los ejércitos imperiales en el año 468.

Ya no temió que el imperio viniera á socorrer á los ibero-romanos, y penetrando entonces en Lusitania, se hizo dueño de Mérida, de Lisboa, de Coimbra y de otras ciudades de la Península. Considerándose como monarca independiente de Roma, y creyendo que los límites de sus dominios en las Galias debían ser el Ródano y el Loira, se apoderó de algunas poblaciones, fijándose en particular en la Auvernia, que había formado parte de la antigua provincia romana Aquitania prima ó pertenecido á ella. En vano intentaron disuadirle el emperador Glicerio y su sucesor Julio Nepos; en vano le suplicó San Epifanio, obispo de Pavía, y en vano insistieron en sus ruegos los prelados de Marsella, Arlés, Riez y Aix. Auvernia fue entregada por el emperador Nepos á Eurico, cuyo tratado calificó de inútil y deshonroso Sidonio Apolinar, obispo de Clermont, y los católicos de aquellas ciudades sufrieron las persecuciones del arriano visigodo. *La palabra católico*, añade el citado obispo, *sabía al rey como vinagre.*

Destruído el imperio de Occidente por Odoacro en el año 476, Eurico se dispuso á la completa conquista de España. Cayó ésta bajo su poder, á excepción de Galecia y parte de Lusitania. En seguida se dirigió Eurico á las Galias, enseñoreándose «de la Provenza y de casi todo el Sudoeste de la Galia, haciendo suyas las ciudades de Arlés y de Marsella» (1).

Eurico fué rey legislador, pues á él se debe la primera codificación del derecho consuetudinario de los visigodos, en el cual entraron como elemento importantísimo las leyes romanas. Aquel monarca, por último, se rodeó de sabios consejeros, sobresaliendo entre ellos el conde León, tal vez su canciller, autor de los discursos y leyes reales. El conde León dispensó protección decidida á Sidonio Apolinar.

Alarico II sucedió á su padre en el año 484. Ceñía por entonces la corona de los francos salios Clodoveo, cuya capi-

(1) Jordanes, c. 47.

pal era Tournai. Destruído, como se dijo, el imperio de Occidente y rotas las relaciones que unían á las Galias con el de Oriente, el territorio romano que no había caído en poder de los conquistadores germánicos se hallaba bajo el cetro de Syagrio. Los estados de Syagrio y de Clodoveo eran confines, y ambos reyes buscaban ocasión de venir á las manos. Vencedor Clodoveo de Syagrio, huyó éste á Tolosa al lado de Alarico II. Pidió el rey de los francos al de los visigodos la entrega de Syagrio, y débil Alarico II, hubo de entregarle cargado de cadenas. Clodoveo hizo matar secretamente al desgraciado prisionero, apoderándose de su reino (1).

Un suceso de extraordinaria importancia, y cuyas consecuencias iban á ser fatales para Alarico, tuvo lugar en el año 496. Clodoveo abandonó la religión pagana y se convirtió al catolicismo. «Desde esta época todo el mundo—dice el obispo Gregorio de Tours—deseaba con entusiasmo el gobierno de los francos. En toda la Galia había muchos que querían tenerlos por amos.» Antes, en el año 500, Clodoveo, aprovechándose de las desavenencias que existían entre Gundebaldo, rey de Borgoña, y Godegiselo, con el auxilio del último, derrotó en batalla campal al primero. Fugitivo Gundebaldo, se encerró en Aviñón, gobernando en este tiempo el reino su hermano Godegiselo. Luego Clodoveo hizo un tratado de alianza con los borgoñones. Halláronse frente á frente francos y visigodos. Teodorico el Grande, rey de Italia, cuñado de Clodoveo y suegro de Alarico II, quiso con empeño poner paz. Todo fué en vano. Una conferencia celebrada en un islote del Loira, cerca de Amboise, á instancias de Teodorico, sólo hizo retardar el rompimiento. Aunque complaciente por demás estuvo Alarico con Clodoveo, no por esto el rey franco dejaría de hostilizar, en la primera ocasión que pudiese, al monarca visigodo. Como dice Bradley, aquella situación era parecida á la de *El lobo y el cordero*, según cuenta la fábula (2). Comprendiéndolo así Alarico II, quiso prepararse, llamando bajo sus banderas á todos los hombres

(1) Gregorio de Tours, *Hist. Franc.*, II, 27.
(2) O. c., p. 129.

que pudieran empuñar las armas, decretó impuestos extraordinarios, alteró el valor de la moneda y desterró á algunos prelados católicos de su reino, sobre los cuales recaían sospechas de hallarse en tratos con los francos. En su afán de atraerse las voluntades de los súbditos de raza ibero-romana, sometió á la aprobación de los prelados católicos y de los nobles el Código que se proponía dictar para aquéllos, promulgándolo solemnemente en el año 506. Clodoveo declaró la guerra á Alarico (507), y Gregorio de Tours pone en boca del rey franco las siguientes palabras: «Veo con disgusto que los arrianos poseen parte de las Galias. Marchemos contra ellos con la ayuda de Dios y, después de vencidos, hagamos nuestro su territorio» (1). Alarico II se vió perdido sin remedio, porque el cuerpo de tropas que le había ofrecido Teodorico el Grande no llegaba, y en cambio los borgoñones formaban parte del ejército de Clodoveo. Encontráronse ambos enemigos en el campo de *Vougle*, á diez millas de Poitiers, en las orillas del río Clain. Fueron vencidos los visigodos, y Alarico murió á manos de Clodoveo. En los dos años siguientes, los francos conquistaron casi todos los dominios que los visigodos tenían en las Galias, dejando de existir el *reino de Tolosa*. Como afirma Jordanes, la grandeza de los visigodos, creada por Alarico I, vino á deshacerse en el reinado del segundo rey de este nombre (2).

---

(1) *Hist. Franc.*, II, 97.

(2) En poder de los visigodos sólo quedó en las Galias el país que se llamó más tarde *Septimania*.

IV

Gobierno de Teodorico el Grande, rey de los ostrogodos, en España; Gesaleico, Amalarico, Teudis, Teudiselo, Agila y Atanagildo.

Teodorico el Grande se constituyó, al morir Alarico II, en el año 507, tutor de su nieto Amalarico. En el mismo año, Gesaleico, hijo natural de Alarico II, fué proclamado en Narbona. Gesaleico, príncipe de malas costumbres y cobarde (1), no pudo resistir á los borgoñones, que se apoderaron de Narbona, huyendo él á Barcelona. En esta ciudad fué estrechado por los ejércitos de Teodorico, que le obligaron á trasladarse al África. Teodorico, pues, que conservó para su nieto Amalarico el territorio de España y la Septimania, tuvo, hasta su muerte, acaecida en 526, el cetro de las razas ostrogoda y visigoda. No vino en persona á España; pero su representante aquí fué el general ostrogodo Teudis.

Amalarico, habiendo muerto su abuelo Teodorico, estableció su corte en Narbona, y con la mira de conservar el territorio que poseía en las Galias, amenazado por la vecindad de los poderosos francos, casó con Clotilde, hija de Clodoveo. Creyó que este enlace era su felicidad, y originó su ruina. Clotilde profesaba la religión católica, y Amalarico tenía creencias arrianas. Anunció Clotilde á su hermano Childeberto, rey de París, que su marido no le permitía el libre ejercicio de su religión y que la maltrataba con crueldad. Childeberto, dando oídos á su hermana y seguro de la victoria que le había pro-

(1) San Isidoro, *Hist. Goth.*, era 545.

fetizado el ermitaño Eusicio, se dirigió contra Narbona y derrotó á Amalarico, que huyó á España, pereciendo en Barcelona á manos de sus propios soldados (531).

Teudis, ostrogodo de origen, gobernador de España en nombre de Teodorico el Grande durante la menor edad de Amalarico, y casado con una rica española (1), reinó desde el año 531 al 548. Fijó su residencia en Barcelona. No vivió en paz con los francos, los cuales en el año 532 penetraron en la Galia narbonense, y en 533 los reyes Childeberto y Clotario II se apoderaron de Pamplona y pusieron sitio á Zaragoza.

Los zaragozanos se resistieron valerosamente, «glorioso procedente, como escriben los Sres. Fernández Guerra é Hinojosa, de la que opusieron en nuestro siglo á las huestes de Napoleón» (2). En su huída, dos ejércitos les persiguieron: uno, al mando de Teudis, les causó grandes pérdidas; y el otro, dirigido por Teudiselo, les dejó escapar por los desfiladeros de los Pirineos.

Libre de los ataques de los reyes merovingios, creyó que estaba en condiciones de socorrer á su sobrino Ildibado, rey de los ostrogodos, amenazado por Belisario, general de Justiniano. Éste, después de haber destruído el reino de los vándalos en África, se disponía á conquistar toda la Italia. Teudis realizaba su propósito peleando en África contra los imperiales, á quienes distraía de la guerra en Italia, y tal vez intentase también incorporar á su dominación los territorios del lado allá del estrecho de Hércules, los cuales, en los últimos años del imperio romano, formaron parte integrante de España. El rey visigodo equipó una escuadra, y con poderoso ejército se trasladó á la costa africana, consiguiendo la conquista de Ceuta. De vuelta Teudis á España, los bizantinos se hicieron dueños de la plaza, y aunque aquél encargó la reconquista á sus soldados, éstos fueron vencidos completamente. Habiéndose malogrado esta expedición, ya no pensó Teudis en empresas belicosas. Poco después, un sujeto que se fingió loco le mató en su palacio de Sevilla.

---

(1) Procopio, *De bello Goth.*, I, 13.

(2) *Los pueblos germánicos*, t. I, p. 233.

Teudiselo ocupó el trono año y medio. Cruel y lascivo, fué asesinado también en su palacio de Sevilla cuando celebraba un banquete rodeado de sus amigos (549).

Agila, perseguidor de los católicos, pasó toda su vida en guerra con sus enemigos. Empeñado en sojuzgar á los habitantes de la Bética, dirigió sus armas contra Córdoba, perdiendo en reñido combate á su hijo y los tesoros que llevaba consigo. Dios le castigó de esta manera, según cuenta San Isidoro, porque había profanado el sepulcro que guardaba los restos de San Acisclo mártir (1). Al frente de los descontentos súbditos se puso Atanagildo, de familia noble; el cual, considerándose poco fuerte para destronar á Agila, pidió ayuda á Justiniano Sin embargo de que á la sazón estaba el emperador de Constantinopla terminando su campaña contra los visigodos de Italia, mandó al patricio Liberio (554). Los bizantinos, más como señores que como aliados, se hicieron dueños de muchas ciudades de la costa del Mediterráneo, particularmente de las de Levante y del Sur, donde el helenismo era poderoso y profundo el sentimiento católico. Agila, derrotado por Atanagildo y los bizantinos cerca de Sevilla, se retiró á Mérida, donde le asesinaron los suyos. Atanagildo ciñó la corona y los bizantinos se asentaron en la Península.

Comenzó á reinar Atanagildo en el año 554. Estableció su cuartel general en Toledo, y desde aquí declaró guerra á muerte á los bizantinos, antes sus amigos y hoy sus rivales. La fama de hermosura de las hijas de Atanagildo y Goisuintha llegó á la corte de los reyes francos. Sigiberto, rey de Austrasia, obtuvo la mano de Bruniquilda (2), cuyo matrimonio se realizó en Reims, corte de aquel monarca. Luego la princesa arriana se convirtió á la religión católica. Chilperico,

---

(1) *Hist. Goth.*, era 587.

(2) San Gregorio de Tours dice: *Erat enim puella elegans opere, venusta aspectu, honesta moribus, atque decora, prudens consilio, et blanda conloquio.—Hist. Franc.*, I, IV, c. 27.

Venancio Honorio Fortunato la retrata de este modo:

Pulchra, modesta, decens, sollers et grata, benigna
Ingenio, vultu, nobilitate potens.—VI, 3, versos 37 y 38.

hermano de Sigiberto y rey de los francos del Noroeste, casó después con Geleswintha, la hija mayor de Atanagildo y Goisuintha: celebráronse las bodas en Ruán. Geleswintha, como su hermana, se convirtió al catolicismo. Poco tiempo duraron los legítimos amores de Chilperico porque, encenagado en el vicio, no pudo éste desasirse de los brazos de la infame Fredegunda. El rey y la manceba mandaron matar á la reina cuando estaba dormida, año de 568. Sigiberto y Bruniquilda, queriendo vengar la muerte de Geleswintha, declararon la guerra á Chilperico y Fredegunda, ya unidos por los lazos del matrimonio. Después de cruel guerra murió Sigiberto bajo los puñales de asesinos pagados por Fredegunda. Bruniquilda, que reinó hasta el año 567, fué vencida por su rival y muerta tras horrendo suplicio. Esta tristísima noticia llegó á Toledo cuando acababa de morir Atanagildo (últimos de Noviembre ó principios de Diciembre del año 567).

V

Liuva.—Liuvigildo: sus conquistas.—Rebelión de Ermenegildo.—Guerra con los francos.—Grandeza de Liuvigildo.

Después de cinco meses en que estuvo vacante el trono, fué elegido Liuva, hermano de Atanagildo. Liuva, ocho meses más tarde, cedió á su otro hermano Liuvigildo la mitad del reino. El primero se reservó la Septimania ó Galia narbonense, confiriendo al segundo el gobierno de la España Citerior.

Liuvigildo casó con Goisuintha, viuda de Atanagildo. Hombre de carácter, clara inteligencia y valor á toda prueba, inmediatamente que su hermano le cedió la España Citerior, presentóse en público con el mismo boato que los emperadores bizantinos, se coronó rey en Toledo y mandó grabar monedas como recuerdo de esta ceremonia. En seguida anunció á Justino II de Constantinopla su advenimiento al trono. Comenzó su primera campaña contra los suevos, arrebatándoles las ciudades de Zamora, Palencia y León; volvióse á Toledo, donde descansó algún tiempo. En 570 se dirigió á Salamanca, Alba de Tormes y la sierra de Gredos, y después de arrojar á los bizantinos de la capital de la *Bastania* malagueña, cargado de laureles, se retiró á Toledo. En 571 tomó camino de la Bética, y en esta expedición se hizo dueño de Medina Sidonia, ciudad bizantina, y penetró en la rebelde Córdoba, á cuyos habitantes castigó sin compasión. Más tarde, cuando se disponía á luchar con Mirón, rey de Galicia, recibió la noticia de la muerte de su buen hermano Liuva (573). Ya rey de Es-

paña y de la Galia narbonense, asoció al trono á Ermenegildo y Recaredo, nacidos ambos de su primer matrimonio (1).

Tantos motivos de satisfacción fueron amargados por la rebelión de los cántabros, gente descreída y valerosa. Emiliano, venerable anciano á quien hoy veneramos en los altares con el nombre de San Millán, anunció á los nobles reunidos en Amaya, capital á la sazón de la provincia, que la hora del castigo estaba cerca si pronto no pedían perdón al cielo y misericordia al príncipe. No escucharon sus ruegos, y la provincia se levantó como un solo hombre contra Liuvigildo. Corrió el rey visigodo á apagar el incendio; ocupó á Amaya, al oriente de Alar, recorrió el país y castigó severamente á los revoltosos. Emiliano sobrevivió pocos meses al cumplimiento de su predicción. Cuando se creía terminada la guerra, los entonces cántabros, habiendo salvado la frontera astur, se fortificaron en Saldaña y alentaron á los astures; pero la ciudad sufrió las iras de Liuvigildo, como antes Amaya. Hasta en la corte de Toledo hubo conatos de sedición en el año 574; Recaredo contuvo á los rebeldes, y su padre, á la vuelta de Cantabria y de Asturias, les mostró su enojo.

Nueva expedición hizo en el año 575 contra Galicia, logrando reducir á cautiverio al régulo Aspidio, á su mujer y á sus hijos; y en el 576 se arrojó sobre el reino suevo, cuya conquista hubo de abandonar ante los porfiados ruegos del rey Mirón. Incansable Liuvigildo, en el 577 penetró en la Oróspeda y se hizo dueño de esta región (2). Los bizantinos, ya que no podían oponerse al valeroso monarca visigodo, alentaron á la rebelión á los mismos visigodos de la Narbonense, de Rosas, de Tarragona, de Leiva, de Zaragoza y de Valencia. Voló Liuvigildo á la Septimania, donde dió pruebas de su generosidad y del amor que profesaba á aquella región, y á su vuelta usó de su habitual energía con los habitantes de Rosas, de Tarragona, de Leiva y de Zaragoza; sólo Valencia

(1) Gregorio de Tours, op. cit., IV, 25.

(2) Hoy, dicen Fernández-Guerra é Hinojosa, Chinchilla, Segura de la Sierra, Bugéjar, Toya, La Guardia y Úbeda la Vieja ó San Julián, frente á la desembocadura del Jandulilla en el Guadalquivir. Ob. cit., tomo I, pág. 334, nota.

abrió sus puertas y vitoreó al monarca. En sofocar estas insurrecciones invirtió Liuvigildo los últimos meses del año 577 y gran parte del 578. *Liuvigildus rex, extinctis undique tyrannis, et pervasoribus Hispaniæ superatis, sostitus requiem propriam cum plebe resedit*, escribe el Biclarense (1).

En paz la monarquía, ocupóse el ilustre monarca en levantar una ciudad en la *Celtiberia* para su hijo Recaredo: *Reccopôli*, esto es, ciudad de Recaredo.

Un pensamiento, de extraordinaria importancia, embargaba ahora el ánimo de Liuvigildo: quería llevar á cabo la unidad territorial de la Península, valiéndose de la unidad religiosa. El rey, aconsejado de su mujer Goisuintha, deseaba que España abrazase el arrianismo, y con la mira puesta en tamaña empresa, persiguió en el 580 á los católicos. (2). Es el caso que Ermenegildo contrajo matrimonio con Ingunda, hija de Sigiberto de Austrasia y de Bruniquilda, hija ésta de Goisuintha y de Atanagildo. Católica ferviente Ingunda y arriana fanática Goisuintha, la paz no podía reinar en el palacio de Toledo. La abuela, según cuenta Gregorio de Tours, maltrató de palabra y de obra á la nieta. Vióse obligado Liuvigildo por esta razón á separar á su mujer y á su nuera, mandando en el año 579 á Ermenegildo al gobierno de la Bética, cuya capital era Sevilla. Poco después, los ruegos de Ingunda y los consejos de San Leandro, obispo de Sevilla, contribuyeron á que Ermenegildo abandonase la religión de sus padres. No contento con echar por tierra los planes del autor de sus días, que eran la unificación de España por el arrianismo, se declaró en abierta rebelión y se hizo fuerte en Sevilla. Lo mismo San Gregorio de Tours, que San Juan de Biclara y San Isidoro, califican de tiranía el alzamiento de Ermenegildo contra su padre. Las súplicas de Liuvigildo no hicieron mella en el corazón del hijo. Éste, ya en el camino de la perdición, se atrevió á pedir apoyo al emperador de Constantinopla, é hizo alianza con los bizantinos de la Península; con los bizantinos,

---

(1) Año X de Liuvigildo.

(2) Ya, en el año 576, desterró á San Juan de Biclara por el mismo motivo.

eternos enemigos del nombre visigodo. Liuvigildo, en estas circunstancias, convocó en Toledo, en el año 580, un sínodo de obispos arrianos para atraerse á los católicos, y cuando se convenció de que nada conseguía, acometió la persecución anteriormente citada. Entre otros castigos, debe mencionarse el del ilustre obispo Masona, á quien desterró, encargando de la silla de Mérida á otro obispo de la secta arriana. Orlada la frente de Liuvigildo con la victoria que consiguió contra los vascones (581), se dispuso á luchar con Ermenegildo que, cada vez más enemigo de su padre, hizo acuñar moneda como tal soberano. Abrió la campaña en el año 582, conquistando á Mérida y á Cáceres; en el año 583 marchó directamente á Sevilla, tomando esta plaza después de largo asedio (584). Huyó Ermenegildo á Córdoba, y cayó prisionero en esta ciudad. Con el príncipe cautivo dió el rey la vuelta á Toledo, y luego le desterró á Valencia. En el año 585, como por muerte de Mirón, rey de los suevos, se apoderase del trono el ambicioso Andeca, Liuvigildo devastó las Galicias y privó de la vida al usurpador, conquistando, después de dos gloriosas batallas, aquella antigua monarquía. El desterrado de Valencia siempre incauto y receloso, volvió á conspirar. Liuvigildo dispuso entonces que Sisberto, duque de la Tarraconense, le condujera á Tarragona. Encerrado en una cárcel, habiéndose negado á recibir la hostia consagrada sacrílegamente por un obispo arriano, y hallándose más firme en su fe católica, Sisberto le atravesó con su espada. Ignórase cómo Sisberto pudo sincerarse ante el rey de la muerte de Ermenegildo. Si la rebelión de Ermenegildo contra su padre mereció acres censuras de San Juan de Biclara, de San Gregorio Turonense y de San Isidoro, lavó esta mancha con la sangre del martirio el cual sufrió en la noche del viernes 13 de Abril del año 585 (1).

---

(1) El Biclarense cita el martirio en el año 585. *Hermenegildus in urbe Tarraconensi à Sisberto interficitur*, y en el 587 añade: *Sisbertus interfector, Hermenegildi morte turpissima perimitur*. Parco por demás está el Biclarense, escritor contemporáneo y más inmediato al teatro de los sucesos, en su relato sobre la persecución y muerte de San Ermenegildo; y de este defecto adolece Gregorio de Tours, también coetáneo, y que escribió lejos de los acontecimientos, siendo de extrañar

Saavedra Fajardo escribe que Liuvigildo «obró según el precepto evangélico, que antepone las leyes de Dios á las de la naturaleza» (1). La triste y desventurada princesa Ingunda, que se hallaba en poder de los bizantinos, fué embarcada juntamente con su hijo Atanagildo para Constantinopla; pero la madre murió antes de llegar á la corte imperial, y el hijo se educó al lado del emperador Mauricio, como manifiestan las cartas de recomendación que Bruniquilda y Childeberto escribieron al emperador y á la emperatriz.

Gontrán, rey de Orleans, representante de la antigua política de Clodoveo, pretextando deseos de venganza por la muerte de Ermenegildo y por los infortunios de la desgraciada Ingunda, y más que por esto, porque deseaba extender los límites de su reino hasta los Pirineos, declaró la guerra á los visigodos. Después de repetir Gontrán las famosas palabras de su antecesor: *Es forzoso que los abominables godos no extiendan los límites de su reino hasta las Galias* (2), penetró en la Septimania, dividió su ejército en dos cuerpos, y mientras uno se dirigía á Nimes y el otro á Carcasona, una armada tomaba rumbo hacia las costas de Galicia, donde se proponía desembarcar, tal vez con la idea de promover un levantamiento de los suevos, sujetos hacía poco tiempo al yugo de los visigodos. Liuvigildo dispuso su armada, y cayendo de improviso sobre los barcos francos, los destrozó por completo, salvándose únicamente algunos individuos en lanchas para llevar la fatal noticia á su país (3). Entre tanto Recaredo, hijo de Liuvigildo, arrojó á los dos ejércitos enemigos de la Sep-

---

que San Isidoro de Sevilla guarde absoluto silencio sobre asunto tan importante El Albeldense tampoco dice nada del martirio, núm. 32. El papa Sixto V, á ruegos de Felipe II, ordenó la canonización del hijo de Liuvigildo.

(1) *Corona Gótica,* p. 151. Biblioteca clásica española.—Barcelona, 1887.

(2) Greg. Turon., lib. VIII, c. 30.

(3) Greg. Turon., lib. VIII, c. 35. *Naves quæ de Galliis in Galleciam abierant ex jussu Leuvichildi regis vastatæ sunt, res ablatæ, homines cæsi, nonnulli captivi... ex quibus pauci quodammodo scaphis erepti, patriæ quæ acta fuerunt nuntiaverunt.*

timania, después de sangrientos combates, en los cuales murió el conde Terenciolo de Limoges, general de los francos. Cuando Liuvigildo, viejo y achacoso, entabló negociaciones de paz con los francos, deseoso de pasar tranquilo los últimos días de su vida, rápida enfermedad le condujo al sepulcro en Toledo en el año 586.

Juan de Biclara escribe: «Liuvigildo fué vencedor en todo el país y exterminó á los tiranos, á los opresores brutales de España, logrando restablecer la tranquilidad para sí y el pueblo.» Isidoro de Sevilla se expresa de este modo: «Fué muy funesto para muchos de los suyos, porque decapitó á los que sobresalían por su nobleza ó poderío, ó bien los proscribió enviándoles al destierro después de apoderarse de sus bienes. Por esta manera de obrar, él fué el primer monarca que enriqueció el fisco, y también se dió maña para aumentar el Tesoro, incautándose con estas rapiñas de los bienes de los ciudanos y con los despojos ganados á los enemigos. Fué el primero que usó vestiduras reales, y adornado con ellas se sentó en el trono, pues hasta entonces tales cosas no se usaban entre los godos, y, sin distintivo alguno, solían vestir y sentarse lo mismo los reyes que el pueblo. Corrigió, por último, las leyes que Eurico había dado con mucho desaliño, quitando muchas superfluas y añadiendo no pocas que faltaban. Diez y ocho años duró su reinado, y murió en Toledo de muerte natural» (1).

Con efecto, Liuvigildo es uno de los reyes más grandes ó el más grande de los godos. Valiente en la guerra, acabó con el reino de los suevos y se apoderó de algunas ciudades que ocupaban los imperiales. Fundó ciudades y levantó fortalezas. Hizo leyes más conformes con el carácter y costumbres de sus súbditos, y estableció un nuevo sistema de administración en el reino. Bajo su hábil política, los ibero-romanos y visigodos dieron un gran paso para la fusión de ambas razas. Fué el primer rey que, sentado en un trono, recibía á los grandes

---

(1) *Historia de regibus Gotthorum, Wandalorum et Suevorum.* Opera omnia, p. 160.—Matriti, MDXCVII.

y al pueblo vestido con rico manto, llevando también, como afirman otros escritores, una corona en la cabeza y un cetro en las manos, verdaderos emblemas desde estos tiempos de la soberanía. Si, intolerante en religión, hubo de perseguir, aunque no con tanta saña como se dice, á los católicos; si condenó á muerte á su hijo Hermenegildo, venerado más tarde en los altares, nadie podrá negar, según escribe un autor contemporáneo, que «se apoderó de la mayor parte de España, porque hasta él estaba comprimido el pueblo godo en estrechos límites.»

¿Murió Liuvigildo en el seno de la religión católica? Muy poco puede decirse sobre cuestión tan ardua. El diácono Paulo de Mérida dice: «No solamente murió en el arrianismo, sino que se condenó.» El Biclarense escribe estas palabras: «*Leander Hispalensis Ecclesiæ Episcopus clarus habetur... Hoc anno (586) Leovigildus Rex diem clausit extremum.*» El Papa San Gregorio el Grande afirmó que Liuvigildo se arrepintió en sus últimos momentos de la muerte que dió á su hijo, como también conoció que la religión católica era la verdadera, no atreviéndose, por miedo á su gente, á publicar su conversión. Sin embargo, añade, encomendó á Leandro de Sevilla que instruyese á Recaredo en la misma fe del desgraciado Ermenegildo (1). San Gregorio Turonense, que también era coetáneo, se expresa de este modo: «*Post hæc Leuvichildus Rex Hispanorum ægrotare cœpit: sed, ut quidant adserunt, pœnitentiam pro errore hæretico agens, et obtestans ne huic hæresi quisquam reperiretur consentaneus, in legem catholicam transiit: ac per septem dies in fletu perdurans pro his quæ contra*

---

(1) *Qui oborta ægritudine ad extrema perductus est, et Leandro Episcopo quem prius vehementer afflixerat: Richaredum Regem filium suum quem in sua hære si relinquerat, commendare curavit, ut in ipso quoque talia faceret, qualia et in fratre suis cohortationibus fecisset. Qua commendatione expleta, defectus est.* Opera Gregorii Papæ cujus nominis primi cognomento Magni, etc. t. I. p. 1355.—Parisiis. M.D.LXXXVI. El Sr. D. Vicente de la Fuente atribuye estas palabras á San Gregorio Turonense.—*Historia eclesiástica de España*, t. II, págs. 226 y 227.—Madrid 1873.

Deum iniquè molitus est, spiritum exhalavit: regnavitque Richaredus filius ejus præo (1).

Por nuestra parte se dirá que, si se tiene en cuenta el carácter orgulloso, fuerte y tenaz de Liuvigildo, su conversión no se llevó á cabo, sin embargo de la autoridad respetabilísima de San Gregorio.

---

(1) Opera omnia. *Hist. Francorum*, lib. VIII, p. 416 *Lutecia, Parisiorum*, MDCXCIX.

VI

Recaredo I: su conversión al catolicismo.—Conjuraciones de los arrianos.—Concilio III de Toledo.—Correspondencia entre Recaredo y San Leandro con San Gregorio el Grande.—Guerra con Gontrán de Borgoña.—Relaciones de Recaredo con los bizantinos.—Juicio sobre este monarca.

En el día 21 de Abril del año 586 subió Recaredo al trono. Su valeroso comportamiento en la guerra con los francos le granjeó no pocas simpatías entre los godos. Carácter afable y dulce al par que enérgico, procuró atraerse á los católicos, castigando, con mano de hierro, á los conspiradores arrianos. Al mismo tiempo que bajaba su frente ante el virtuoso Leandro de Sevilla, dispuso el suplicio de Sisberto, capitán de guardias, arriano ferviente y verdugo de su hermano Ermenegildo (1). Las razones que tuvo Recaredo para convertirse al

(1) Escriben algunos historiadores que Liuvigildo, antes de subir al trono, contrajo matrimonio con Teodosia, hija de Severiano, gobernador bizantino de la provincia de Cartagena, de la cual tuvo á Ermenegildo y Recaredo. En segundas nupcias casó con Goisuintha, viuda de Atanagildo. El Padre Flórez añade: «La primera mujer de Liuvigildo se llamaba Rinchilde, como consta por Adón en su Chronicón sobre el año 564, donde expresa que era hija del rey Chilperico y de Fredegunda: *Liuvigildus Rex filiam Chilperici et Fredegundis, nomine Rinchildem, duxit uxorem*... Según esto, ¿por dónde probaremos el parentesco de San Leandro con Recaredo y con San Ermenegildo? Ni por el padre, ni por la madre de estos reyes, ni por sus mujeres... Queda desautorizado el parentesco de San Ermenegildo y Recaredo con nuestros santos (Leandro, Isidoro, etc.)». *España Sagrada*, t. IX, página 191. Sobre este particular véase la *Historia crítica de la Literatura española* de D. José Amador de los Ríos, t. I, págs. 310-312.

catolicismo debieron ser las siguientes. Comprendió el rey la superioridad y grandeza del catolicismo sobre el arrianismo. Al paso que las persecuciones fortalecían más en la fe á los católicos y aumentaban su número, los arrianos, mimados por los monarcas y enriquecidos por el Estado, se encontraban cada día más débiles y tenían menos partidarios. Llamaba la atención que los católicos, firmes en sus creencias, no abjurasen de sus ideas religiosas; en cambio, se convirtieron al catolicismo godos *de noble cuna*, como Beltrán de Cádiz, Masona de Mérida y Bado de Granada. Inmutable y siempre la misma la doctrina católica, formaba contraste con la arriana, cuyos dogmas estaban sujetos á continuos cambios y mudanzas. Conviene hacer notar que la Iglesia católica representaba la ciencia y la cultura toda de su tiempo; los arrianos se dedicaban solamente á la milicia y á los lucrativos empleos civiles. Si la raza vencida podía presentar prelados insignes, como Osio de Córdoba y Leandro de Sevilla, la raza dominadora contaba con pocos obispos, y éstos ignorantes, rudos y sin autoridad. «No es ciertamente un mérito pequeño para Recaredo el haber conocido y héchose cargo de este estado de las conciencias, y el haber obrado enérgicamente en consecuencia. Esta sagacidad y decisión honrarían al estadista más célebre» (1). Razones políticas debieron también de pesar en el ánimo del rey Recaredo. El episcopado católico era más obediente y sumiso que la nobleza arriana, siempre díscola, inconstante y descontentadiza: los ibero-romanos, que nunca cedían cuando de religión se trataba, eran blandos como la cera, y el apoyo más firme del trono; los visigodos, levantiscos y poco respetuosos con sus reyes, fraguaban continuas conjuraciones, y socavaban, poco á poco, y sin quererlo quizá, la institución monárquica. A todo esto se deberá añadir que la reciente incorporación del católico reino suevo á la monarquía visigoda era otro motivo más que debía tenerse en cuenta si se quería fundir aquél en la masa nacional. Por último, Recaredo debió pensar que, convirtiéndose al catolicismo, la energía de los

(1) Dahn, *Hist. primitiva de los pueblos germanicos y romanos*, página 150. Versión española, Barcelona, 1890.

francos, sus poderosos vecinos, se trocaría en sincera amistad, terminando, de una vez, la guerra entre dos pueblos germanos.

Recaredo, á los diez meses de reinado, manifestó que abrazaba el catolicismo, levantó el destierro á los obispos perseguidos por Liuvigildo, dotó iglesias y monasterios, alivió los tributos, y, como escribe el Biclarense, empleó con sus súbditos, para que se convirtiesen á la verdadera fe, más bien la persuasión que la fuerza (1).

Como un cambio tan brusco de religión pudiese ser causa de protestas, levantamientos y conjuraciones de parte de los arrianos y, en particular, del fanático clero, convenía á Recaredo vivir preparado para hacer frente y castigar, con mano de hierro, á los revoltosos. Con este objeto procuró hacer la paz con sus enemigos exteriores, y, si nada pudo conseguir de Gontrán, cada día más deseoso de conquistar la Septimania, en cambio, entabló relaciones íntimas y cordiales con Childeberto. Acertado estuvo Recaredo en esta paz, porque los arrianos no se daban punto de reposo é iban á probar, con la fuerza de las armas, si la fortuna les era amiga. Al frente de una sublevación en la Septimania se puso el obispo Athaloco, á quien llamaban Arrio por su talento y entusiasmo, secundado por los condes Granista y Vildigerno: Gontrán de Borgoña, á pesar de su celo católico y de su odio á los herejes arrianos, apoyó el levantamiento, con la mira de conquistar alguna porción del territorio que bañan las aguas del Ródano. Los intereses mundanos pesaban más en el ánimo de Gontrán que las ideas religiosas. Recaredo acabó pronto con una revolución que amenazaba extenderse por todo el país, llenando de pena el corazón de Athaloco, quien hubo de morir por entonces de pena ó de coraje. Otra conspiración estalló en Mérida, bajo la dirección del obispo Sunna y de los condes Sega, Witerico y Vacrila, contra el obispo católico Masona, que acababa de volver de su destiero, y contra el duque Claudio, gobernador de la provincia de Lusitania. Cuéntase que Witerico, al querer sacar su espada para atravesar el pecho de

(1) *Ratione potius quam imperio converti ad catholicam fidem facit.*

Masona, en las puertas mismas del templo, vió que su mano permanecía inerte y sin movimiento. Á los pocos días, hallábanse apostados los arrianos para caer sobre los fieles en el momento que una procesión debía dirigirse desde la catedral hasta la iglesia de Santa Eulalia; pero Witerico, escarmentado por la severa y milagrosa lección que acababa de recibir, delató la conjuración. El duque Claudio se arrojó sobre los conspiradores, con buen golpe de gente, prendiendo á muchos y matando á otros. Á Sunna, que fué hecho prisionero, se le dió á escoger entre la conversión y el destierro; pero él contestó con arrogancia: *Ignoro lo que es arrepentimiento; jamás me convertiré al catolicismo; viviré y moriré contento en la fe que siempre he confesado y defendido.* En África predicó su religión, trasladándose después á Francia, donde acabó sus días el acérrimo defensor del arrianismo. Sega, desterrado á Galicia, sufrió duro castigo; y Vacrila, que encontró refugio en la iglesia de Santa Eulalia, fué condenado á servir, por toda su vida, en dicho templo. Witerico, en premio de su delación, recibió la libertad. La tercera conspiración, más importante, si cabe, que las otras, tuvo por alma á la reina viuda Goisuintha, católica de nombre y furibunda arriana de corazón, aconsejada del arriano obispo Vldila y aliada con el poderoso borgoñón Gontrán. Habiendo llegado á noticia del rey esta conjura, desterró á Vldila, muriendo por entonces la famosa reina (1). Por último, vino á echar leña al fuego de las conspiraciones, un año más tarde, Argismundo, noble perteneciente al oficio palatino. Comprendiendo Recaredo que la dulzura en los castigos de los revoltosos la miraban éstos como señal de debilidad, condenó á muerte á los conjurados, y su jefe, cortada la mano derecha y decalvado, fué conducido sobre un jumento, por las calles de Toledo, expuesto á la burla de la muchedumbre, sufriendo después afrentosa muerte (2). ¿Se extrañará, por ventura, que Recaredo, ante tantas y tan repetidas conspira-

---

(1) Las palabras con que el Biclarense, en el año 588, refiere la noticia, son: *Goswintha verò, catholicis semper infesta, vitæ tunc terminum dedit.*

(2) El Biclarense da fin á su *Crónica* con la narración de este suceso.

ciones, mostrárase, á veces, intolerante y mandara arrojar al fuego los escritos de los arrianos?

Pero lo importante y trascendental en el reinado de Recaredo es la celebración del Concilio III de Toledo. Este Concilio nacional, Recaredo y San Leandro traen á nuestra memoria los nombres de Nicea, Constantino y San Atanasio. Si en Nicea sufrieron rudo golpe las doctrinas de Arrio, en Toledo dejó de ser el arrianismo la religión del Estado y del pueblo godo. Bajo la presidencia del anciano Masona, virtuoso obispo de Mérida, se reunieron el día 4 de Mayo del año 589, en Toledo, cinco metropolitanos, cincuenta obispos católicos, ocho arrianos y seis representados por arciprestes y arcedianos (1). El mismo rey abrió el Concilio y exhortó á los Padres á que celebraran con regocijo aquel solemne día, amonestándoles á que con ayunos, vigilias y oraciones impetrasen el favor de Dios, con el objeto de proceder á la reforma del orden canónico. El Concilio aplaudió esta plática, y ordenó que se ayunase los tres días siguientes. El día 8 del citado mes de Mayo volvió el Concilio á celebrar sesión, en la cual Recaredo, acompañado de la reina Badda, refirió lo mucho que el pueblo visigodo había padecido con los errores del arrianismo, y su conversión al catolicismo, presentando un memorial donde se contenía, según manifestaba el monarca, *lo demás que pudiera decir de palabra en cuanto á la protestación de la fe*. En este memorial confiesa su creencia en la Santísima Trinidad, recuerda las persecuciones de que ha sido objeto en España la Iglesia católica y el triunfo de la religión verdadera en el corazón de los visigodos y de los suevos, cree y referencia la fe de los Concilios de Nicea, Constantinopla, Efeso, Calcedonia y de todos los que conformen con los cuatro citados. Recaredo firma con estas palabras: «Yo, el rey Recaredo, teniendo en el corazón y afirmando con los labios esta santa fe y verdadera religión, la cual confiesa uniforme la Iglesia por todo el mundo con la ayuda de Dios, la suscrib

(1) Los ocho obispos arrianos eran: Ugno, de Barcelona; Froisclo, de Tortosa; Ubiligisculo, de Valencia; Sumila, de Viseo; Argiovito, de Oporto; Gardingo, de Tuy; Becila, de Lugo, y Murila, de Palencia.

con mi mano derecha.» Badda firma á continuación: «Yo, la gloriosa reina Badda, suscribí con mi mano, de todo corazón, esta fe, que he creído y recibido» (1). Firmadas las disposiciones conciliares por el rey y los obispos, el clero y el pueblo prorrumpieron en entusiastas aclamaciones: «¡Gloria al Padre, gloria al Hijo, gloria al Espíritu Santo; gloria á Nuestro Señor Jesucristo, que redujo á la unidad de la fe á nuestro ilustre pueblo, reuniéndonos en un rebaño y con un Pastor! ¿Para quién será la corona eterna, sino para nuestro ortodoxo rey Recaredo? ¿Para quién el mérito eterno? ¿Para quién la gloria presente y la eterna sino para Recaredo, amador de Dios? Él es el conquistador de estos nuevos pueblos que entran en la Iglesia: obtenga verdaderamente el mérito apostólico, pues que cumplió con el oficio de apóstol, y sea siempre amado de Dios y de los hombres» (2). Los ocho obispos arrianos que asistieron al Concilio, como también algunos presbíteros, diáconos y muchos individuos de la nobleza goda, abjuraron sus heréticas doctrinas y suscribieron la fórmula católica. Diéronse después 23 cánones ó decretos. Dispónese en el segundo que se introduzca el Símbolo de la Misa. El quinto ordena «que los obispos ó clérigos convertidos no cohabiten con sus mujeres; y el que conociese de nuevo á su mujer, sea reducido al grado de los lectores. Los católicos antiguos, si tuvieren mujer sospechosa donde habitan, sean castigados según los cánones, y las tales mujeres *sean vendidas por el Obispo, repartiendo el precio á los pobres.*» Dice el catorce que los judíos no tengan mujer, manceba ó esclava cristiana; y si en ella tuvieren algún hijo, sea bautizado: tampoco se les darán cargos públicos (3). San Leandro y Eutropio, abad del monasterio servitano, fueron el alma del Con-

---

(1) *Ego Reccaredus Rex, fidem hanc sanctam et veram confessionem, quam unam per totum orbem Catholica confitetur Ecclesia, corde retinens ore affirmans, mea dextera, Deo protegente, subscripsi. Ego Badda, gloriosa Regina, hanc fidem quam credidi et suscepi, mea manu de toto corde subscripsi.*

(2) Las aclamaciones y las actas íntegras pueden verse en Loaisa, página 206.

(3) P. Flórez, *España Sagrada*, tomo VI, págs. 140 y 141.

cilio III de Toledo (1). Terminó éste con un sermón, más erudito que elegante, de San Leandro (2).

Interesantes son las cartas que mediaron, por este motivo, entre Recaredo y San Leandro con el Papa San Gregorio el Grande. Al mismo tiempo que San Leandro y Recaredo daban cuenta al Papa de la celebración del Concilio, el rey visigodo le mandaba ricos presentes de oro y 300 vestidos para que se repartiesen entre los pobres en la iglesia de San Pedro. El Papa contestó á Recaredo; y de esta carta se trasladarán aquí los siguientes párrafos: «¿Qué diré en el juicio final, cuando me presente con las manos vacías y vos vayáis seguido de rebaños de fieles, cuyas almas habéis ganado á la fe con sólo el imperio de la persuasión?» Más adelante añade: «Con esta carta os envío una llave pequeña tocada en el sacratísimo cuerpo del bienaventurado apóstol San Pedro por bendición suya, donde va incluído hierro de sus cadenas, para que lo que ligó su cuello en el martirio desate el vuestro de todos los pecados. También con el portador os ofrezco una cruz, en la cual hay parte del madero de aquella del Señor, y de los cabellos de San Juan Bautista, para que, en virtud de éstos, participéis del consuelo de nuestro Salvador por la intercesión de su precursor. Á nuestro reverendísimo hermano y juntamente obispo, Leandro, enviamos el palio de la sede del bienaventurado apóstol San Pedro, como debemos á la antigua costumbre, á nuestros estilos, á su bondad y gravedad... También os envío otra llave que ha estado puesta sobre el sacratísimo cuerpo del bienaventurado apóstol San Pedro, la cual tendréis en gran veneración, para que con su bendición se multipliquen vuestras cosas.»

La carta que San Gregorio escribió á San Leandro termi-

---

(1) *Summa tamèn synodalis negotii, penès sanctum Leandrum, Hispalensis Ecclesiæ Episcopum, et Beatissimum Eutropium, Monasterii Servitani Abbatem, fuit. Memoratus verô Reccaredus Rex, ut diximus, Sancto intererat Concilio, renovans temporibus nostris, antiquum Principem Constantinum Magnum, Sanctam Synodum Nicænam suâ illustrasse præsentiâ.* - Biclarense, an. 589.

(2) San Isidoro decía de las epístolas de su hermano Leandro que: *Si non splendidas verbis, acutas tamen sententiis.*

naba con estas palabras: «Dios todopoderoso os guarde con su protección, y con mucho fruto de las almas os lleve á gozar del galardón de la patria celestial. La brevedad de esta carta es argumento de mis ocupaciones y achaques, pues hablo poco á quien quiero mucho» (1).

Además del Concilio toledano, en tiempo de Recaredo se celebraron cuatro provinciales: el primero en Narbona, año 589; el segundo en Sevilla, año 590; el tercero en Zaragoza, año 592, y el cuarto en Toledo, año 597. En todos se decretaron sabios cánones para bien de la Iglesia y del Estado.

Si Recaredo atendió á los asuntos religiosos, no por eso descuidaba los de la guerra. La pesadilla que atormentó toda su vida á Gontrán de Borgoña fué la conquista de la Septimania, y ahora se dispuso á hacer el último y mayor esfuerzo. Sesenta mil hombres capitaneados por Anstrovaldo y Boso cayeron sobre la hermosa provincia de los godos, y ya habían logrado apoderarse de Carcasona cuando el duque Claudio, gobernador de la Lusitania, preparó una emboscada á Anstrovaldo, pues Boso acababa de morir, logrando señalada victoria y persiguiendo á los francos hasta dentro de su territorio. «Nunca, escribe San Isidoro, dieron los godos en España batalla mayor, ni aun semejante» (2).

Desde la conversión del rey á la fe católica mantuvo amistad con los bizantinos, cesando las luchas enconadas con tales extranjeros, tan imprudentemente llamados en tiempos anteriores. Con la idea generosa de respetar Recaredo las posesiones adquiridas por los imperiales, en virtud del tratado entre Atanagildo y Justiniano, rogó á San Gregorio que éste escribiese al emperador Mauricio pidiéndole copia de dichos documentos; pero el Papa contestó «que se habían ofrecido dos grandes impedimentos: el primero, que el archivo de dicho Justiniano, de piadosa memoria, se quemó accidentalmente en su tiempo, sin que haya quedado papel alguno; el

---

(1) Dichas cartas hállanse íntegras en Saavedra Fajardo, *Corona gótica*, págs. 175-181.

(2) *Nulla unquam in Hispaniis Gotthorum victoria, vel major in bello vel similis extitit. Historia Gotthorum*, p. 181. Opera, etc. Matriti, M. D. XCVII.

segundo no conviene que se sepa, y es que aquella transacción es perjudicial á vos.»

Para terminar el reinado de monarca tan insigne, se hará notar que Recaredo, en el hogar de la familia, fué modelo de hijos, de padres y de esposos (1). Como rey procuró igualar á los ibero-romanos y á los visigodos en los derechos civiles, diciendo por esto un cronista que «concedió á los españoles y romanos los mismos derechos que tenían los godos.» La verdad es que echó las bases de la unidad política en la monarquía, comenzándose á fundir en una sola las dos razas, separadas hasta entonces por la religión y las leyes. Tal vez el celo religioso de Recaredo, traspasándose más allá de sus justos límites, fuera causa de la preponderancia del clero sobre la nobleza, y aun de la poderosa influencia teocrática que los obispos ejercieron en el Estado. San Leandro fué el consejero de Recaredo, lo mismo en los asuntos eclesiásticos que en los civiles. Este hombre enérgico y sabio, que se captaba todas las voluntades, escribe Dahn, tuvo la fortuna de ver realizados en vida sus atrevidos proyectos después de prolongadas y penosas luchas. Él fué quien después de la conversión de Ermenegildo dirigió todo el movimiento católico, vencedor á pesar de los grandísimos esfuerzos y aun victorias alcanzadas en contra por el gran rey Liuvigildo. Él fué quien hizo contraer al rey y al Papa sincera amistad, y bien merecía del rey que le recomendara al Papa como acreedor á las distinciones más elevadas» (2). Recaredo, á imitación de los emperadores de Oriente, tomó el título de *Flavio*, el cual adoptaron también sus sucesores, y fué el primer monarca «que se hizo ungir con el óleo santo por la mano de los obispos en la iglesia metropolitana de Toledo» (3). De mano maestra es el retrato que San Isidoro hace de Recaredo: *Provincias autem, quas pater bello conquisivit, iste pace conservavit, equitate disposuit, moderamine rexit. Fuit aunt*

(1) Contrajo su primer matrimonio con Wadda y en segundas nupcias, año 592, casó con Clodosvinda, hija de Sigiberto y Bruniquilda y hermana de Ingunda, mujer de San Ermenegildo.

(2) O. c., p. 152.

(3) Lafuente, *Historia general de España*, t. II, p. 368.

placidus, mitis, egregiæ bonitatis, tantamque in vultu gratiam habuit, et tantam in animo benignitatem gessit, ut omnium mentibus influens, etiam malos ad affectum amoris sui attraheret. Adeò liberalis, ut opes privatorum et Ecclesiarum prædia, quæ paterna labes fisco associaberat, juri proprio restauraret. Adeò clemens, ut populi tributa sæpè indulgentiæ largitione laxaret. Multos etiam ditavit rebus, plurimos sublimavit honoribus (1). «Como su vida fué su muerte, escribe un historiador de nuestros días, piadosa y acompañada de un público arrepentimiento de sus pecados» (2).

---

(1) O. c., p. 161.
(2) Dahn, o. c., p. 153

VII

Liuva II: su protección al clero.—Witerico: sus simpatías por los arrianos: sus relaciones con los francos.—Gundemaro: su tolerancia: sus guerras.—Decreto de Gundemaro.—Sisebuto: rebeliones y guerras.—Persigue á los judíos.—Recaredo II.—Suintila: sus triunfos sobre los vascones y bizantinos.—Oposición del clero y de la nobleza.—Sisenando: Concilio IV de Toledo.—Chintila: Concilios V y VI de Toledo.—Tulga.

Liuva II (601 603), hijo de Recaredo, subió al trono, el cual ocupó menos de dos años. Fiel á la memoria de su padre, el clero encontró en el nuevo rey un amigo cariñoso (1).

Witerico (603 610), el amigo del obispo arriano Sunna, el conspirador de Mérida y luego delator de sus compañeros, se rebeló contra Liuva, á quien quitó la vida después de cortarle la mano derecha. La nobleza goda adquirió gran ascendiente en este reinado, á costa del clero católico. Dícese que Witerico restableció el arrianismo, ó por lo menos lo intentó (2); pero sólo se puede asegurar que en su tiempo no se celebró la reunión de ningún Concilio. En sus campañas contra los bizantinos obtuvo escaso resultado, si bien se hizo dueño de Sagontia (3). Deseoso de entablar relaciones con los francos, casó

(1) Créese que Liuva II era hijo natural de Recaredo, y así parece inferirse de las palabras de San Isidoro: *Ignobili matre progenitus, sed virtutis indole insignitus.*—P. Flórez, *España Sagrada*, t. V.—San Isidoro, o. c., pág. 493.

(2) Luc. Tudens. *Chron. Mund.*

(3) Dahn dice que Sagontia es hoy Gisgonza, junto al Guadalete, o. c., pág. 153; y D. Vicente de la Fuente opina que es Sigüenza. o. c., pág. 246

su hija Ermenberga con Teodorico, rey de Borgoña y sucesor de Gontrán; pero Bruniquilda logró que su nieto devolviese la joven á su padre Witeicor «doncella como la había recibido; pero sin la rica dote que aportara al matrimonio.» Con las armas quiso vengar su afrenta el rey visigodo, guerra que no se llevó á cabo ignorándose la causa. En un banquete fué asesinado Witerico y sepultado fuera de las murallas de Toledo (1).

Le sucedió Gundemaro (610-612), adicto al clero. De guerrero se acreditó en dos expediciones: una, contra los vascos; y otra, contra los imperiales. Conócense con los nombres de *Decreto de Gundemaro* y *Concilio sub Gundemaro* las disposiciones que, en el año 610, se acordaron por los obispos visigodos, con beneplácito del rey, para que los de la provincia cartaginense reconociesen como único metropolitano al de Toledo (2). Dahn termina la historia de este monarca con las siguientes laudatorias palabras: «Socorrió con dinero y rogativas en las iglesias al borgoñón Teodorico contra las hordas de los ávares gentílicos, que amenazaban su país por el Este. Estas rogativas por la victoria de los pueblos cristianos sobre los infieles son una de las primeras manifestaciones de la solidaridad entre aquéllos» (3). Murió en Toledo (4).

Sisebuto (612-620) es uno de los reyes más grandes de la monarquía visigoda. San Isidoro le tributa las mayores ala-

---

(1) San Isidoro da cuenta de la muerte del rey en estos términos: «Hic in vita plurima illicita fecit, in morte autem, quia gladio operatus fuerat, gladio periit. Mors quippe innocentis inulta in illo non fuit: inter epulas enim prandii conjuratione quorumdam est interfectus, corpus ejus viliter est exportatum atque sepultum.»—*Hist. Gotthorum*, página 161.

(2) Dice así dicho Decreto: «Quod nos ultra amodo usque in perpetuam fieri nequaquam permittimus; sed honorem Primatus, juxta antiquam synodalis Concilii auctoritatem per omnes Carthaginensis provinciæ ecclesias Toletanæ Ecclesiæ Sedis Episcopum habere ostendimus; eumque inter suos Coepiscopos tam honoris præcellere dignitate quam nomine.»

(3) O. c.. pág. 153.

(4) Morte, propria Toleto decessit... *Chronicón Albeldense*, núm. 36

banzas. Por medio de sus generales Suintila y Requila sofocó las rebeliones de los astures y rucones. Luchó ventajosamente con los bizantinos, apoderándose de Málaga y de otras ciudades que poseían en la Bética. La conducta de Sisebuto con los vencidos no pudo ser más humanitaria (1). Heraclio, que á la sazón se hallaba en guerra con los ávares, no pudo auxiliar al patricio Sesario. En apuro tan grande, los bizantinos, por conducto del obispo Cecilio de Mentesa y de Ansemundo, que fueron enviados á Toledo, solicitaron de Sisebuto una paz honrosa. Otorgóla el rey visigodo, marchando entonces á Constantinopla un noble godo y un presbítero, llamado Amelio, quienes consiguieron del emperador la ratificación del tratado.

Sisebuto, príncipe docto y muy versado en las letras, sumamente piadoso, prestantísimo y benigno, según la autoridad de San Isidoro (2), persiguió con violencia y tiranía á los judíos. Recaredo dió contra ellos severas leyes; pero Sisebuto les impuso el bautismo por la fuerza, les castigó con azotes y con la decalvación, y les desterró y confiscó los bienes. Esta sañuda persecución fué reprobada por la Iglesia (3); el P. Mariana, refiriéndose á aquellos bautismos, dice: *cosa ilícita y vedada entre cristianos, que á ninguno se haga fuerza para que lo sea contra su voluntad* (4); y el Sr. La Fuente añade: «No hay cosa más cruel que el celo religioso mal entendido, pues ciega enteramente al hombre más piadoso y humano, porque constituyéndole en ministro de las venganzas divinas, cree hacer con ello un obsequio á Dios...» (5). Para explicar la terrible persecución, dícese que el emperador Heraclio, á quien la astrología había vaticinado que su imperio sería des-

---

(1) Adeo post victoriam clemens, ut multos ab exercitu suo, hostili præda in servitum redactos, pretio dato, absolveret, ejusque thesaurus redemptio existeret captivorum.—Isid., *Hist. Gotthorum*, pág. 161.

(2) P. Flórez, *España Sagrada*, tít. VII, pág. 309. Apéndiee 4.º Cartas y vida de San Desiderio.

(3) Qui initio regni Judæos ad Fidem Christianam permovens æmulationem habuit, sed non secundum scientiam: potestate enim compulit, quos provocare fidei ratione oportuit.—San Isidoro, o. y p. c.

(4) *Hist. de España*, lib. VI, c. 3.

(5) *Hist. eclesiástica de la Iglesia*, t. II, págs. 254 y 255.

truído por una raza circuncisa y vagabunda, suscitó en todas partes persecuciones contra los hebreos, excitando también al monarca visigodo Sisebuto á tomar medidas violentas contra la raza de Israel. Lo cierto es que la medida fué general, y en otros puntos su crueldad corrió parejas con la persecución de los visigodos. Si en el término de un año no recibían el bautismo los judíos, se les condenaba á ser azotados, decalvados, arrojados del reino y confiscadas sus propiedades (1). Muchos, sin embargo de recibir el santo Sacramento, practicaron una religión que no sentían. Otros huyeron al territorio de los francos; pero Dagoberto, á instigación de Heraclio, les hizo escoger entre la muerte y la abjuración de sus doctrinas religiosas, obligándoles á emigrar á lejanas tierras, donde no dejaron de sufrir amarguras y tribulaciones. Los que, pobres y desvalidos, permanecieron en nuestra península, fueron blanco de venganzas sin cuento y de terribles castigos (2). Sisebuto murió, según unos, de enfermedad natural; otros dicen que de una medicina administrada en exceso; y algunos afirman que de veneno (3).

(1) Ley III, tít. III, lib. II del Fuero Juzgo.

Que los judíos, nin sus fijos, nin sus siervos non esten por baptizar.

Pues Jesucristo nos dice é nos manda pedir, é rogar, é ferir á la puerta, é nos face saber que el regno de los cielos non lo han si non los que lo piden con gran femencia, pues bien deve entender cada quien que non quiere recebir el don é la merced tod aquel que s'non llega á ella con voluntad ardiente é con todo corazon. Onde todo judio que fuere de los que s'non quieren babtizar, é non enviaren sus fijos é sus siervos á los sacerdotes que los babtizen, é los padres ó los fijos non quisieren el baptismo, é pasare un anno complido depues que nos esta ley pusiemos, é fuere fallado fuera desta condicion é deste pacto estable, reciba C. azotes, é esquilenle la cabeza, é echenlo de la tierra para siempre, é sea su buena (bienes) en poder del rey. E si este judio echado en este comedio non ficiere penitencia, el rey dé toda su buena á quien quisiere.

(2) Los judíos, enemigos acérrimos de los visigodos desde esta época, ¿contribuyeron más tarde á la ruina del país—como escribe Dahn—ó prestaron su apoyo á los invasores musulmanes—como cree Bradley?—Dahn, o. c., pág. 153. Bradley, *Hist. de los godos*, pág. 366.

(3) Hunc alii proprio morbo, alii inmoderato medicamenti haustu, alii veneno asserunt interfectum.—Isidoro, o. c., pág. 161.

Recaredo II, hijo de Sisebuto, tuvo un reinado breve y nada se sabe de su vida (1).

Suintila (621-631) subió al trono precedido de justa fama como general afortunado en tiempo de Sisebuto. Comenzó su reinado triunfando de los indóciles vascos y navarros, á quienes encerró en sus hondas y ásperas montañas, no permitiéndoles salir hasta que se sometieron completamente y levantaron, en castigo de sus repetidas insubordinaciones y para no constituir un riesgo, la fortaleza de Oligitum (2). Pero la gloria inmortal de Suintila consistió en haber arrojado á los bizantinos de la Península ibérica. Toda España se halló bajo el robusto cetro de Suintila. Con la fuerza de las armas venció éste á sus incómodos vecinos, y de los dos patricios que mandaban á éstos, al uno se lo atrajo con prudencia, y al otro lo hizo prisionero (3). Los vencidos, sin jefes, desalentados, y por trochas y vericuetos, llegaron á los puertos del Algarbe, donde se embarcaron para no volver jamás. Hacía ochenta años que los había traído á nuestras costas la imprudente política de Atanagildo.

El vencedor de sus enemigos exteriores fué vencido por el clero católico y la nobleza visigoda. Alguna razón tenía el elemento eclesiástico para recelar del monarca, pues éste no quiso celebrar ningún Concilio durante los diez años de su gobierno, calificando aquellas augustas asambleas de «peligrosas revistas de las fuerzas eclesiásticas, que por el mero hecho de su reunión aumentaban ya el poder del episcopado.» Tampoco la nobleza debía mirar con buenos ojos á un rey á quien el pueblo bajo llamaba *padre de los pobres*, porque era el de-

---

(1) Relicto Reccaredo filio parvulo, qui post patris obitum Princeps paucorum dierum morte interveniente, habetur. Isid., o. c., pág. 161.

(2) «Esta ciudad piènsan algunos sea la villa que hoy en aquel reino se llama Olite, más por la semejanza del nombre que por otra razón que haya para decillo: conjetura que suele engañar á las veces.» —P. Mariana, *Hist. de España*, lib. VI, c. IV.

(3) Auxit eo prœlio virtutis ejus titulum duorum Patritiorum obtentus, quorum alterum prudentia suum fecit, alterum virtute prœlii sibi subjecit —San Isidoro, o. c., pág. 162.

fensor de las clases inferiores contra las privilegiadas (1). Para defenderse de enemigos tan poderosos, cuéntase que asoció al imperio á su hijo Racimiro, dando también participación en el gobierno á su mujer Teodora y á su hermano Geila. Posible es que Suintila, carácter duro y enérgico, castigara con sentencias de muerte y confiscaciones las revueltas de los nobles (2), lo cual bastó, mucho más tarde, á calificarle de cruel, imputándole los escritores eclesiásticos vicios y crímenes, y llegando, por último, el P. Mariana á decir que era un «monstruo compuesto de aficiones y codicias entre sí contrarias y repugnantes» (3). Lo único que se puede asegurar es que los enemigos de Suintila, para perderle, se valieron de una traición. Sisenando, hombre rico é individuo de la nobleza, que no reparaba en los medios para conseguir sus fines, ambicioso y desleal, compró el auxilio de Dagoberto, rey de los francos y nieto de Fredegunda, mediante la promesa de entregarle una preciosa joya del Tesoro real de los godos. Era ésta una fuente de oro, á manera de mesa, que pesaba 500 libras, y que tocó á Torismundo, como parte del botín de Atila, en el año 451, después de la sangrienta batalla en que los romanos, francos y visigodos derrotaron á los feroces hunnos (4). Sisenando, cuando dispuso de numerosas tropas

---

(1) Præter has militaris gloriæ laudes, plurimæ in eo regiæ majestatis virtutes, fides prudentia, industria, in judiciis examinatio strenua, in regendo regno cura, præcipua circa omnes munificentia largus, erga indigentes et inopes misericordia satis promptus. Ita est non solum Princeps populorum sed etiam Pater pauperum vocari sit dignus. —San Isidoro o c., pág. 162. Véase Dahn. o. c., pág. 154.

(2) El Chronicón Albeldense, escrito á últimos del siglo IX, dice: «Suintila reg. an. X victoria et consilio magnus fuit. Vascones devicit: duos patricios Romanos cepit. Omnem Spaniam et Galliam strenue rexit, et ob meritum Pater pauperum vocari est dignus. Fine proprio Toleto decessit... n.° 38.—P. Flórez, *España Sagrada*, t. XIII, pág. 448.

(3) *Hist. de España*, lib. VI, cap. IV. Con los hechos de este rey termina san Isidoro su *Hist. Gotthorum*.

(4) Idacio hace mención de dicha fuente, en la cual había engastadas piedras preciosas, y añade, que «en su tiempo se guardaba con mucha estima entre los tesoros de los reyes visigodos.»—Chron., lib. II. Véase también á Dahn., o. c., pág. 134; y á Bradley, o. c., págs. 368 y 369.

francas, á cuyo frente estaban dos generales, pasó los Pirineos y se dirigió á Zaragoza, uniéndosele, antes de entrar en la ciudad, el ejército real y Geila, hermano del monarca. Suintila perdió la corona (1); y los francos, sin desenvainar la espada, volvieron á su país. Cuéntase que Dagoberto envió embajadores para que recogiesen la mencionada joya. Entrególa Sisenando, aunque á disgusto de los visigodos; pero algunos de éstos, no pudiendo consolarse de la pérdida, la recobraron á viva fuerza, volviendo triunfantes á Toledo. Comprendiendo el rey que era peligroso oponerse á la voluntad de su pueblo, queriendo al mismo tiempo cumplir lo pactado, hubo de pagar gruesa suma, que algunos autores hacen subir hasta 200.000 sueldos (casi tres millones de pesetas). Historia ó leyenda, los escritores modernos de los godos dan crédito á los antiguos, y narran, con todos los detalles, el suceso (2).

Sisenando (631-636) entró á reinar con el apoyo de la nobleza y del clero. No tenía enemigos enfrente de su poder; pero remordíale su conciencia por haber usurpado el trono. Con objeto de atraerse más el elemento eclesiástico, hizo convocar el Concilio IV de Toledo á últimos del año 633. En Santa Leocadia se reunieron 69 obispos, ya personalmente, ya representados por sus vicarios, y presididos por San Isidoro, metropolitano de Sevilla, lumbrera de la Iglesia y uno de los hombres más sabios de su tiempo. Bañados los ojos en lágri-

---

(1) Unos escritores dicen que Suintila se retiró á la vida privada; afirman otros que él y su hijo fueron relegados al claustro y se les confiscó sus bienes. Los Padres del Concilio IV se expresan de este modo: «De Suinthilano verò, qui scelera propria metuens se ipsum regno privavit et potestatis fascibus exuit, id cum gentis consultis decrevimus, ut neque eumdem, vel uxorem ejus, propter mala quæ commiserunt, neque filios eorum unitati nostræ umquam consociemus, nec eos ad honores, a quibus ob iniquitatem dejecti sunt, aliquando promoveamus.» En la *Crónica* de San Benito sólo se lee: «Sentilla, á quien oprimió Sisenando, murió.» El P. Mariana escribe que los grandes «no pararon hasta echar del reino á Suinthila con su mujer é hijo Rechimiro. O. c., libro VI, c. IV.

(2) Véanse nuestro Saavedra Fajardo y los extranjeros Dahn y Bradley.

mas, con la cabeza inclinada y la rodilla en tierra, se presentó Sisenando al Concilio y pidió á los Padres que intercediesen á Dios por él. Ocupáronse los Padres en seguida en el gobierno y disciplina de la Iglesia. Después de confirmar el derecho de Sisenando al trono, privaron á Suintila, á su mujer y á sus hijos de la comunión católica, y confiscaron sus bienes, dejando á la clemencia del nuevo monarca los que el destronado rey debía conservar. Como Geila, arrepentido de la traición que había cometido contra su hermano, intentase ahora, según se sospechaba, tramar nuevas conspiraciones, el Concilio, con severidad extremada, lanzó sobre él los rayos de la Iglesia (1). En su deseo el Concilio de dar reglas sobre la gobernación del Estado, los Padres dirigieron al rey estas elocuentes palabras: «Á ti, rey que estás presente, y á todos los sucesores tuyos, os conjuramos con la conveniente humildad que gobernéis con justicia y piedad los pueblos que Dios os confía, y que reinéis con bondad de corazón y con amor del bien... Y ninguno de vosotros dé, por sí solo, sentencia en las causas criminales, sino con los jueces públicos, para que á todos conste la justificación del castigo.» Aunque en este Concilio se hicieron diferentes leyes sobre asuntos pertenecientes á la autoridad civil, la mayor parte de los cánones se refirieron á cosas de disciplina de la Iglesia. No puede, sin embargo, negarse, como deciamos en la traducción de la Historia de Bradley, que «este cuarto Concilio de Toledo es uno de los que más influencia han ejercido en la condición religiosa, política y moral de España, no solamente en su tiempo, sino en épocas posteriores» (2).

Acerca de la situación de la raza judaica, poco se templó el rigor del Concilio III de Toledo y del edicto de Sisebuto. Si bien en el canon 57 se consigna que los judíos no han de ser

---

(1) Non aliter et Geilanem memorati Suinthilani, et sanguine et scelere fratrem, qui neque in germanitatis fœdere stabilis stetit, nec fidem gloriosissimo domino nostro pollicitam conservavit: hunc igitur cum conjuge sua, sicut et antefatos, a societate gentis atque consortio nostro placuit separari, necinamissis facultatibus in quibus per iniquitatem creverant reduces fieri.

(2) O. c., pág. 369, nota.

obligados por la fuerza á creer, exceptuando únicamente á los bautizados en tiempo de Sisebuto, en el 58 se dice que ninguno patrocine á los hebreos, en el 60 que los hijos sean apartados de los padres, y en el 65 que ni los padres ni los hijos puedan obtener cargos públicos (1).

De capital trascendencia fué la disposición por la cual se ordenaba que en todas las iglesias se usase un mismo oficio, llamado *gótico*, y también *mozárabe*, porque lo usaron los cristianos cuando estaban mezclados con los árabes después de la rota de la laguna de Janda. El Concilio IV prescribió la uniformidad, no sólo en la Misa, sino en toda la liturgia, en el reino godo. Si bien este oficio lleva el nombre de San Isidoro, y en él es de creer que tuviera no poca participación el insigne prelado, ni la Iglesia goda le consideró nunca de éste, ni á él se lo atribuyen sus biógrafos San Braulio y San Ildefonso.

Por último, si se admite que San Isidoro, cosa también natural y corriente, reformó y adicionó la antigua *Colección de Cánones* de la Iglesia española en el Concilio IV de Toledo, nadie, que de buena fe escriba, achacará al Santo la falsificación de las *Decretales*, hecha en el país de los francos en el siglo IX, y tal vez en Maguncia en el año 840. Cierto es que el falsario tuvo presente la colección auténtica y verdadera de Cánones de España, como también que aquélla se consideraba de San Isidoro, pues en el original más antiguo que se conserva de las falsas decretales se halla al frente: *Incipit præfatio S. Isidori Episcopi libri et hujus... Isidorus Mercator* (2), *servus Christi, lectori conservo suo, pasenti in Domino, fidei salutem* (3).

Chintila (636-640), según un historiador extranjero, «fué solamente un instrumento en manos de los obispos» (4), y otro escritor español dice: «Chintila, elegido en lugar de Sisenando, lo fué por los obispos y para los obispos. En cuatro

(1) P. Flórez, *Esp. Sagrad.*, t. VI, pág. 164.

(2) *Peccator* se pone en algunos códices.

(3) Véase La Fuente, *Historia eclesiástica de España*, t. II, páginas 265-270.

(4) Bradley, o. c., pág. 370.

años de poder reunió dos Concilios nacionales. Á esto se reduce su historia. En seguida dícennos los anales que murió, haciendo que eligiesen, para sucederle, á su hijo Tulga» (1). Ya que la historia de Chintila, y en esto estamos conformes con el Sr. Pacheco, se reduce á la de los Concilios V y VI que en su tiempo se celebraron, expondremos algunas disposiciones de ambas asambleas. Veintidós obispos y otros dos representados por presbíteros, hallándose entre aquéllos Eugenio II de Toledo, presidente, San Braulio de Zaragoza y Selva de Nerbona, se reunieron en el mismo año de la elevación de Chintila. De los nueve cánones de este Concilio, ocho se refieren á la autoridad real y á la libre elección del monarca, cuya doctrina es la confirmación de la anterior asamblea celebrada en el reinado de Sisenando. En el segundo Concilio que celebró Chintila, con la asistencia de 48 obispos de España y de la Galia Narbonense, y cinco procuradores de otros tantos ausentes, presididos por Selva, y en el cual era el alma San Braulio (2), se estableció, en el canon 3.°, que «nadie subiese á ser rey sin jurar antes que no permitiría el judaísmo, y el que quebrantare esta promesa, sea maldecido y anatematizado delante de Dios, y sirva de materia combustible al fuego eterno.» El 18 reproduce el canon último del Concilio IV contra los conspiradores á la vida ó trono del rey, fulminando el divino anatema de eterna condenación.

Tulga (640-642), hijo de Chintila, como escribe el Rey Sabio (3), ó de la prosapia real de los godos, como afirman otros, fué elevado al trono. Modelo de virtudes fué este monarca, si damos crédito á San Ildefonso, testigo de vista, y liviano en sus costumbres, según Sigiberto Glemblacense,

---

(1) Pacheco, en su *Discurso preliminar* del Fuero Juzgo. Á su vez Saavedra Fajardo dice: «No tuvo tiempo ni ocasiones para descubrir su valor, por estar España sin enemigos; y así, no se escribe de él otra cosa memorable, porque el clarín de la fama no suena cuando callan los de las armas, si bien no son menos gloriosas las acciones de la paz que las de la guerra.» O. c., p. 216.

(2) Así lo dice el Pacense.

(3) *Crónica general de España.*

atrájose la enemiga de los nobles, á cuyo frente se puso el viejo guerrero Chindasvinto, quien le hizo prisionero y lo encerró en un calabozo (1). El Chronicón Albeldense resume la historia de Tulga en estas cuatro palabras: *Blandus in omnia fuit*.

---

(1) *Crónica de Fredegario.*

VIII

Chindasvinto: su gobierno: su celo religioso: Concilio VII de Toledo: amor de Chindasvinto á las letras: renuncia la corona: grandeza de este monarca: su enterramiento.—Recesvinto: insurrección de Froya.—Concilios VIII, IX y X de Toledo.—Concilio de Mérida.—Juicio sobre este rey.

Chindasvinto (642-649), si viejo de cuerpo, pues contaba cerca de ochenta años, era joven por su espíritu y cualidades. Como dice Dahn, «era de la madera de los Liuvigildos» (1). Hombre de duro corazón y brazo de hierro, se impuso á los nobles con el castigo. Fredegario describe así el gobierno de Chindasvinto: «El rey conocía el vicio de los godos de destronar á sus reyes, pues había tenido participación en muchas de estas conspiraciones: por esta razón conocía las familias más revolucionarias y peligrosas, las cuales no se escaparon de sus certeros golpes, porque hizo matar ó desterró á todos los que tomaron parte en los anteriores destronamientos, y se cree que exterminó por este motivo á 200 individuos de las clases superiores y unos 500 de las inferiores, repartiendo entre sus partidarios las mujeres, hijos y hacienda de aquellos revoltosos. Muchos culpables huyeron al país de los francos ó al África, donde pidieron auxilio para volver con grandes fuerzas y tomar venganza. El rey, sin embargo, no descansó hasta que hubo vencido y humillado el espíritu revoltoso en todo el país. Los godos quedaron domeñados, no

1) O. c., p. 155.

atreviéndose ya á sublevarse contra él; porque conviene saber que esta raza es terca y díscola cuando no siente en su cuello un yugo fuerte.»

Prueban el celo religioso, el amor á las letras y el poco amor al poder que tenía Chindasvinto los hechos siguientes: Convocó, en el año 646, el Concilio VII de Toledo, y á él asistieron 30 obispos y 11 por medio de representantes. En el primer canon, con más severidad que otras veces, se imponía pena de excomunión y confiscación de bienes á los traidores al rey y á la patria. Dispone el cuarto que «por quanto los obispos de Galicia extenuaban las Parroquias en las visitas con graves exacciones, mandan que no puedan recibir más que dos sueldos por cada iglesia, exceptuando las de los Monasterios.» También «que no sean onerosos en la comitiva, ni se detengan más que un día.» Por el quinto, «que se recojan á los Monasterios los que andan fuera, sin ciencia y sin honor; y que en adelante no se dé la profesión sino á los que viviendo en el Monasterio, se les halle bien instruídos en la regla, en honestidad y santa doctrina.» Se ordenó, por último, en el sexto que cada uno de los obispos comarcanos, por su turno, residiesen un mes en Toledo, para dar honor al Rey y á la Corte, y consuelo al mismo metropolitano; y terminan los prelados dando gracias á Dios y al Rey (1).

Deseaba Chindasvinto completar los libros *Morales* de San Gregorio, pues este Papa, antes de terminarlos, los había remitido á San Leandro. Con este objeto, el rey resolvió mandar á la Ciudad Eterna al obispo Tajón de Zaragoza, varón ilustre por su religiosidad y sabiduría. Ignorábase en Roma dónde estaba el mencionado Código; pero el prelado zaragozano lo encontró y trajo á España (2).

---

(1) P. Flórez, o. c., t. VI, págs. 180 y 181.

(2) «Cansóse Tajón de las vanas esperanzas con que le detenían en Roma, siendo estilo de las cortes mantener en ellas, y no con el desengaño, y procuró alcanzar de Dios su despacho, ya que no podía de los hombres; y postrado de rodillas en el templo de San Pedro, pidió á Dios la gracia de hallar los libros, y en el mayor fervor de su oración, ilustró una luz celestial el templo, entre cuyos resplandores se presentaron con armonía los apóstoles San Pedro y San Pablo acom-

Mostró, por último, Chindasvinto su poca ambición de poder cuando, dejando la corona que tan gloriosamente había llevado, encomendó á su hijo Recesvinto la pesada carga del gobierno, siguiendo los consejos de San Braulio (1).

Lo que dará eterna fama á Chindasvinto es la derogación del código titulado *Breviario de Alarico II*, mandando que visigodos é ibero-romanos se rigiesen por las mismas leyes góticas. Esto fué un gran paso para la completa fusión de ambas razas y la unidad nacional.

Para terminar la historia de Chindasvinto, se dirá que este rey eligió el monasterio benedictino de San Román de Ornisga (hoy Hornija), cerca de la confluencia del río Hornija con el Duero, no lejos de Toro, en la provincia de Valladolid, para sepultura de su mujer Reciberga, que murió en el año 635, y para él mismo, que acabó sus días en 653. El P. Fray Antonio Yepes, en su *Crónica general de la orden de San Benito*, dice que el fundador del monasterio fué San Fructuoso, y á este edificio unió Chindasvinto la iglesia, fundada por el rey para su sepultura, añadiendo: «Oy se ven grandes rastros de los primeros edificios, y se muestra un crucero, con cuatro brazos iguales, los cuales tienen entre sí harta proporción y representan haber sido una cosa grandiosa. En el crucero se conservan muchas columnas de diversos géneros de mármoles que se trajeron de partes muy distantes. El rey Chindasvyndo entiendo estuvo enterrado en este crucero; pero como después se desbarató la forma de esta Iglesia, y para ensanchar la capilla mayor se dió otra traza, pusieron al rey en una capilla pequeña, pero muy devota, donde se ve

---

pañados de otros santos. Turbó la visión los sentidos de Tajón, hasta que los mismos que los enajenaron los sustituyeron con suaves palabras, y San Gregorio le mostró el lugar donde estaban los libros, con los cuales volvió á España muy consolado.» Saavedra Fajardo, o. c., página 222. Añade el historiador murciano que los libros *Morales* se guardan en la iglesia de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza; pero la obra que actualmente se conserva, no sólo no es del tiempo de Tajón, sino que tampoco es anterior al siglo XIV.

(1) Véanse en la *España Sagrada*, t. XXX, epístolas 21 y 37 de San Braulio á Chindasvinto.

una reja de extraña y antigua labor, y unos pilares de jaspe torneados, que todo muestra ser reliquias de la riqueza y primor que debió de tener en un tiempo el sepulcro; pero ahora no hay más en aquella capilla, sino lo dicho y una sepultura de mármol blanco (que no tiene inscripción al presente) donde está el rey depositado.» Ambrosio de Morales escribe, lib. XII, cap. XVIII, que en un libro gótico antiguo (que él vió) del secretario Miguel Ruiz de Azagra, estaban los epitafios del rey y de la reina llamada Reciberga, su mujer... (1). Dichos epitafios se atribuyen á San Eugenio III de Toledo, pues así consta en un libro gótico MS. (2); pero Saavedra Fajardo opina que pudieran ser del mismo rey Chindasvinto, dado su amor á las letras (3), y de esta misma opinión es el Sr. Amador de los Ríos (4).

Epitafio de Reciberga.

Si dare pro morte gemmas licuisset et aurum
Nulla mihi poterant regum dissolvere vitam:
Sed quia sors una cuncta mortalia quassat,
Nec pretium redimit reges, nec fletus egentes,
Hinc ergo te, conjux, quia vincere fata nequivi
Funere perfunctam Sanctis commendo tuendam,
Ut cùm flamma vorax veniet comburere terras
Cœtibus ipsorum merito sociata resurgas.
Et nùnc chara mihi jam, Reciberga, valeto,
Quodque paro feretrum rex Chindasvintus amato.
Annorum brevitèr restat edicere summam
Quâ tenuit vitam simùl et connubia nostra:
Fœdera conjugii septem ferè duxit in annos
Undecies binis œvum cum mensibus octo.

Epitafio de Chindasvinto.

Plangite me cuncti, quos terræ continet orbis,
Sic vestra propiis probra laventur aquis.
Sic Christus vobis dimittat debita clemens,
Sic pateat summi fulgida posta poli.

---

(1) O. c., p. 184 v.ª
(2) Loaisa, *Collect. Concil.*, p. 412.
(3) *Corona gótica*, p. 363. Ed. de 1657.
(3) *Historia crítica de la literatura española*, t. I, p. 420.

Premite funereum contrito pectore fletum,
Et faciat luctum conlachrimando pium.
Suspirate Deo, gemitum producite mæstum,
Ac pro me misero dicite: Parce, precor.
Chindaswintus ego, noxarum semper amicus,
Patrator scelerum Chindaswintus ego.
Impius, obscœnus, probrosus, turpis, iniquus,
Optima nulla volens, pessima cuncta valens.
Quidquit agit, qui prava cupit, qui noxia quærit
Omnia commisi, pejus et inde fui.
Nulla fuit culpa quam non committere vellem
Maximus in vitiis et prior ipse fui.
En cinis hic redii, sceptra que regia gessi:
Purpura quem exuit jam modo terra premit.
Non mihi nùnc prosunt biblattea tegmina regni,
Non gemmæ virides, non diadema nitens;
Non juvat argentum, non fulgens adjuvat aurum,
Aulica pulchra nocent, non mihi gaza placet:
Omnis enim lutæ deceptrix gloria vitæ,
Ut flatus abiit, mox liquefacta perit.
Felix ille nimis, et Christi muneri felix,
Qui terræ fragiles semper abhorret opes.

Aunque Chindasvinto murió en Toledo, su cuerpo fué llevado, como el rey había dispuesto, á dicho monasterio al lado de Reciberga, y los huesos que se descubren en la tumba se reputan de ambos reyes (1).

---

(1) El Sr. D. José Amador de los Ríos, en su *Historia crítica de la literatura española*, t. I, p. 423, nota, afirma que los huesos de Chindasvinto fueron trasladados, con los de Recesvinto y Wamba, por disposición de Alfonso X el *Sabio*, á la iglesia de Santa Leocadia en el alcázar de Toledo, convento después de Capuchinos, conservándose allí la antigua leyenda del primitivo enterramiento de Recesvinto, concebida en los términos siguientes:

HIC IACET TUMULATUS INCLITUS REX RECCESWINTUS
OBIIT ANNO DCLIII

«En 1845, añade, fueron de nuevo trasladados estos huesos y los de Wamba á la iglesia catedral, por haber sido incendiado el referido convento á principios del siglo, habiéndonos cabido la honra de llevar uno de los varales de las andas en que pública y solemnemente se trasportaron, por ejercer á la sazón el cargo de Secretario de la Comisión Central de Monumentos, y hallarnos en la antigua ciudad de

El monasterio de San Román de la Hornija, con sus habitantes y tierras, se agregó, por el rey D. Alfonso III el *Magno*, en el año 894, al de Tuñón (Asturias). La iglesia conservó mucho tiempo su primitiva forma de cruz griega, mas luego sufrió diferentes reformas, construyéndose por completo á mediados del último siglo, y por cierto que en la nueva fábrica no dió pruebas de su gusto artístico el lego fray Juan Ascondo.

Recesvinto (649-672), apenas había ceñido la corona, tuvo que rechazar formidable insurrección de los vascos de la Aquitania, cuyo jefe era Froya. Los rebeldes penetraron en la Península y pusieron cerco á Zaragoza. Vencidos completamente, Recesvinto se dedicó á los asuntos religiosos. Bien puede decirse que fué demasiado bondadoso para rey en aquellos azarosos tiempos, y complaciente por demás y aun débil con la nobleza y el clero. Convocó los Concilios VIII, IX y X en Toledo, y otro en Mérida. En el VIII asistieron 52 obispos, disponiéndose, entre otras cosas de menos im-

---

Ildefonso estudiando los muy preciosos que encierra, para escribir nuestra *Toledo Pintoresca*, dada á luz en dicho año.» En este libro dice, pág. 96: «En el mismo estante (de la sacristía, en que está la espada de Alfonso VI) en que se custodia tan apreciable espada, existe depositada una modesta urna que encierra los huesos de los reyes Wamba y Recesvinto, trasladados solemnemente á este sitio en 23 de Febrero de 1845, en cuyo acto tuvo la honra de tomar una parte activa el autor de estas líneas.» El P. Mariana refiere que Alonso el *Sabio* hizo trasladar á Toledo los sepulcros de Recesvinto y Wamba, el primero desde Gerticos y el segundo desde Dueñas. Dice también que en tiempo de Felipe II, en el año 1575, se abrieron los sepulcros, sospechando las personas eruditas que el de Recesvinto se hallaba á mano derecha y á la izquierda el de Wamba. *Hist. de España*, lib. VI, capítulo XI. Por su parte el Sr. García Somolinos escribía en el año 1849: «Destruído hoy casi en su totalidad el monasterio, sólo se conserva parte de la iglesia, y en ella una pequeña capilla con el sepulcro donde se hallan los restos mortales de los fundadores. En lo antiguo, y cuando ocupaban el medio de la nave mayor de la iglesia, obstentaba magnificencia y grandeza: hoy está en la capilla llamada del *Santo Cristo de la Red*, sin otro recuerdo que el escudo y urna que representa la lámina. Unos tableros dados toscamente de blanco ocultan una gran urna de alabastro sencilla, que guarda las cenizas de los reyes; sobre ella se ve un paño negro de vara y media de largo y una de ancho;

portancia, mayor indulgencia contra los rebeldes y traidores; que en el mismo lugar donde muriese el monarca se eligiese el sucesor por los prelados y señores palatinos; y que los hijos de los reyes sólo pudieran heredar de sus padres los bienes patrimoniales y no los adquiridos durante su gobierno (1). Los desgraciados judíos lograron que en este Concilio diese Recesvinto cuenta de una solicitud, en la cual pedían aquéllos, ya que Sisebuto y Chintila les hicieron renunciar su ley, se les eximiera de comer «carne de puerco, no por escrúpulo de conciencia, sino porque su estómago no lo consentía, debido esto sin duda al poco uso que hacían de ella, ofreciéndose, como muestra de su buena intención, á comer otras cosas guisadas con ella.» Accedieron los Padres, creyendo en la sincera declaración de los hebreos. Pasando por alto las disposiciones del provincial Concilio IX de Toledo, procede decir que es notable el nacional X, reunido en la misma ciudad, año 656, si no por sus cánones, que carecen de importancia, por la calidad de los Padres. Los tres metropolitanos

---

en el centro un escudo con el fondo blanco, y en él nueve estrellas en tres órdenes: tres azules, tres blancas y las tres restantes de uno y otro color, rematando en una corona al parecer ducal. Á los lados del escudo hay dos pequeñas tarjetas también blancas, con letras pajizas, bastante deslucidas: en la del lado derecho se lee: *Reciberga Regina. Requiescat in pace. Amen;* en la del izquierdo dice lo mismo con sólo la diferencia del nombre que es del rey Chindasvinto. Sobre el paño negro hay un marco grande de madera dorada; contiene un tarjetón de pergamino, y en el mal latín que se lee, sin haberlos alterado en nada, los siguientes versos escritos en letra gótica (*). En el mismo marco, en su parte inferior, se lee que fué renovado en el año 1820 por uno de los monjes...» Nueve años después de la descripción del Sr. García Somolinos, el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Joaquín Barbajero y Villar, sabio Obispo de León y en cuya ciudad murió el 26 de Febrero de 1863, mandó quitar la urna, el escudo y las tarjetas, sustituyéndolo todo con una hermosa lápida de mármol, y en ella la inscripción de Reciberga, añadiendo: Pervetustam hoc epitaphium in membrana olim inscriptum, ac in frustula scissum, lapide polito, amore Patriæ ductus, fecit insculpere Joachim Barbajero Episcopus Legionensis. An. Dom. MDCCCLVIII.

(1) Véase Padre Flórez, o. c., págs. 186 y 187.

(*) Los ya citados.

eran: San Eugenio III de Toledo, presidente, Fugitivo de Sevilla y San Fructuoso de Braga; y entre los 17 obispos debió de hallarse San Ildefonso, abad entonces del monasterio Agaliense, cerca de Toledo.

En este Concilio, por orden de Recesvinto, se presentó un noble godo, llamado Wamba, haciendo ver que en el testamento de San Martín Dumiense se dejaba al rey por ejecutor de su última voluntad; pero que el abad Recimiro, sucesor del santo prelado, había sido tan generoso de la hacienda ajena, que su propio monasterio se encontraba sin recurso alguno. Los Padres anularon las disposiciones de Recimiro, y con los bienes de éste se reintegró á la Iglesia.

En el Concilio de Mérida, entre otros decretos notables, se dispuso que si el rey se alejase de la corte á hacer alguna guerra, durante su ausencia, se rogara á Dios por él y por su ejército. Terminaron los Padres la augusta asamblea dando gracias al rey por su piedad con la Iglesia y por su bondad con las cosas seglares, y le llamaron *serenísimo*, *piadosísimo*, *católico* y *clementísimo*. Conséivase una moneda en cuyo anverso hay escrito: *Recesvintus rex*, y en el reveso: *Emerita pius*, afirmándose que se llamó pío por este Concilio (1).

En suma, si algunos escritores censuran duramente á Recesvinto (2), no se olvide que dió paz al reino, moderó los tributos, fué compasivo, construyó á sus expensas la iglesia de San Juan Bautista de Baños (provincia de Palencia y cerca de Valladolid) y otras muchas; y sobre todo, anuló la ley que prohibía los matrimonios entre visigodos é ibero-romanos. «Establecemos por esta ley, que á de valer por siempre, que la mugier romana puede casar con omne godo, é la mugier goda puede casar con omne romano... E que el omne libre puede casar con la mugier libre qual que quier, que sea convenible por conseio, é por otorgamiento de sus parientes» (3). Si bajo el reinado de Recaredo se hizo la unidad religiosa y bajo el de Chindasvinto la unidad legislativa,

(1) Saavedra Fajardo, o. c., p. 231. Ed. de Barcelona, 1887.

(2) Cixila en la *Vida de San Ildefonso*, D. Rodrigo Sánchez de Arévalo, obispo de Palencia, y el Padre Flórez.

(3) Fuero Juzgo, lib. III, tít. I, l. 2.

en tiempo de Recesvinto, con la autorización de matrimonios entre godos y romanos, se hizo mucho para confundir políticamente en un solo pueblo á los que habían estado separados tanto tiempo. Si Sisebuto y Chindasvinto protegieron las letras, mostrando ellos mismos que no carecían de conocimientos, Recesvinto dió gallardas pruebas de su saber, y su nombre debe colocarse entre los más esclarecidos (1).

Murió el rey en Gerticos (hoy Bamba, en la provincia de Valladolid) (2). Sintiéndose enfermo en Toledo, vino á Gerticos, lugar que formaba parte de su patrimonio, buscando su salud; pero falleció aquí el 1.° de Septiembre, á las nueve de la mañana, del año 672, siendo enterrado en el monasterio de Santa María.

---

(1) Padre Flórez, *España Sagrada*, t. XXX. Apéndice III. Véanse las Epístolas de San Braulio.

(2) Que la antigua Gerticos es la moderna Bamba lo afirman Mariana, Garibay, Ambrosio de Morales y Berganza.

IX

Wamba: elección de este monarca.—Insurrección de Paulo.—*De his qui ad bellum non vadunt.*—**Medidas de gobierno.—Concilio XI de Toledo.—Guerra con los sarracenos.—Abdicación de Wamba.**

Wamba (672-680), el mismo tal vez que se presentó en el Concilio X de Toledo con una misión de Recesvinto, subió al trono de los godos. Empeño tuvieron en ello los altos dignatarios eclesiásticos, militares y civiles. Y como se negase á aceptar la corona, uno de los jefes militares de palacio, con la espada desnuda, le dirigió estas amenazadoras palabras: « Has de ser rey; te hemos nombrado, y si te empeñas en rehusar la corona, te mato con este acero » (1). Ciñóse Wamba la corona, y marchando á Toledo, recibió el óleo santo de mano del metropolitano Quirico, en la iglesia de San Pedro y San Pablo, extramuros de la ciudad, en Septiembre del año 672 (2). Wamba, *de nobilissimo Gottorum genere*, como escribe el cronista Luitprando (3), comenzó su reinado sofocando una insurrección de la Galia Narbonense, capitaneada por Ilderico, conde de Nimes, ayudado por Gumildo, obispo de Magalona, y por Ranimiro, abad de un monasterio cercano, y que se extendió por toda la provincia. Como se negase Aregio,

---

(1) Nisi consensurum te nobis modo promittas, gladii modo mucrone truncandum te scias. Nec hic tamdiu exhibimus, quamdiu aut expeditio nostrate Regem accipiat, aut contradictorem cruentus hic hodie casus mortis absorbeat.—Julian. Tolet., *Hist. Wambæ Regis.* 2.—P. Flórez, *España Sagrada*, t. VI, p. 535.

(2) O. c., 4.

(3) Ann. 672, núm. 123.

obispo de Nimes, á secundar el movimiento, los revoltosos le encerraron en una prisión y le depusieron, elevando á tan alto cargo al ambicioso Ranimiro (1). Con el objeto de extinguir la formidable sedición, Wamba destinó al duque Paulo con poderoso ejército á las Galias; pero el pérfido general, que esperaba ser rey, tramó la conjura del siguiente modo.

En Tarragona logró atraerse á su partido al duque de la provincia, Ranosindo, y al gardingo Hildigiso, y levantando tropas en nombre de Wamba, se dirigió á Narbona. Sospechó Argebado, venerable obispo de la ciudad, la traición de Paulo é intentó cerrarle el paso; pero no pudo, y la plaza cayó en poder de los insurrectos (2). En Narbona fué coronado Paulo, logrando poco después poner en movimiento toda la Septimania. Cuando llegaron á noticia de Wamba los sucesos de Narbona, tomó camino de la Septimania, no sin sujetar antes á los vascos y apoderarse de Barcelona y Gerona, atravesó los Pirineos, cogió prisioneros á Ranosindo é Hildigiso, que guardaban algunas fortalezas, é hizo alto dos días para que descansaran sus tropas y llegasen otras, cayendo al fin sobre Narbona, defendida á la sazón por Witimiro. Paulo se retiró á la plaza fuerte de Nimes. Narbona no pudo resistir el rudo ataque de los godos, los cuales incendiaron las puertas y penetraron á sangre y fuego en la plaza (3). Witimiro se refugió en una iglesia y se cobijó detrás del altar de la Virgen María; pero, arrancado de allí con algunos de los suyos, fué castigado duramente (4). Rendida Narbona, y en poder del vencedor otras ciudades, sobre Nimes se dirigieron las fuerzas de los godos. Comenzó el ataque en 31 de Agosto del año 673. Lo mismo los sitiados que los sitiadores pelearon con encarnizamiento y singular bravura, y si en este dia llevaron la mejor parte los revoltosos, decidieron la victoria las nuevas tropas que mandó Wamba, y que ya estaban bajo

(1) Julian. Tolet., o. c., 6.

(2) O. c., núm. 7.

(3) Tunc victoriosa per Dominum manu postas incendunt, muris insiliunt, civitatem victores ingrediuntur, in qua simibet seditiosos subjiciunt. O. c., núm. 12.

(4) Ibidem.

las murallas de Nimes el 1.° de Septiembre. Paulo animó á los sitiados; pero después de ruda pelea, Nimes cayó en poder del vencedor. San Julián describe admirablemente el estado en que se hallaba la ciudad. «¿Qué más? Dentro de la ciudad se ofrece un miserable espectáculo. Por ambas partes caen millares de cadáveres, por ambas partes se destroza y por ambas partes se degüella. Los que escapaban de nuestras espadas caían al filo de las suyas. En toda la ciudad cunde la revuelta matanza. Doquiera se tendiese la vista, hallábase tal carnicería, que los muertos parecían rebaños de animales. Las encrucijadas de las calles estaban llenas de cadáveres y lo restante de la tierra amasado con sangre. Miserable mortandad se contemplaba en las casas y llenos de cuerpos muertos se encontraban sus recónditos lugares. En las calles de la ciudad, cadáveres de hombres con rostro amenazador y bárbara ferocidad, como si permaneciesen todavía en el trance del combate» (1). Paulo, insultado por el populacho, se encerró en el anfiteatro romano y se desnudó de las vestiduras reales. «Era el 1.° de Septiembre, aniversario del día en que Wamba había ceñido la corona» (2). Noticiosos Paulo y sus amigos de que Wamba llegaría pronto á la ciudad, acordaron que Argabado, obispo de Narbona, á quien Paulo había llevado consigo, se presentara al rey pidiendo misericordia. Mostróse benigno Wamba; pero como insistiese el prelado, cada vez más exigente, dijo el rey: «Iam ne, ait, alias atque alias conditionis mihi imponitis, cum vitam vobis donasse sit fatis? Tibi ergo soli me ex toto pepercisse sufficiat, pro reliquis verò nihil horum promitto» (3). Wamba entró en la ciudad en medio de las aclamaciones del pueblo. Dos oficiales, cogiendo á Paulo, le ataron las manos con sus propios cabellos y le presentaron al rey (4). El infeliz se pos-

(1) O. c., núm. 19.

(2) Ibidem, núm. 20.

(3) O. c , núm. 22.

(4) Cumque caterva illa perfida cum Rege suo capta jam in unum consisteret, dextera lævaque adstante exercitu, duo é Ducibus nostris equis insidentes, protensis manibus hinc inde Paulum in medio sui constitutum innexas capillis ejus manus tenentes, pedissequa illum prosectione oblaturi Principi deferunt —O. c., núm. 24.

tró en tierra y se despojó del cíngulo (1). «Era sorprendente espectáculo contemplar con cuánta facilidad cambian las cosas, viendo caído al que antes estaba glorioso, y el que era considerado como rey un día antes, caer ahora en espantosa ruina. Cumplíase en esto aquella sentencia del Profeta: *Vi*, dijo, *al impío exaltado y elevado sobre los cedros del Líbano; pasé y ya no estaba; lo busqué y no encontré el lugar donde había estado*» (2).

Wamba puso en lugar seguro á los rebeldes de calidad, é indultó á los soldados francos, sajones, galos, españoles y godos. Mandó curar los heridos y enterrar los muertos. Restituyó á los habitantes lo que los sediciosos habían arrebatado, y devolvió á los templos sus alhajas, entre las que se hallaba la corona de oro que Recaredo donó á San Félix y que Paulo se atrevió á colocar sobre su cabeza (3). Al tercer día, los habitantes de Nimes presenciaron imponente espectáculo. Wamba, en medio de los grandes de su corte y rodeado de su ejército, hizo comparecer á Paulo y demás conjurados. «Conjúrote, dice á Paulo, en el nombre de Dios Omnipotente, que en esta asamblea de hermanos entres conmigo en juicio, y digas si en algo te he ofendido ó si te he dado motivo para que tomes las armas contra mí, levantándote con intento de usurpar el reino» (4). Paulo confesó humildemente que no había recibido agravio alguno, sino bienes y favores. Á todos

---

(1) Sed mox tyrannus idem erectis oculis faciem Principis ut vidit, statim se humo postravit, sibique cingulum solvit.—O. c., núm 25.

(2) Cernere erat magnum aliquid quam facilis fuerat rerum ipsa mutatio, tam citò videre dejectum, quem pridem audieras gloriosum: et quem præterita dies adhuc Regem tenuerat, tam præcipiti lapsu concidere in ruinam. Impleta fatis plenè est in isto prophetalis illa sententia: *Vidi, inquit, impium superexaltatum, et elevatum super cedros Libani; transivi et ecce non erat, et quæsibi eum et non est inventus locus ejus.*—O. c., núm. 25.

(3) O. c., núm. 26.

(4) Conjuro te per nomen Omnipotentis Dei, ut in hoc Conventu fratrum meorum contendas mecum judicio, si aut te in aliquo læsi, aut occasione qualibet malitiæ nutrivi, per quod excitatus hanc tyrannidem sumeres, vel cuyus Regni apicem suscipere attentares.—O. c., número 35.

los conjurados hizo el rey la misma pregunta, y de todos obtuvo igual respuesta. En seguida hizo leer el juramento de fidelidad que todos le prestaron, como también el que después hicieron á Paulo. El tribunal leyó los cánones de los Concilios toledanos relativos á los atentados contra los reyes, en virtud de los cuales condenaron á muerte á Paulo y á sus cómplices, disponiendo también que si el rey les perdonara las vidas, fuesen privados de la vista. Wamba conmutó la pena de muerte en la de decalvación y cárcel perpetua (1). No sufrieron, que se sepa, castigo alguno los judíos, quienes dieron ayuda, y no pequeña, á los revoltosos de la Galia (2). Luego que Wamba dejó arreglados los asuntos de la Galia y guarneció de gente los confines con Francia, emprendió el camino de España, recibiendo en todas partes entusiastas aclamaciones, y entró triunfalmente en Toledo, precediéndole los prisioneros que iban en carretas, vestidos de sacos toscos, rapadas las barbas y cabezas, y los pies descalzos. Paulo, que llevaba por burla una corona de cuero negro, varios obispos, un diácono de Barcelona y otros cómplices fueron encerrados en dura prisión.

De regreso Wamba á su capital, resentido tal vez porque algunos eclesiáticos y grandes no le habían ayudado en la pasada guerra, hizo una reforma radical en el ejército, con la famosa ley que empieza: *De his qui ad bellum non vadunt* (3). Por esta ley, que se dió en el segundo año del reinado de Wamba, se dispuso que todo hombre, de cualquiera clase, estado ó condición que fuese, siendo capaz de llevar armas, acudiere á combatir al enemigo que invadiera la tierra, bajo las más severas penas.

Entre otras medidas de gobierno, se citarán: la protección que se dispensó á las artes, las muchas obras públicas que se hicieron ó repararon, y la nueva muralla con que se ciñó á Toledo.

Con respecto al Concilio provincial, el XI, que se celebró

---

(1) O. c., núm. 37.
(2) Amador de los Ríos, o. c., págs. 13 y 14.
(3) Veánse las leyes VIII y IX, título II, lib. IX del Fuero Juzgo.

en esta población bajo la presidencia del metropolitano Quirico y con la asistencia de diez y siete obispos y dos vicarios en representación de otros dos prelados, y que tuvo lugar, año 675, en la iglesia mayor dedicada á Nuestra Señora, se harán notar algunos cánones. Por el primero se dispone que sea excomulgado por tres días el obispo que no guarde en el Concilio la debida compostura ó produzca tumultos ó no use palabras blandas, sino conversaciones vanas, risas ó altercados. Por el quinto, «que el Prelado no pueda arrogarse nada con fuerza, sino según orden judicial, aplicando penitencia al que faltare. Y en particular ocurren al exceso del obispo que se manche con mujer, hija ó parienta de los magnates, al cual privan del honor con destierro y excomunión perpetua, excepto en la hora de la muerte... (1). El octavo se ocupa de los simoniacos, que dan por precio los sacramentos. El noveno dispone que no sea consagrado el que haya dado ó prometido algo por el obispado... El 15, que todos los años haya Concilio. En el 16 se pone fin al Concilio, dando gracias á Dios y aclamando á Wamba, restaurador de la disciplina de la Iglesia, por cuanto quería que todos los años se celebrase Concilio» (2).

Si Wamba acreditó su valor y su pericia como guerrero, ocasión propicia se le presentaba ahora para mostrar su poder é inteligencia como marino. Era el caso que los sarracenos, dueños de África desde las bocas del Nilo hasta el Atlántico, infestaban el estrecho de Gibraltar y amenazaban las costas meridionales de España. Á combatir la flota musulmana, compuesta, según algunos escritores, de doscientos setenta barcos, acudió Wamba con otra no menos numerosa. La victoria fué de los godos, quienes apresaron algunos barcos, incendiaron otros y echaron á pique la mayor parte (3). La venida de los africanos á las costas españolas se atribuyó á inteligencias secretas de aquéllos con Ervigio, ya porque envidiaba la gloa de Wamba, ó ya en venganza de haber sido excluída de

(1) P. Flórez, *España Sagrada*, t. VI, pág. 202.
(2) O. c., págs. 202 y 203.
(3) Lucas Tud., *Chron. Mundi*, 1 c.—Sebastián Salmant, *Chron.*, c , 3.

la corona la familia de Chindasvinto, á la cual él pertenecía.

Wamba iba á bajar del trono, al que tan á disgusto había subido. Lo que la insurrección no pudo conseguir en los campos de batalla, lo logró intriga palaciega en pocas horas. Dícese que el conde palatino Ervigio, deseoso de reinar, dió un brebaje al rey que le sumió en letargo profundo. Como se creyera que su vida estaba en peligro, los cortesanos se apresuraron á vestirle el traje monástico y cortarle la cabellera, como era costumbre hacer con los moribundos en señal de penitencia. Cuando Wamba se despertó, renunció, por la fuerza ó de buen grado, la corona, retirándose al monasterio de Pampliega (cerca de Burgos). «Con él murió—escribe D. Vicente de la Fuente—la monarquía goda. El hábito de Wamba fué el sudario con que bajaron al sepulcro el vigor, la probidad y los restos del saber godo español... En los treinta años que nos quedan por recorrer no esperemos ya actos de valor y energía, no busquemos grandeza, prosperidad, justicia, cultura y saber; ya no veremos sino la hipocresía y debilidad en el trono, la rebeldía y traición en los prelados, en los Concilios disposiciones contradictorias, medidas políticas más bien que canónicas, respeto excesivo á los hechos consumados; en el clero demasiada relajación, en la corte la intriga, en los claustros menos fervor y ciencia. La medida de la iniquidad vá á rebosar y la justicia de Dios no se hará esperar» (1).

(1) O. c., t. II, págs. 363 y 364.

X

Ervigio: Concilios XII, XIII y XIV de Toledo.—Decadencia de la monarquía.—Egica: Concilio XV de Toledo.—Conjuración del arzobispo Sisberto.—Concilios XVI y XVII de Toledo.—Últimos años de Egica.

Ervigio (680-687) fué ungido con el óleo santo por San Julián de Toledo. Persiguióle toda su vida el remordimiento de la conciencia. «Parecióle, para asegurar sus cosas, tomar el camino que á otros reyes, sus predecesores, no salió mal, que fué cubrirse con la capa de la religión. Con este intento convocó los prelados de todo el reino» (1). Al Concilio XII de Toledo, congregado en la iglesia de San Pedro y San Pablo en el año 681, concurrieron 35 obispos y 3 por medio de sus representantes, presididos por San Julián. Abierta la asamblea, Ervigio se presentó ante ella, hablando de esta manera: «No hay duda, Padres santísimos, que los Concilios sirven de remedio á los males del mundo; y pues los conocéis y sois la sal de la tierra, procurad aplicar los medicamentos convenientes, examinando lo que de mi parte hay que representaros, que para no fiarlo á la memoria ni alargarme, lo veréis brevemente en ese pliego.» Los Padres le dieron las gracias y le despidieron con las bendiciones acostumbradas. Pedía en dicho pliego que se reconociese la sucesión legítima en el trono, que confirmasen las leyes que había dado contra los judíos, que se derogase la ley de

(1) Mariana, *Historia de España*, lib. VI, cap. XVII.

Wamba, por la cual se declaraba infames á los desertores del ejército y á los nobles que no le seguían, y, por último, que apartaran del seno de la Iglesia todo lo que les pareciese bien. En el primer canon los Padres declararon legítima la elección de Ervigio y absolvieron al pueblo del juramento de fidelidad prestado á Wamba, pues éste ya no podía reinar por haber recibido la tonsura y el hábito religioso. En el segundo se disponía que no se impusiese el hábito de penitencia sino á quien lo pidiera; pero que obligase á los que estuviesen en peligro de muerte. En el séptimo se anulaba la célebre ley de Wamba: *De his qui ad bellum non vadunt*, y reintegraban en sus honores á los que habían faltado á ella. En el noveno se mandaba guardar las leyes promulgadas contra los judíos. Debe consignarse en este lugar una disposición importantísima: decía el canon sexto que pudiese el metropolitano de Toledo elegir y consagrar obispos para todas las provincias, poniendo en cada silla vacante los que al rey, con informe del Toledano, le pareciesan dignos, sin esperar consulta de las iglesias... (1). D. Vicente de la Fuente se atreve á decir, con harta crudeza y desenfado: «El rey podía nombrar de derecho en lo sucesivo todos los obispos de España, de acuerdo con el primado; mas este primado fué un traidor en pos de un santo» (2). Sin embargo de las disposiciones del Concilio XII, Ervigio no tenía tranquilidad, y buscando el sosiego de su espíritu en el examen y consejo de los Padres, reunió el Concilio XIII nacional en el año 683, celebrado en la iglesia de San Pedro y San Pablo de Toledo. Asistieron 44 obispos con 4 metropolitanos, y 2 mandaron sus vicarios. En el primer canon se decía que, atendiendo á la clemencia y voluntad del rey, no sólo eran perdonados los cómplices en la rebelión de Paulo, sino que se mandaba restituirles sus bienes que permanecían en el Fisco. En el segundo se preceptuaba que no podía ser depuesto de su honor, ni privado de su hacienda, ni puesto á cuestión de tormento, ni encarcelado, ni castigado á azotes ningún

(1) Véase P. Flórez, *España Sagrada*, t. VI, págs. 205-207.
(2) *Historia eclesiástica de España*, t. I, p. 287.

obispo ni prócer sin que sea juzgado en Congreso de sacerdotes y de señores. Por el tercero se perdonaban los tributos que debían los pueblos hasta el año primero de aquel reinado. En el cuarto se excomulgaba á los que perjudicasen á la reina Liubigoto y á los parientes de ésta. Dice el quinto que «muriendo el rey, no por eso ha de permitirse el deshonor de la reina; y así, que nadie la abata á nuevo casamiento, ni trate con ella impuramente, aunque sea rey; y si faltase á ello, *sea su nombre borrado del libro de la vida.*» Prohíbese en el sexto que ningún siervo ó liberto pueda ascender á oficio palatino, ní administrar la real hacienda. Manda el octavo que los obispos, bajo pena de escomunión, acudan cuando el rey ó metropolitano les llame (1). Poca importancia tiene, desde el punto de vista histórico, el Concilio XIV provincial que, en el año 684, se celebró en Toledo, pues su motivo fué la condenación de la herejía de Apolinar, ya reprobada en el sexto Sínodo general.

Como se ve, la historia política de la España goda, en el reinado de Ervigio, se halla limitada á los cánones de los Concilios XII y XIII. El rey ,que no podía alejar de su mente el recuerdo de la villana acción que cometió con el penitente de Pampliega, se escudaba en los Concilios para conservar la corona, y buscaba en estas asambleas seguridad para sí y para su familia. ¡Cuánto habían cambiado los tiempos! Si en los de Recaredo el rey era protector de la Iglesia, ahora la Iglesia tenía que amparar al monarca y á su familia. La nobleza y el clero, cuando vieron rota la corona de los reyes, se hicieron dueños del poder y gobernaron el Estado. Á los grandes hechos que realizaron Chindasvinto y Wamba sucedió la política débil y torpe de Ervigio. «El báculo, dice un historiador moderno, reemplazaba ya á la impotente espada del rey; pero cuando se presentaron los moros, fué impotente á su vez, y el alfanje sarraceno partió, de un solo golpe, el báculo y la espada del reino teocrático» (2).

Como considerase Ervigio que el término de su vida se

(1) Véase P. Flórez, ob. cit., págs. 209 y 210.
(2) Dahn, o. c., p. 160.

acercaba, queriendo buscar amparo á sus parientes, casó á su hija Exilona con Egica, primo hermano de Wamba, á quien le hizo jurar que sería el sostén de toda aquella familia. El día antes de morir recibió la tonsura y el hábito de penitencia, abdicando la corona en su yerno Egica. Lo único que hizo de particular en los siete años de reinado fué la reparación del puente y las murallas de Mérida.

Egica (687-700) subió al trono, y al recibir la corona prestó juramento de hacer justicia por igual á todos sus súbditos. En el año 688 convocó el Concilio XV de Toledo, el cual celebróse en la iglesia de San Pedro y San Pablo, con la asistencia de 61 obispos, 5 vicarios de ausentes, 11 abades y 17 condes palatinos, bajo la presidencia de San Julián. El rey se presentó al Concilio y, como de costumbre, entregó un memorial donde pedía á los Padres que resolviesen un asunto de conciencia. Era éste que, cuando se casó con Exilona, se obligó por juramento á amparar á la familia de Ervigio, y cuando recibió la corona se comprometió también, por medio de juramento, á no negar justicia á todos sus súbditos. La familia de Ervigio disfrutaba injustamente bienes de muchos grandes y señores. Si la amparaba, no hacía justicia á sus súbditos; si amparaba á éstos en sus derechos, tenía que despojar de los bienes á los deudos de su antecesor. Por tanto, ¿qué juramento le obligaba con más fuerza? Contestaron los Padres que el primer juramento no le obligaba, pues éste se debía entender en las cosas justas solamente. «Así consignó solemnemente el décimoquinto Concilio toledano el gran principio de que la justicia es el primer deber de los reyes, y que ante él deben callar los intereses privados de familia» (1). Valióse Egica de esta resolución para oprimir á los parciales y parientes de Ervigio, del mismo modo que éste había abatido á la familia y amigos de Wamba.

Una terrible conjuración se tramó contra Egica en el año 692. Dirigíala Sisberto, metropolitano de Toledo y sucesor de San Julián. «En el nuevo arzobispo, escribe Dahn, se

(1) Lafuente, *Historia de España*, t. II, p. 449.

reunía el indómito orgullo del noble con la soberbia del dignatario eclesiástico. Vástago de una de las familias más nobles, había elegido el joven ambicioso la carrera de la Iglesia, indudablemente con la convicción de que la persona más poderosa en aquella nación, no era, ni el primer magnate favorito del trono, ni el rey mismo, sino el metropolitano de Toledo» (1). El soberbio Sisberto se atrevió á sentarse en el trono donde la Virgen Santísima se apareció á San Ildefonso (2). Lo que los Santos Padres de Toledo respetaron como cosa sagrada, Sisberto lo llevó á cabo con una altanería que llegaba hasta la insolencia (3). Un hombre, y más un arzobispo, que en tan poca estima tenía las cosas santas, no es extraño que atentase contra la vida del rey. Entre los nombres de los conjurados se hallaba el de la viuda de Ervigio (4). Aunque la conspiración estaba con mucho secreto preparada, llegó á oídos de Egica, que pudo desbaratarla, poniendo presos á Sisberto y á sus cómplices. Para dar dictamen sobre asunto tan capital, Egica mandó reunir en el

(1) O. c., p. 161.

(2) Cuéntase que San Ildefonso, arzobispo de Toledo, al llegar una noche á la catedral para cantar maitines, precedido por el diácono y subdiácono, vió que el templo estaba alumbrado por celestiales resplandores. La Virgen María, sentada en la cátedra episcopal y rodeada de ángeles que llenaban el ábside ó presbiterio de la iglesia, dijo al prelado: «Acércate y recibe esta sagrada vestidura, que has de usar solamente en mis fiestas, prenda del amor y devoción que siempre me has tenido, y preludio de la que has de vestir en la eterna gloria.» Véase D. Vicente de la Fuente, *Historia eclesiástica de España*, t. II, p. 330.

(3) Cixala, en la *Vida de San Ildefonso*, escribe: «At ille (San Ildefonso) sibi benè conscius ante altare Santæ Virginis procidens, reperit in cathedra eburnea ipsam Dominam sedentem, ubi solitus erat Episcopus sedere et populum salutare, quam cathedram nullus Episcopus adire tentavit, nisi postea Dominus Sisbertus, qui statim sedem ipsam perdens, exilio relegatus est.» Vease *España Sagrada*, t. V, apéndice 8.°, párrafo 7.°

(4) Undè Sisbertus Toletanæ Sedis Episcopus talibus machinationibus denotatus repertus est, pro eo quod serenissimum Dominum nostrum Egicanem Regem, non tantùm regno privare, sed et morte cum Flogello, Thodomiro, Liubelane, Liubigithone quoque, Tecla et cœteris interimere definivit, atque genti ejus vel patriæ inferre conturbium et excidium cogitavit.—Canon 9 del Concilio XVI.

año 693 el Concilio nacional XVI de Toledo, compuesto de 59 obispos, 3 vicarios, varios abades y algunos magnates, presidido por Félix, arzobispo toledano á la sazón y antes de Sevilla. Disponíase en el canon primero «que se guarde lo establecido antes contra los judíos, añadiendo que sean libres del tributo que pagaban al fisco los que se convirtiesen; porque los ennoblecidos con la fe deben ser tenidos y mirados como nobles entre los hombres.» Se ordenaba en el octavo que en todas las iglesias se rogase en la misa por la vida y prosperidad del rey y de la real familia. Decía el canon noveno que después de Dios se ha de guardar fidelidad á los reyes, y que, habiendo faltado á éste el prelado Sisberto, le deponían y le desterraban para siempre, «sin que pueda comulgar más que á la hora de la muerte, excepto si la piedad del rey le perdonase antes» (1). En el año siguiente, esto es, en el 694, hubo de reunirse otro Concilio nacional, el XVII, en la iglesia de Santa Leocadia, para entender en otra conspiración. Manifestaba Egica en el acostumbrado Memorial que los Padres «ocurriesen juntos con los próceres á reprimir la audacia de los judíos, que uniéndose con los de África habían fraguado una general traición contra los cristianos, como constaba por los informes y confesiones que verían.» Decía el canon tercero que los obispos de España y la Galia lavasen, en el día de Jueves Santo, los pies á sus ministros; en el séptimo mandaban que nadie conspirase contra la reina Exilona bajo la pena de excomunión, y en el octavo, el más interesante para nuestro objeto, se declaraba esclavos á todos los judíos y confiscados sus bienes, como también se dispuso que se arrancasen á los padres sus hijos en llegando á los siete años y se entregaran á los cristianos (2). Evidente es que tales medidas, no sólo eran contrarias al espíritu del cristianismo, sino crueles é inhumanas.

Egica, en sus últimos años (694), compartió con su hijo Witiza la autoridad real (3) y en las monedas de aquel tiem-

---

(1) Véase P. Flórez, o. c., págs. 224 y 225.

(2) Véase P Flórez, o. c., págs. 228 y 229.

(3) El laborioso y erudito historiador D. Francisco Fernández y

po se ven grabados los dos nombres: *Egica rex Wiliza rex*, y con el lema *Concordia regni*. Parece ser que, para quitar motivos de disgusto y disidencias, el padre dió á su hijo el gobierno de Galicia y la ciudad de Tuy por capital.

González escribe: «¿De dónde proviene el nombre Acosta dado por Rasis al hijo único de Egica que le sucedió, y el de Costa en historiadores posteriores, y por qué en alguno de éstos se suele colocar después de Witiza?» Lo primero ofrece explicación llana, y en mi sentir de todo punto concluyente.

Los historiadores árabes escriben con ortografía varia el nombre de Witiza; motivo de confusión, que se aumenta en particular si se olvida, según uso, la indicación de las vocales. Aun amanuenses que las puntualizan, como el del fragmento de Aben Alcutiyyah, dado á conocer por D. Pascual Gayangos, suelen transcribirlo bajo la forma peregrina de *Gaitaxa*, de donde, omitidas alguna ó algunas vocales, resultan fácilmente las formas *Guitsa* y *Gitssa* ó *Gtssa* (غيطشة y غطشة), cuya vocalización para la lectura engendra sin violencia la palabra *Gotossa* ó *Gotssa*, la cual con el sonido fuerte y casi gótico que se advierte en Brunequilda (Brunegilda ó Brunehilda), se altera en *Cotsa* y *Costa*. Almaccari (1), copia á Aben Ayyen, quien disfrutó el texto arábigo de Arrazzí (Rasis) y otras obras hoy perdidas, sin marcar vocales y con *alef* ó *h* brevísima al principio (اغطشة), donde, sustituídas letras latinas en esta forma: *Hagotssa*, se comprende que los traductores hayan leído *Hacotsa*, *Acotsa*, y por metátesis *Acosta*, según lo verificaron Maestre Mahomat y el clérigo Gil Pérez en la traslación de Rasis, muy ajenos, al parecer, de que alteraban en tal forma el conocido nombre de Witiza...» ¿Cómo se explica, pregunta el mismo Sr. Fernández y González, que algunos de los cronistas expongan la historia de Costa como si fuese distinto de Witiza, refiriéndola á continuación de la de este príncipe y antes del reinado de D. Rodrigo?

«Es mi opinión que dichos escritores consultaron historias de los godos muy sumarias, por el estilo de la copiada por Aben-Alatsir, donde no se puntualizaba el parentesco, cuando existía entre diferentes reyes, y leyendo en la historia de un rey, cuyo nombre interpretaron Evica ó Vica, autor de tantos atropellos como refieren los árabes de Egica, y que floreció tras él otro llamado Cotssa ó Costa, mejor tratado por los autores muslimes, se dieron á entender que Evica ó Vica era el propio rey Witiza, y Costa un varón justo de antiguo linaje real, muy querido de su pueblo, colocado entre aquél y su sucesor don Rodrigo» (2).

(1) Edición del texto arábigo. Leiden, 1855, t. I, p. 155.
(2) *La España Moderna* del 30 de Noviembre de 1889.

XI

Witiza: defensores y detractores de este monarca: crítica histórica.—Rodrigo: obscuridad de su historia.—La leyenda.

¿Qué juicio debemos formar de Witiza, rey de Galicia por la voluntad de su padre Egica y después de la España goda por aclamación del pueblo? (1). Falta la luz que nos ha servido de guía al historiar los hechos de los visigodos, pues las actas del Concilio Toledano XVIII, que se verificó en el año 702, no se conservan. Los escritores antiguos y modernos, unos le alaban y otros le recriminan. El Pacense, que escribió en el año 754, le presenta como un gran monarca, reparando los atropellos cometidos por Egica: *quamquam petulanter, clementissimus;* y añade que por entonces floreció Félix, metropolitano de Toledo, *et concilia satis præclara etiam ad huc cum ambobus Principibus agit* (2). Si Bonifacio de Maguncia, también contemporáneo, atribuye la pérdida de España á los escándalos regios, Masdeu explica estas palabras diciendo «que ésta es una proposición general, que pudo decir el Santo por sólo celo y por la piadosa costumbre que tienen los buenos de atribuir á castigo de Dios las desgracias que nos suceden.» En la Crónica de

(1) Su reinado tuvo comienzo en el año 700.

(2) P. Flórez, *España Sagrada*, t. VIII, p. 293. En realidad, el autor de la crónica intitulada de Isidoro Pacense es anónimo, pudiéndose sólo conjeturar que era cristiano, residente en Toledo y más tarde en Córdoba. Yo llego á creer que dicha crónica fué escrita por dos autores lo menos.

Moissac, cuyo autor era extranjero, escrita por el año 818 y lejos del teatro de los sucesos, se halla que Witiza dió con su lascivia mal ejemplo á seglares y eclesiásticos; y en el Cronicón de Sebastián, escrito á últimos del siglo IX, se dice: «Bravo y lascivo, como caballo y mulo á quien falta el entendimiento, vino á tener muchas mujeres y gran número de concubinas ..» (1). El arzobispo D. Rodrigo Jiménez, cuya muerte acaeció en el año 1247, para conciliar ambas opiniones, sostiene que Witiza comenzó bien su gobierno y acabó mal. El P. Mariana empieza de este modo la historia del mencionado monarca: «El reinado de Witiza fué desbaratado y torpe de todas maneras, señalado principalmente en crueldad, impiedad y menosprecio de las leyes eclesiásticas» (2). Asegura, como el arzobispo D. Rodrigo, que al principio dió muestra de ser buen príncipe, alzando el destierro á muchos, á los que restituyó sus haciendas, y mandando quemar los procesos para que no quedase memoria de los delitos; pero después, rodeado de aduladores, *se despeñó en todo género de deshonestidades*, llevando á su lecho gran número de concubinas, dió una ley para que todos siguiesen su conducta, dispuso que se casasen las personas eclesiásticas y consagradas á Dios, y negó la obediencia al Padre Santo. Mató de un bastonazo á Favila, duque de Cantabria, hermano de Recesvinto, *sospechando algunos que lo hizo para gozar más libremente de su mujer, en quien tenía puestos los ojos* (3), y persiguió á Pelayo, hijo de Favila; mandó sacar

---

(1) Iste quidem probosus, et moribus flagitiosus fuit, et sicut equus et mulus, quibus non est intellectus, cum uxoribus et concubinis plurimis se inquinavit: et ne adversus eum censura ecclesiastica consurgeret, Concilia disolvit, canones obseravit (omnemque Religionis ordinem depravabit), Episcopis, Presbyteris et Diaconibus uxores habere præcepit...—*España Sagrada*, XIII, p. 477.

(2) Obra citada, lib. VI, c. XIX.

(3) Como dice muy bien D. Modesto Lafuente, «Mariana no calculó que habiendo muerto Chindasvinto en 652, á la edad de noventa años, aun suponiendo que hubiese tenido á Favila á los sesenta, debería contar éste cuando ocurrió el suceso que se supone, más de ochenta años, edad no muy á propósito para tener una mujer á quien Witiza amase torpemente. En cuanto á Teodofredo, el arzobispo D. Ro-

los ojos á Teodofredo, hermano también de Recesvinto, y no pudo haber á las manos á Rodrigo, hijo del mismo rey. Temeroso de un levantamiento de las ciudades, hizo abatir los fuertes y las murallas, exceptuando algunas que le eran adictas, como Toledo, León y Astorga. Si Gunderico, arzobispo de Toledo y hombre de buenas prendas, no tuvo bastante ánimo para hacer frente á la maldad, Sinderedo, que sucedió á Gunderico, se acomodó con los tiempos y se sujetó al rey, consintiendo que Oppas, hermano de Witiza, fuese trasladado del arzobispado de Sevilla al de Toledo, y se dió así el caso de que dos prelados regían una misma iglesia, contra lo que disponían las leyes eclesiásticas. Termina Mariana su relato diciendo que Witiza murió por una conjuración dirigida por Rodrigo, si bien otros autores afirman que acabó sus días de enfermedad en Toledo, año 711. Tal es el capítulo de cargos que el insigne historiador acumula sobre la personalidad de Witiza (1). Añaden otros historiadores que éste abrió las puertas del reino á los judíos, que pasaron á otras tierras por no abrazar la religión católica, relajó el juramento de los que habían recibido el bautismo, colmando á muchos de honores y lucrativos cargos (2).

Además de Masdeu, defensor de Witiza, el Sr. D. Gregorio Mayans y Ciscar, en el último tercio del siglo XVIII, escribió, con gran copia de datos y recto criterio, la *Defensa del rey Witiza*. También D. Modesto Lafuente se inclina á creer que este monarca ha sido calumniado, no negando, á pesar de ello, que su vida fué licenciosa y desordenada (3).

---

drigo le hace hijo de Recesvinto, no de Chindasvinto, y esto podía ser ya muy bien.» Obra citada, t. II, p. 456, nota.

(1) Véanse las páginas 190 y 191 del capítulo XIX, libro VI, edición de 1852.

(2) Amador de los Ríos, o. c. p. 17.

(3) O. y t. c., p. 462. No se olvide que la incontinencia era vicio arraigado en los godos y en la raza germánica, y ya se sabe que el piadoso Recaredo tuvo á Liuva de *ignobili matre*. Tampoco fué modelo de honestidad el rey Teudiselo. *Eps. Sagr.*, t. VI. S. Isid., o. c., página 489.

Los escritores modernos extranjeros tributan elogios á Witiza: Dahn dice que «era tan amado del pueblo bajo como odiado del clero alto, y que hizo cuanto pudo por sacudir el yugo teocrático que pesaba sobre el reino» (1); y Bradley se expresa de esta manera: «Los escritores posteriores se complacen en representarlo como un monstruo de perversidad; pero todo lo que sabemos de él con fundamento redunda por completo en honor suyo» (2). En particular, el orientalista Dozy, el P. Tailhan, de la Compañía de Jesús, y los Sres. Fernández-Guerra, Fernández y González y D. Eduardo Saavedra han puesto en claro la historia del penúltimo rey de los visigodos. Comenzó éste su gobierno abriendo las puertas de la patria á los desterrados por Egica, y perdonó á los que habían tomado parte en las revueltas anteriores; medidas que le granjearon no pocas simpatías entre la clase popular, y firme apoyo entre muchos nobles y eclesiásticos. Posible es que su deseo de asociar en el trono á su hijo Rómulo, á quien otros llaman Achila, del mismo modo que Liuva hizo con su hermano Liuvigildo, Liuvigildo con su hijo Ermenegildo, Sisebuto con Recaredo II, Suintila con Racimiro, Chindaswinto con Recesvinto, y Egica con Witiza, fuera causa de que el antiguo cronista le llamase *petulanter*, y de algunas conjuraciones de los nobles, que se sofocaron con el destierro de Pelayo (3) y con la pena de ceguera impuesta á Teodofredo, duque de Córdoba (4). También es cierto que tendió su mano protectora á los infelices hebreos, mostrando en ello no solamente su humanidad, sino su amor á la justicia; pero el clero no vió con buenos ojos que Witiza infringiese las disposiciones conciliares contra los judíos, y los cronistas cristianos exageraron á su placer y comentaron la tolerancia del monarca llamándole impío, cismático y hereje. Con respecto á la deshonestidad y lujuria de que se le acusa, sin fundamento alguno, vicios son éstos, como se ha indicado, propios de los visigodos y

(1) O. c., p. 162.
(2) O. c., p. 393.
(3) Albeld., núm. 50.
(4) Silense, núm. 16.

de aquella sociedad gastada y decrépita. Por último, ni Witiza convirtió las espadas en arados, ni derribó murallas ni fortalezas, ni contribuyó, en poco ni en mucho, á la desorganización de la milicia. Murió Witiza á fines del año 708 ó principios de 709, de muerte natural y en pacífica posesión del gobierno, como afirman las primitivas crónicas latinas y todos los autores árabes, y no por una insurrección, según escribió el arzobispo D. Rodrigo. Además de la reina viuda, Witiza dejó tres hijos de menor edad: Achila ó Rómulo, Olmundo y Ardabasto, y dos hermanos, D. Oppas, á la sazón arzobispo de Sevilla, y Sisberto (1).

Rodrigo ciñó en sus sienes la corona de los godos en el verano de 710 (2). Durante el interregno, la anarquía más espantosa se enseñoreó del país. Achila, con el apoyo de Rechesindo, comenzó acuñando moneda en Tarragona y Narbona (3), y la reina viuda, con sus dos hijos, salió de Toledo y buscó refugio en Galicia (4). El duque Rodrigo, auxiliado por los nobles y de gran parte del pueblo, logró ocupar el trono (5). Dahn dice que lo único que se puede afirmar de la historia de los godos en estos últimos tiempos es, que el monarca se llamaba Rodrigo. Añade que los hechos que se refieren de este rey son fantásticos, llegando algunos á sostener que las monedas batidas con su nombre son falsificadas, y que es pura novela el epitafio que se dice encontrado en la iglesia de Viseo (Portugal) (6). Algo, sin embargo, se sabe de cierto de la historia del último rey de los visigodos. Dedúcese de la simple lectura del Anónimo y de Abén Adarí que tenía á su cargo el gobierno de la Bé-

---

(1) A Sisberto le consideran algunos como hijo, y otros como un prócer amigo de la familia real. Tal vez sea el mismo Ardabasto, hijo de Witiza.

(2 En los primeros días del año 711, dicen otros.

(3) Aloïss Heiss, *Description générale des monnaies de rois wisigoths d' Espagne*, p. 141.

(4) Dozy, *Rech*, I, 67.

(5) Anónimo latino, núm. 34, v. 807 y 808.—Alfonso III, núm. 7.—Silense, núm. 15.

(6) O. c., III, 2, p. 162.

-tica (1), como también parece verdadero, según los escritores árabes, que no era de regia cuna. Si Aben Alcutiyya, descendiente de Witiza, le considera como vulgar rebelde, las historias musulmanas, casi en general, refieren que era jefe ilustre y de la nobleza principal. Rodrigo debió de salir de Lusitania, llegó á Badajoz, y al frente de sus parciales fué á luchar con Rechesindo, quien, no sólo perdió la batalla, sino también la vida (2). Los hijos de Witiza huyeron al África (3). «Las calamidades, de igual suerte que las grandezas históricas, se condensan siempre en uno ó en pocos personajes, tipos de maldad ó heroísmo: tal acontece con Witiza» (4). No hubo compasión para los vencidos. Las censuras á Wittiza y á los witizanos se aumentaron, como bola de nieve; y las culpas, cuando más, que debieron pesar sobre los vencidos, se convirtieron en crímenes horrendos. Como más adelante se hará notar, posible es y casi seguro que los witizanos, arrojados del trono y perseguidos, antes de resignarse á la desgracia, apelaran á la intervención extranjera.

Véase lo que la fábula cuenta de Rodrigo. Leyenda es el capítulo XXI del libro VI de la *Historia de España* del P. Juan de Mariana. Refiere el insigne escritor que Rodrigo, excluídos los hijos de Witiza, subió al trono por el voto de los grandes. En aquella sociedad todos hacían vida torpe é infame; todo era convites, donde abundaban los manjares delicados y el buen vino. «Eran muy á propósito para levantar bullicios, para hacer fieros y desgarros; pero muy inhábiles para acudir á las armas y venir á las puñadas con los enemigos.» Si Rodrigo antes de ceñir la corona era valiente, liberal y simpático, y su cuerpo estaba acostumbrado á sufrir hambre, frío, calor y falta de sueño, después se encenagó en toda clase de vicios. Á su lado trajo á su primo Pelayo. Los hijos de Witiza, temerosos de la ira de Rodrigo, pasaron á la Mauritania Tingitana. El conde Julián

(1) An. núm. 34, v. 812.—Abén Adarí, II, 4.
(2) Abén Adarí, II, p. 11. Tr.
(3) Ibidem, pág. 21.
(4) Menéndez Pelayo, *Heterodoxos españoles*, t. I, c. XIII.

tenía á su cargo el gobierno de la parte de España cercana al estrecho de Gibraltar. El arzobispo D. Oppas, persona de gran influencia y prestigio, favorecía á los que voluntariamente se hallaban desterrados en Africa. Costumbre era en España que los hijos de los nobles se criasen en la casa real; y siguiendo esta costumbre, la *Cava*, hija de Julián y moza de extremada hermosura, estaba al servicio de Egilona, mujer de Rodrigo. Jugando la Cava con otras compañeras, descubrió parte de su cuerpo, en mal hora visto por Rodrigo, que la acechaba desde una de las ventanas de palacio. El rey, loco de amor, requebró á la bella hija de Julián, pero nada pudo conseguir; después quiso lograr con amenazas los favores de la esquiva joven, y tampoco. Ya en el camino de su perdición, Rodrigo violentó á la Cava, «despeñándose á sí y á su reino en su perdición, como persona estragada con los vicios y desamparada de Dios.» La hija dió cuenta á su padre, por medio de una carta, de lo sucedido. Julián vino á la corte y llevóse á su hija, dando á entender que ésta iba á cuidar á su madre, enferma á la sazón en África. «En la ciudad de Málaga, que está á las riberas del mar Mediterráneo, hay una puerta llamada de la Cava, por donde se dice, como cosa recibida de padres á hijos, que salió esta señora para embarcarse.»

Otro desacierto no menos grande cometió también Rodrigo. Había en Toledo un palacio encantado, así lo cuenta el arzobispo D. Rodrigo, en cuya puerta abundaban los cerrojos y candados para que no pudiera abrirse fácilmente. De público se sabía que, abierta la puerta, la destrucción y ruina de España vendría en seguida. Sospechando el rey que en aquel palacio debían estar los tesoros de sus antepasados, y tentado tal vez de la curiosidad, hizo romper las cerraduras, encontrándose solamente con un arca, y dentro de ella un lienzo en el cual se hallaban pintados hombres de rostro feo y con vestidos raros, y un letrero en latín que decía: *Por esta gente será en breve destruída España.* Aquellos rostros y aquellos trajes parecían de moros. Rodrigo y todos los presentes se persuadieron que los males de España vendrían de África. Algunos escritores, dice Mariana, tienen todo esto

por patraña, pero el lector podrá juzgar libremente. Añade el sabio jesuíta en el capítulo XXII el origen y las conquistas de los árabes, la presencia de Muza en África, la traición de Julián y los compromisos adquiridos con el jefe de los moros y la venida de Tarif á España; en el XXIII se narra la famosa batalla de Guadalete, diciéndose que Rodrigo se presentó en ella en un carro de marfil y vestido con riquísimo traje, al frente de 100.000 soldados desarmados y cobardes: la victoria estuvo dudosa, pero el arzobispo D. Oppas con los suyos se pasó á los árabes y decidió la lucha. Rodrigo, para no caer en poder de los enemigos, saltó del carro y montó en su caballo Orelia. Luego se encontró el caballo, la corona de Rodrigo, su sobreveste ó gabán y su calzado sembrado de perlas en la ribera del Guadalete, creyéndose que el desgraciado monarca murió en la huída ó ahogado en el río. Doscientos años más tarde se halló en un templo de Viseo (Portugal) una piedra con un letrero en latín que, vertido al romance, dice:

Aquí reposa Rodrigo, último
rey de los godos.

Entiéndese por esto que Rodrigo huyó á Portugal, y Pelayo, de quien algunos sospechan que estuvo en la batalla, se retiró á Cantabria.

Hasta aquí el relato del P. Mariana. Procede ahora estudiar la verdadera historia.

XII

Últimos momentos de la monarquía visigoda. Rodrigo, según la historia (1).

Consérvanse, entre fábulas y leyendas, datos preciosos acerca de la última época de la monarquía visigoda, y en particular de la historia de Rodrigo, de Julián y de los hijos de Witiza. El egipcio Abderrahman ben Abdelháquen, que murió en el año de 871, dejó escrita una historia de la conquista de África y España por los sarracenos, en la cual refiere con toda clase de detalles las fábulas del palacio encantado de Toledo y los amores del último monarca de los godos con la hija del conde Julián, y que tan brillantemente trasladó á su *Historia de España* el P. Juan de Mariana. Ahmed Arrazí, el cronista, fallecido hacia el año de 936, escribió varias obras de historia y topografía de España, y un hijo de aquél, de nombre Isa, conocido entre nosotros por *el moro Rasis*, no solamente retocó la obra de *Historia de España* de su padre, sino que la adicionó allá por el año 976 con la novela de Rodrigo y la Cava del egipcio Abdelháquem, presentándola con nuevos episodios y más bello colorido. El cordobés Aben Alcotiyya, que murió en el año 977, tampoco

---

(1) En este capítulo las fuentes son: D. Aureliano Fernández Guerra, *D. Rodrigo y la Cava*, Madrid 1877. — D. Francisco Fernández y González, *Los reyes Acosta y Elier* (Agila II), de la *Crónica del moro Rasis* en la *España Moderna* del 30 de Noviembre de 1889.—D. Eduardo Saavedra, *Estudio sobre la invasión de los árabes en España*, Madrid, 1982.—D. Francisco Codera, *Revista de Aragón* del mes de Marzo de 1902.

despreció el relato en su *Historia de España*; y lo mismo hizo Aben Adzari, de Marruecos, en su *Historia de África y España*, escrita hacia los años de 980. El autor anónimo de la *Colección de tradiciones*, veinte años después, contó la leyenda como verdadera historia, y el berberisco Almaccari, en su *Historia y literatura españolas*, impresa en 1634, con no vulgar erudición, narró dichos sucesos, divulgados después bajo la palabra del estudioso historiador.

Los cronicones latino-hispanos nada dicen del novelesco relato hasta los últimos años del siglo XI, en que el monje de Silos lo aceptó; y bajo la palabra del curioso cronista, lo admitieron y dieron cabida en sus obras, en 1243, D. Rodrigo Jiménez de Rada, arzobispo de Toledo, después Alfonso X el *Sabio* (1221-1224), y por último, el P. Juan de Mariana (1536-1623). Entre tanto, en los comienzos del siglo XV, Pedro del Corral hizo populares cuentos en su caballeresca *Crónica del Rey D. Rodrigo, con la destruccion de España*, el *Romancero* añadió nuevos primores á la conseja, y Fray Luis de León, en inmortales versos, cantó el amor de Rodrigo y la deshonra de Florinda.

Ya se ha dicho que, muerto Witiza y después de largo interregno, fué elegido Rodrigo, dejando aquél tres hijos: Rómulo (1) ó Achila, Olmundo y Ardabasto (2); y un hermano llamado Oppas. Sisberto, que algunos hacen hermano ó hijo de Witiza, debe ser, según otros escritores árabes, el mismo Ardabasto. «Olmundo, escribe el Sr. Fernández y González, falleció poco después de la invasión de los árabes, dejando dos hijos y una hija, todos insignes y célebres en las historias arábigas; el segundo y el tercero figuran largo tiempo en las historias de los gualíes y en los primeros tiempos de la monarquía Omeya, como poderosos príncipes y señores de vasallos, que poseían feudos de más de cien pueblos cada uno... Cabe desde luego presumir que, al ser elegido Rodrigo, otorgó á cada uno de los tres hijos de Witiza, como indemnización de la soberanía de que les pri-

(1) Así le llama Dozy. Cherbonneau le da el nombre de Romilo.
(2) También se le designa por Artabas y Artavasdes.

vaba, el feudo de varios pueblos y ciudades; lo cual explica que reclamase sus contingentes para resistir á los árabes, y que ellos acudiesen personalmente á la pelea, según afirma Aben-Alcutiyya, *porque ya sabían montar á caballo....»* Por su parte asegura el arzobispo D. Rodrigo que Teodofredo, hijo de Recesvinto, fué desterrado á Córdoba, donde edificó magnífico palacio, casando con Recilo, de estirpe real, y en ella tuvo á Rodrigo (1).

Julián, conde ó gobernador de Ceuta, al lado allá del Estrecho, en la Mauritania Tingitana, de cuya provincia era duque Recila, llamado el *rumí* por los escritores árabes, pertenecía á la raza griega, ó tal vez era antiguo persa que, á la caída de este imperio, se puso al lado de los bizantinos (2).

Muza subyugó á Tánger en el año 707, cayendo del mismo modo bajo su poder uno á uno los condados (3), á excepción de Ceuta, la cual se defendía valerosamente con los hombres y víveres que sin cesar llegaban de España (4). Cansado de resistencia tan larga, y habiendo muerto su protector Witiza, ajustó un tratado favorable para él, su familia y amigos, con Táric, lugarteniente de Muza (5). Poniendo manos á la obra, el llamado conde Julián, en el otoño de 709, atravesó el Estrecho y recorrió los campos de Algeciras, regresando luego al mar con muchos cautivos y ricas presas (6). Otra expedición, encomendada ahora á Tarif Abu Zara, cayó sobre la que por ello se denominó Tarifa, volviendo á

---

(1) III, 12, 18.

(2) El Sr. Fernández-Guerra cree que debía pertenecer á la raza visigoda, citando en su apoyo que el Pacense le llama *nobilísimo*, lo cual equivale á visigodo, y también que la raza vencedora, como se ha visto en los tres hijos de Witiza, usaba nombres germánicos, romanos y griegos. El Sr. Codera dice que el llamado *conde D.* Julian se llamaba *Urbán* ú *Olbán* y era un personaje *bereber* de la tribu de los Gomeras. El primer autor que le dió el nombre de Julián fué el monje de Silos, á fines del siglo XI.

(3) Aben Abdelháquem.—Arzobispo D Rodrigo, III, 17.—Almaccari, 1, 156.

(4) Ajbar machmúa, 18.—Almaccari, 157.

(5) Almaccari, 1, 158.

(6) Ibidem.

Ceuta con cuantioso botín (1). Por este tiempo Rómulo ó Achila y sus partidarios pidieron apoyo á Julián (2). El traidor conde recomendó el asunto á Táric, y éste los envió á Muza, que se hallaba en Caironán. Ajustado el tratado, el conde Julián y Táric, á la cabeza de doce mil árabes y africanos, arribaron á España un martes 28 de Abril de 711 (3). Á la sazón se hallaba Rodrigo sitiando á Pamplona y á los vascones. Contra Táric y Julián, ya fortalecidos en Gibraltar, mandó Rodrigo á su sobrino Sancho (4), que murió en la contienda. El rey abandonó, ante el mayor peligro, la guerra que por el Norte le hacían los francos, encaminándose á Andalucía. En Córdoba se le agregó un cuerpo de ejército, un tanto indisciplinado, que mandaba Sisberto (5). Llegó Rodrigo á Medinasidonia y plantó sus reales en la llanura del *Barbate* (6), cerca de la actual aldea de Casas Viejas. Táric y Julián le salieron al encuentro, apoyando parte de su ejército en el lago. La batalla duró desde el domingo 19 al 26 de Julio de 711, y en ello están conformes

---

(1) Arib ben Sad.—Ajbar machmúa, 20.—D. Rodrigo, III, 19. Almaccari, 1, 159.

(2) El Albendense, 46, 77.—Alfonso III, 7.

(3) Almaccari, 1, 160.

(4) D. Eduardo Saavedra dice que su nombre debió de ser Bencio. Aben Adarí le llama Bancho; D. Rodrigo, Éneco; la Crónica General, Íñigo, y el moro Rasis, Sancho.

(5) Este Sisberto ¿era el hijo ó hermano de Witiza? En el primer caso no debe olvidarse que, según la mayor parte de los escritores, eran los hijos de aquél menores de edad y estaban emigrados.

(6) Entre Medinasidonia y la villa de Vejer de la Frontera se encuentra la laguna de la Janda, que recibe las aguas del Barbate. Dos alturas que desvían el Barbate hacia Oriente y dos torres del litoral inmediato «retienen el nombre de una antigua población perdida, llamada por los árabes Beca, y á causa de ellas apellidaron Río de Beca ó Guadabeca, unos, como Edrisí, al modesto Conilete, y otros, como Aben Alcotiyya, al mismo Barbate. Escritores más modernos, de los cuales copiaron Aben Ayarí y Almaccari, cometieron la pequeña incorrección de escribir Leca ó Guadaleca, y de ellos procedió que el Arzobispo D. Rodrigo dijera Guadalete, confundiera á Asidonia con Jerez y diera principio y base al error legendario de la batalla de Guadalete.»—o. c., págs. 68 y 69.

todos los historiadores árabes. Nadie pone en duda que Oppas, arzobispo de Sevilla y hermano de Witiza, se encontraba entre los de Rodrigo, como también es cosa admitida y corriente que, amparado de su sagrado ministerio y so color de emplearlo en beneficio de la paz, se dirigió al campo enemigo, concertando con Julián la defección de Sisberto, que mandaba el ala derecha del ejército cristiano (1). La traición de Sisberto con los suyos decidió el combate; pero no sin luchar todavía el valeroso Rodrigo, quien mandó atacar principalmente á los tránsfugas, muriendo en la encarnizada lucha el mismo Sisberto. Táric, al frente de sus negros, decidió la batalla, huyendo los visigodos en desordenada fuga por las alturas de la cuenca del Barbate (2).

¿Cuál fué la suerte de Rodrigo? Dicen unos que Táric envió, como trofeo de la victoria, la cabeza del último rey visigodo á Tánger, donde residía Muza; aseguran otros que el monarca pereció ahogado en la laguna de Janda y que bastante tiempo después se encontraron en el cieno del fondo su dorado calzado y los huesos de su caballo Orelia, y, por último, también se cree que huyó á las montañas, donde le comieron bestias feroces. D. Eduardo Saavedra opina, después de detenido estudio de las fuentes árabes, que Rodrigo pudo salvarse de la batalla del Barbate, muriendo luego en la de *Segoyuela de los Cornejos*, cerca de Tamames, á manos de Meruán, hijo de Muza. «Salvaron los godos piadosamente el cuerpo de su infeliz monarca, añade Saavedra, trasponiendo las cumbres de la inmediata sierra Estrella, y andando el tiempo, el rey D. Alfonso el Magno halló en Viseo la lápida de su sepulcro, que decía: *Hic requiescit Rudericus rex gothorum* (3). Nada hay en tan sencilla inscripción que arguya invención ni amaño; pero la manía amplificadora hizo añadir el calificativo *ultimus* en el interpolado códice de la crónica que se guardaba en Roda, y dado el mal ejemplo, siguió y creció hasta el largo cartel de ignominia que se complace

(1) Saavedra, o. c., págs. 72 y 73.
(2) Fatho l-andaluci, págs. 5-7. Citado por Saavedra.
(3) *Chronicon* de Sebastián de Salamanca, núm VII

en estampar el prelado toledano (1). Un escritor portugués dice que el sepulcro estaba en San Miguel del Fetal, extramuros de la misma ciudad de Viseo, por los años de 1709 (2); pero nada refiere de la lápida, que sin duda había ya parecido (3).

Extendiéronse los vencedores por nuestro territorio, merced al apoyo que les prestaron los hijos de Israel. Muza, celoso de las victorias de Táric y Julián, vino á España con numerosas tropas de refresco, y aconsejado de éste último (4), ganó la principales ciudades de España. Luego, cuando Muza fué llamado por el califa de Damasco para que diera cuenta de su administración, Julián acompañó al emir. Nada más se sabe del antiguo gobernador de Ceuta.

Acerca de la nota de traidores que pesa sobre los hijos y hermanos de Witiza, diremos: ¿Fué menos traidor Rodrigo, que arrojó del trono á Witiza? ¿Fueron menos traidores, como escribe el Sr. Pérez Pujol, Sisenando, que usurpó la corona con ayuda de los francos, y Atanagildo, que para quitársela á Agila cedió una parte de España á los imperiales? ¿Fueron más leales los asesinos de Liuva II, de Agila, de Teudiselo, de Teudis, de Teodorico, de Turismundo y del mismo Ataulfo? ¿No traían ya fama de pérfidos los godos del tiempo de Salviano? (5).

Además, téngase en cuenta la inmoralidad de los reyes, la ambición y el relajamiento del clero, la disciplina militar des-

---

(1) *De reb. Hisp.*, I, III, c 20.

(2) Carvalho da Costa, *Crorographia portugueza*, t. II, p. 178.

(3) O c., p. 102.

(4) Almaccari, 1, 164.

(5) *Estudios históricos de la España goda*, p. 55. «Achila, el Rómulo de Abén Alcotiyya, se quedó en Toledo, donde pensara reinar, y de él procedió Álvaro, padre de Hafs, cadí ó juez de los extranjeros; Artavasdes se fijó en Córdoba con gran fama de penetración política y oriental generosidad, trasmitiendo á su descendiente Abu Said el título y autoridad de conde; y Olmundo residió en Sevilla, dejando tres hijos: Sara, tan considerada por el califa Hixem como por Abderrahmán I de España, y dos varones, uno muerto en los dominios cristianos del Norte, y otro que mereció ocupar la sede hispalense.»—Saavedra, o. c., p. 105.

baratada, la enemistad de los godos con los ibero-romanos y de los ibero-romanos con los godos, la corrupción del pueblo, la miseria y las livianas costumbres de todas las clases de la sociedad. ¿Podían resistir los godos el empuje de los aguerridos agarenos? La monarquía visigoda, fundada por la espada, se hallaba sin virilidad ni fuerza, y aquel pueblo, criado en la vida errante de las selvas, había caído en la afeminación y la molicie, buscando remedio en el suicidio á sus penas y dolores (1). Enfrente de un pueblo viejo, fraccionado y débil, se hallaba otro joven, unido y vigoroso. Enfrente de unos hombres descreídos y sin fe, otros que esperaban placeres sin cuento en el paraíso. Por último, los judíos, vejados y oprimidos, y sobre los cuales pesaban los terribles cánones de los Concilios, buscaban ocasión, como ya lo intentaron más de una vez para vengarse de sus tiranos.

---

(1) En el canon XVI del primer Concilio Bracarense (661) los Padres negaron sepultura religiosa y toda clase de sufragios á los que atentaban contra su vida «aut per ferrum, aut per venenum, aut per præcipitium, aut per suspendium, vel qualibet modo.»

XIII

Organización social.—Clases de la población visigoda.—Prerrogativas de la Corona.—La Iglesia y los Concilios.—El Fuero Juzgo.—Las Letras.—Las Bellas Artes.—Vestidos y adornos.—Usos y costumbres (1).

Organización social.—Los visigodos, cuando se apoderaron de España, se hicieron dueños de dos terceras partes de las tierras del propietario, quedando para éste la otra parte. El reparto no se hizo tan pacíficamente como entre los ostrogodos, observándose que algunos visigodos despojaron por completo al antiguo propietario, al paso que muchos de éstos, para eludir la partición, simularon ventas y otros engaños semejantes. Los pastos y bosques no solían dividirse; pero si el propietario antiguo mandaba 100 bueyes ó 100 cerdos, el visigodo podía mandar 300. Las cuestiones que ocurrían por motivo de la división eran resueltas por el juez, asesorado de vecinos de respetabilidad y juramentados. Siempre fueron tirantes las relaciones entre los ibero-romanos y los visigodos; si aquéllos consideraban á éstos como bárbaros, los últimos despreciaban á los primeros y les miraban como vencidos. Después de la conversión de los godos al catolicismo en el Concilio III de Toledo, terminó la enemiga entre los dos pueblos, esto es, los visigodos se romani-

(1) Las fuentes de este capítulo son: Dahn, *Historia primitiva de los pueblos germanos y romanos.*—Pérez Pujol, *Esudios históricos sobre la España goda.*—D. Vicente de la Fuente, *Historia eclesiástica de España*, t. II.—D. Modesto Lafuente, *Historia general de España*, t. II.

zaron en parte, y los ibero-romanos adquirieron costumbres de los vencedores. Decimos que en parte, probándolo así la prohibición de celebrar matrimonios entre unos y otros, hasta que Receswinto quitó dicha traba. Infringióse á veces aquella ley ante la exigencia de intereses superiores, como, por ejemplo: Ataulfo casó con Gala Placidia y Teudis con una rica heredera española. Además, siempre subsistió la ley de que, para ocupar el trono, era requisito indispensable ser visigodo; el pretendiente Paulo, aunque fué apoyado por muchos visigodos, no logró triunfar.

Clases de la población visigoda.—1.° La dignidad *real* era electiva, y á ella podían optar unos cien nobles, esto es, diez duques, que dirigían las provincias de Tarragona, Cartagena, Sevilla y más tarde Toledo, Córdoba, Mérida, Tuy, Braga (Portugal), Tánger (África) y Narbona (Galia), y unos noventa condes que estaban al frente de ciudades cabeza de distrito. Seis reyes, deseosos de convertir la monarquía electiva en hereditaria, compartieron el trono con algunos de sus hijos, confiándoles el gobierno de una provincia. El rey era el primero entre los nobles, y su persona, á diferencia de todos los demás funcionarios, sagrada é inviolable, y su poder ilimitado y absoluto. El Consejo real se designaba con el nombre de *officium palatinum*.

2.° La *nobleza* era tal por su influencia y riqueza. Designábase á los nobles con los siguientes nombres: *primates*, *primores*, *summates*, *honestiores*, *major majores* y *loci persona*, añadiendo á veces la palabra *palatii*. Dentro de palacio formaban una especie de Senado los *potenciores* y *senioris palatii*. Los empleados del Estado se llamaban *senatores civitatum*. La clase superior de los *palatini* formaba la de los *gardingos* ó guardia del rey. El caudal de los *primates palatii* se podía calcular en unos 60 hasta 80.000 sueldos. Esta nobleza, orgullosa y altanera, se burlaba de los jueces y atropellaba á los inferiores. Además de esta nobleza, que era hereditaria y patrimonio de ciertas familias privilegiadas, había otra que se fundaba en la riqueza ó se adquiría por el desempeño de elevados cargos.

3.° Pertenecían á la *clase libre* los hijos legítimos de la

misma clase; pero al pobre aldeano, aunque libre, se le miraba como *siervo de la gleba*.

4.° El *liberto* lo era por anuncio del obispo en la iglesia, por declaración delante del rey, por disposición testamentaria ó por manumisión.

5.° El *siervo* ó *esclavo* era el hijo de padre ó madre esclava, el prisionero de guerra, el liberto á quien su antiguo señor revocaba la carta de manumisión, el insolvente por deudas y el que renunciaba su libertad.

Prerrogativas de la Corona.—I. El *ejército*. Todos los hombres libres tenían la obligación de tomar las armas, y el jefe del ejército era el rey. *Decurión*, *centurión*, *quingentenario*, *milenario*, *vicario*, *conde y duque* eran los jueces de sus respectivos grupos, lo mismo en la guerra que en la paz; pero subordinados unos á otros. En las poblaciones importantes y en los castillos había guarniciones y almacenes con provisiones de guerra y boca. Entre los visigodos, los ibero-romanos, si hasta el año 506 formaban cuerpos separados, luego se mezclaron con la raza vencedora. Las tropas no recibían paga, sino provisiones de boca.

II. La *justicia* estaba representada por el rey, y era administrada por jueces que él nombraba. Regíanse los visigodos por el Código de Eurico y los ibero-romanos por el Breviario de Alarico II; pero desde Chindasvinto y Receswinto rigió un mismo Código para vencedores y vencidos. El juez (judex) era el representante del conde ó gobernador de la ciudad, y bajo las órdenes de aquél había *vicarios*, encargados de determinados distritos. Sobre los condes estaba el duque, capitán general y gobernador de la provincia. Como el rey era protector de débiles y desamparados, y algunas veces en contra de la nobleza y del clero, el Concilio XIII de Toledo hizo firmar al débil Ervigio el canon segundo, ya citado.

III. El poder *legislativo* se ejercía por el rey; pero con el asentimiento y concurso de los grandes.

IV. *Administración civil.*— Existían leyes sobre orden público, ejercicio de la medicina, cría de abejas y de cerdos, conservación de montes, aprovechamiento de aguas, vías de

comunicación, postas para los empleados del gobierno y del municipio, beneficencia para pobres y desvalidos, etc. Sobre el ramo de minería casi guardan silencio las leyes visigodas.

V. *Organización administrativa.*—El rey nombraba, casi en general, todos los empleados y pagaba sus sueldos. Generalmente el dux pertenecía á la raza visigoda y el conde á la ibero-romana. Tenía éste, para la distribución de la justicia, uno ó más jueces. Había otros condes; pero eran títulos palaciegos, como conde del patrimonio, conde de las caballerizas, etc. Los jueces tenían *vicarios* ó delegados para los varios distritos de la ciudad, y también se daba aquel título á delegados de otras autoridades. Llamábase *sayones* á los que ejecutaban las sentencias del juez, y *tabelliores* á los escribientes. En las ciudades el Senado se formaba de los vecinos más ilustres ú *honorati*, y la curia de los regidores ó curiales: los primeros hacían, á su costa, las obras de utilidad pública y embellecimiento; los segundos se encargaban de la cobranza de las contribuciones. Los *tabularios* eran empleados del fisco, ya del rey, ya de los municipios. Con respecto á los *quinqueviros, duumviros y decemviros*, debieron desaparecer después del año 506.

VI. La *Hacienda.*—Ya se ha dicho que en el Concilio VIII de Toledo se hizo la separación del Tesoro público y del particular del rey.

Los ingresos consistían en lo siguiente:

1.° Productos de los inmuebles heredados por la Corona del fisco romano.
2.° Contribución territorial.
3.° Capitación que pagaban los colonos.
4.° Arrendamientos de portazgos.
5.° Contribución comercial.
6.° Contribución de los judíos.
7.° Multas.
8.° Confiscaciones.
9.° Contribuciones extraordinarias de guerra.
10.° Acuñación de la moneda (1).

---

(1) Las ciudades donde se acuñaba moneda fueron: Toletum (To-

La Iglesia y los Concilios.—Poco se sabe de la Iglesia arriana en España. Puédese asegurar que fué un progreso la conversión de los godos al catolicismo, considerando: primero, que el único pueblo que profesaba el arrianismo desde el año 535 era el visigodo; segundo, que el clero católico era mucho más culto que el arriano. El obispo, cuya categoría era igual á la del *dux* y mayor que la del *comes*, tenía extensas propiedades y grandes rentas. Los arzobispados coincidían con las demarcaciones políticas provinciales; el de la Septimania residía en Narbona, el de la Bética en Sevilla, el de la Tarraconense en Tarragona, el de la Lusitania en Mérida, el de Galicia en Braga y después en Lugo y el de la Cartaginense en Toledo. Cada arzobispado estaba dividido en obispados. Los arzobispados eran de igual categoría; pero desde el año 650 comenzó el de Toledo á tener el carácter de primado. Importancia no pequeña tuvieron los monasterios en la monarquía visigoda.

Los Concilios eran asambleas político-religiosas. En ellos el rey y el clero lo eran todo, algo la nobleza y nada el pueblo.

Desde Recaredo, la Iglesia y los reyes se protegían y amparaban mutuamente. Debido á esta reciprocidad de intereses, ambos poderes confundían sus atribuciones y traspasaban sus límites. Los nobles, que aspiraban á subir algún día al trono, halagaban á los obispos, en cuyas manos venía á estar la elección. Por este motivo, al paso que reyes y pueblo deseaban que la corona se hiciese hereditaria, los nobles y el clero, atentos á su influencia y predominio, no querían desprenderse de arma tan poderosa. Ni los reyes, ni los próceres, ni el clero estaban en su lugar, y labraban, sin saberlo, la decadencia y ruina de la monarquía.

Los Códigos de Eurico y de Alarico II. El Fuero Juzgo.—En el Código de Eurico, aunque sus leyes obligaban principalmente á los visigodos, somos de opinión que algunas lo

---

ledo), Corduba (Córdoba), Hispalis (Sevilla), Emerita (Mérida), Tarraco (Tarragona), Cæsar Augusta (Zaragoza), Barcino (Barcelona), Salmantica (Salamanca), Braccara (Braga), Coimbra y otras.

mismo regían para éstos que para los ibero-romanos. El Código de Alarico II, dirigido á la raza ibero-romana, se proponía, como escriben los Sres. Marichalar y Manrique en su *Historia de la Legislación y Recitaciones del derecho civil de España*, «conceder más libertad á los romanos que la que tenían de los emperadores; dar más vida, participación é influencia á las dos clases ínfimas de ingenuos, absolutamente excluídas de toda prerrogativa social y política por el derecho antiguo; otorgar á la inocencia mayores garantías contra la opresión de la clase senatorial; moralizar la corrompida, innoble y afeminada población romana, y arreglar las creencias á la herejía arriana, ó al menos acostumbrarlos á no considerar como herejes á los godos.» Otro rey legislador fué Liuvigildo, y sus leyes se hallan comprendidas en el Fuero Juzgo con el nombre de *Antiguas*. También ocupa lugar distinguido entre los reyes legisladores Sisenando, á quien se atribuyen las leyes que no tienen la nota de *Antiguas*, ni nombre de rey, sino únicamente epígrafe. Chindasvinto y Recesvinto contribuyeron poderosamente á la formación del Fuero Juzgo, y algo hicieron Wamba, Ervigio y Egica. Debió coleccionarse el Fuero Juzgo, según algunos escritores, en tiempo de Egica; pero somos de opinión que la última recopilación del mencionado Código se hizo después de Pelayo. Cuando Fernándo el *Santo* lo dio por fuero á la ciudad de Córdoba, mandó hacer la traducción del latín al español. Hállanse en el mencionado Código cuatro clases de leyes: las hechas sólo por los reyes, ó por los reyes y el oficio palatino; los cánones de los Concilios; las sacadas de antiguas colecciones visigodas, y, por último, las que fueron tomadas de los Códigos romanos. Si Montesquieu censuró con harta dureza las leyes del Fuero Juzgo, en cambio Gibbon y Guizot, con más criterio é imparcialidad, alabaron el espíritu culto de los visigodos. El Fuero Juzgo comprende doce libros, y éstos se dividen en títulos.

Las letras.—Si entre los visigodos apenas se pueden citar los nombres de los condes Claudio y Bulgarano y de los reyes Chintila, Sisebuto y Chindasvinto, entre los ibero-romanos se hallan San Leandro y San Isidoro de Sevilla, San Ful-

gencio de Écija, Masona d. Mérida, Liciniano de Cartagena, Severo de Málaga, Donato abad servitano, Eutropio de Valencia, Conancio de Palencia, San Braulio y Tajón de Zaragoza, y en Toledo el poeta San Eugenio III y San Julián. Los hombres que educaba la Iglesia, prescindiendo de raza, eran superiores á los seglares, notándose que los godos Juan de Belclara (1) y San Ildefonso se hallaban á la misma altura, en la doctrina y en la corrección de estilo, á los preclaros ingenios de los ibero-romanos. Las noticias que Juan de Belclara, natural de Scallabis, cerca de Santarem (Lusitania), da en su *Crónica* son verdaderas é importantes. Tajón escribió á mediados del siglo VII las *Sentencias*, obra donde se manifiesta profundo saber y talento no escaso. San Julián será digno de eterna fama por su excelente *Historia sobre la campaña de Wamba contra Paulo;* pero el gran maestro de la Edad Media fué San Isidoro, que murió en el año 638, cuya obra, intitulada *Etimologías*, encierra pasmosa erudición. Braulio apellidaba á San Isidoro *Doctor de las Españas;* Ildefonso, *Espejo de obispos y sacerdotes*, y el Papa Gregorio le honraba con el título de *Segundo Daniel*. «Resumiendo las *Etimologías* cuantos elementos de civilización habían sobrevivido á la ruina del antiguo mundo, y dando al par clara idea del noble empeño que la Iglesia católica había puesto para salvarlos del común naufragio, abrigándolos en su seno, aparece aquella obra prodigiosa como el vínculo que viene á enlazar las antiguas tradiciones de las ciencias y de las letras con las tradiciones de la Edad Media. Colocada, digámoslo así, en los confines de ambas edades, vémosla como el brillante faro de la segunda que, recogiendo el fruto de aquel felicísimo esfuerzo de la inteligencia, procura trasmitirlo, cual herencia preciosa, á las generaciones futuras» (2).

Las Bellas Artes.—Queda un monumento arquitectónico digno de estudio y de verdadero mérito artístico: la iglesia de San Juan Bautista, construída por Receswinto en Baños

---

(1) Murió por el año 625.

(2) Amador de los Ríos, *Historia crítica de la literatura española* tomo I, pág. 364.

(Palencia), cuyos arcos son de herradura. También en San Román de la Hornija (Valladolid) se guardan preciosos restos de la arquitectura visigoda. «En el soportal de una casa que se levantó en el sitio que estaba el monasterio, dice el Sr. Quadrado, en la sacristía, en la columnita que sostiene el púlpito, además de varias basas, obsérvanse magníficos y elegantes capiteles, muy semejantes á los corintios, con diversas series de hojas y acanaladas fibras, en que todavía no se descubre muy degenerado el arte del Bajo Imperio, al paso que en algunos fustes campean las estrías en espiral, tan aceptas á las construcciones latino-godas» (1). El señor D. Teodosio Torres, arquitecto de la Diputación provincial de Valladolid, visitó en el mes de Junio de 1854 los mencionados monumentos (iglesia y antigua casa), y dice: «Los antiguos restos artísticos que pertenecen á la primitiva fábrica del monasterio, aunque separados completamente de la edificación, son seis capiteles de mármol blanco. Dos de 0,90 metros de lado en el cimacio, unidos por sus collares, forman la actual pila de agua bendita; el de abajo invertido hace de peana, y en el de arriba se ha vaciado la taza, cuyo vaciado, según cuentan, se llevó á cabo por uno de los propietarios del monasterio en la época de la desamortización. El capitel superior es una imitación del corintio de los romanos; la disposición de las hojas, tallos y volutas es la misma, aunque en el conjunto faltan la armonía, gracia y movimiento del original; el inferior es de las mismas dimensiones, y en el adorno del tambor faltan las volutas y tallos de donde arrancan, estando simétricamente revestido por tres filas de hojas de acanto que, como las del primero, son más abultadas que las del modelo, tantò en el picado como en los nervios y penachos de sus extremos. Las dimensiones de dichos capiteles y lo selecto del material son prueba evidente de la importancia de la fábrica. Otros tres capiteles, que vienen á tener próximamente la mitad del tamaño de los dos primeros, sirven de sostén, con fustes también de mármol, á las carreras y zapatas de un pequeño soportal inmediato á la

(1) *Recuerdos y bellezas de España*, p. 182. Ed. de 1861.

iglesia. Varía la original estructura y decoración de ellos, dejando de ser una imitación de los romanos: sólo uno conserva algún rudimento de las volutas; pero en lugar de estar formados de hojas y tallos, son una especie de cables retorcidos. El sexto capitel es el más pequeño, viniendo á ser, como los primeros, una reproducción del corintio, y el fuste, destinado á sostener el púlpito, lo adornan estrías espirales que cambian de dirección á la mitad de su altura; esta forma de estrías se conservó en la arquitectura cristiana de las monarquías asturiana y leonesa. Estos restos artísticos y arqueológicos son muy escasos, pues en Castilla sólo se conservan los capiteles de las iglesias de Santa Leocadia en Toledo y de San Juan de Baños en la provincia de Palencia. El haberse encontrado únicamente capiteles y fustes de columna indica que la iglesia de San Román debió construirse conforme al tipo de las basílicas de Roma, que á su vez fueron imitación de los templos paganos. Como es sabido, estas construcciones constan de tres naves paralelas, sin crucero, sostenidas por arcadas sobre columnas, las cuales, con los capiteles correspondientes, constituyen la única decoración y el miembro más importante Los mencionados primeros capiteles, con algunos otros que se han perdido, debieron emplearse en la edificación de una iglesia latina, no teniendo, por tanto, la forma de cruz griega, según opinan reputados escritores, entre otros el docto Morales, el cual ya describió un templo diferente al primitivo. Cuéntase también que este monasterio sobrevivió á la invasión sarracena, pero no existe en España una sola fábrica de los godos, incluso la iglesia de San Juan de los Baños, ya mencionada, única que pudiera ofrecer alguna duda» (1).

Un arca de piedra encontrada en Hellín (Albacete), y que hoy se admira en la Academia de la Historia, está adornada con figuras del Antiguo y Nuevo Testamento. Allá por el año 1858 se descubrió un cementerio gótico; cerca de la fuente de Guarrazar, camino del inmediato pueblo de Gua-

---

(1) Véase mi obra *Los pueblos de la provincia de Valladolid*, t. I, páginas 351-353.

damur, á dos leguas al Oeste de Toledo, se encontraron las coronas votivas, de oro y pedrería, ofrecidas por los reyes Suintila y Receswinto, y que al presente se admiran en el Museo de Cluny, en París. Acerca de otra preciosa y rica obra de arte dice el historiador Ben-Hayyan: «La celebrada mesa que Tarik encontró en Toledo, aunque atribuída á Salomón, cuyo nombre lleva, no perteneció jamás á este profeta, pues aseguran los bárbaros que debe su origen á lo siguiente. Reinando sus antiguos reyes, los personajes calificados y ricos tenían por costumbre hacer antes de morir algún donativo á las iglesias. De las sumas recogidas de esta manera hacían los clérigos mesas de plata y oro macizo, sitiales y tronos en que los prestes, diáconos y sirvientes del templo llevaban los Evangelios en las públicas procesiones, ó con los cuales se adornaban los altares en las grandes festividades. Con tales mandas se fabricó esta mesa en Toledo, y después todos los monarcas fueron aumentando su valor y embelleciéndola, procurando siempre el último exceder á su antecesor en magnificencia, de modo que vino á ser la alhaja más espléndida y costosa que se destinó jamás al referido objeto, y su celebridad fué grande. Era la mesa de oro puro con engaste de perlas, rubíes y esmeraldas: tenía como tres orlas ó coronas de estas mismas piedras, y toda ella estaba además cuajada de joyas tan desmesurables y brillantes, que nunca ojos humanos vieron cosa tal. Siendo Toledo la capital del reino, no había alhaja, por costosa que fuera, que allí no pudiera encontrarse... Cuando los muslimes entraron en la ciudad, se hallaba esta mesa en el altar mayor.»

La *música* fué mirada con gran estimación por el clero, según puede observarse en el canon 13 del IV Concilio de Toledo; y San Isidoro, en el capítulo VI del libro I *De officiis*, escribe: «In hymnis et psalmis canendis non solum prophetarum, sed etiam ipsius Domini et Apostolorum habemus exemplum... Sunt autem divini hymni; sunt et ingenio humano compositi. Hilarius autem Gallus, episcopus Pictaviensis, eloquentia conspicuus, hymnorum carmine floruit primus. Post quem Ambrosius, Mediolanensis episcopus, vir magnæ gloriæ in Christo et clerissimus doctor in

Ecclesia, copiosus in hujusmodi carmine cognoscitur, atque inde ex ejus nomine *ambrosiani* vocantur...» También dice San Isidoro, en el primer libro de los *Orígenes*, tratando de los epitalamios, que eran *himnos cantados por los escolares en honor del esposo y de la esposa* (1). Sabido es que Eugenio III corrigió los cantos religiosos, viciados ya en su tiempo, y de él escribe San Ildefonso en la continuación de *Varones ilustres*: Cantus pessimis usibus vitiatos, melodiæ cognitione, correxit, officiorum omissos ordines, curamque decrevit (2).

Vestidos y adornos.—Ataulfo, en sus bodas con Gala Placidia, vistió la clámide y todos los adornos del traje romano (3). Más adelante, aunque los visigodos conservaron siempre sus gustos, como el traje corto, el uso del color rojo, y en cuanto á su persona nunca se cortaron el cabello, se acomodaron, sin embargo, á las costumbres romanas. San Isidoro dice que los hombres usaban el traje talar (4) y la *trabea purpurata* ó toga de honor (5); y las mujeres el *anaboladium* ó esclavina y el *amiculum* ó amículo (6). Si la vanidad femenil se adornó con toda clase de joyas (7), el orgullo masculino tenía á gala el uso del *cingulum* ó cinturón, del *balteus* ó tahalí (8), del anillo y de las *faleras* ó condecoraciónes. El traje ordinario de los clérigos no era diferente del de los seglares.

Usos y costumbres.—San Isidoro describe detalladamente la abundancia y esplendidez de los visigodos en las mesas, como también la riqueza de las vajillas, muebles, coches, etc. (9). Eran aficionados á la glotonería y embriaguez, vicios que censuró San Eugenio (10). La avaricia se

---

(1) Véase la nota 1 del cap. X.

(2) Cap. XIV.

(3) Adaulphus laena, χλαμιδι, indutus, omnique alio amictu romano.—Olimpiodoro, *Histor. en Phocio*, p. 186. Ed 1611.

(4) *Etimologiarum* XIX, 24, núm. 4.

(5) Ibidem, núm. 8.

(6) Ibidem, cap. 25.

(7) Ibidem, cap. 31.

(8) Ibidem, cap. 33, núms. 1 y 2.

(9) Ibidem, lib. XX.

(10) *Opuscularum*, pars prima.

hallaba arraigada entre los visigodos (1), y de igual suerte la rapacidad y traición, excediendo á todo la barraganía y el juego. Si el teatro decayó, contribuyendo á ello, en gran parte, la oposición de la Iglesia á los espectáculos públicos, pues quedó limitado á diversiones privadas, en cambio, dice San Isidoro que sus coetáneos «se complacen en adiestrarse en las armas, en simular combates, y cuotidianamente se ejercitan en estos juegos» (2). En la *guerra*, no sólo usaron sus armas propias, sino las romanas. Tomaron de los romenos la *flamea*, que en este tiempo era la espada de dos filos, y de los francos la *francisca* (3), mostrando su manejo en la *ballesta* (4). La *marina* estaba adelantada, según pudo notarse cuando Wamba logró señalada victoria en el Estrecho sobre los sarracenos.

Conclusión.—Habiendo bosquejado el cuadro de la situación material y moral de España bajo el dominio de los visigodos, terminamos nuestro trabajo, repitiendo con el autor del discurso que precede al Fuero Juzgo: «Fué una grande época, un período interesante... el que corrió desde el siglo V hasta el VIII...»

---

(1) Ibidem, pars altera, 73.

(2) *Recapitulatio Isidori in fothorum laudem*. Esp. Sagr., t. VI, página 506.

(3) S. Isid., *Etimologías*, XVII, c. 6, núms. 3 y 9.

(4) Ibidem, XVIII, 10, 2.

INDICE

Páginas.

INTRODUCCIÓN.—Los godos.—Visigodos y ostrogodos.—Lucha entre godos y romanos.—El ostrogo de Hermanrico .. 5

I.—Los visigodos.—Jueces de los visigodos.—El apóstol Wulfila..... 7

II.—Alarico.—Ataulfo.—Sigerico..... 10

III.—El reino de Tolosa..... 14

IV.—Gobierno de Teodorico el Grande, rey de los ostrogodos, en España; Gesaleico, Amalarico, Teudis, Teudiselo, Agila y Atanagildo..... 21

V.—Liuva.—Liuvigildo: sus conquistas.—Rebelión de Ermenegildo.—Guerra con los francos.—Grandeza de Liuvigildo..... 25

VI.—Recaredo I: su conversión al catolicismo.—Conjuraciones de los arrianos.—Concilio III de Toledo.—Correspondencia entre Recaredo y San Leandro con San Gregorio el Grande.—Guerra con Gontrán de Borgoña.—Relaciones de Recaredo con los bizantinos.—Juicio sobre este monarca..... 33

VII.—Liuva II: su protección al clero.—Witerico: sus simpatías por los arrianos: sus relaciones con los francos.—Gundemaro: su tolerancia: sus guerras.—Decreto de Gundemaro.—Sisebuto: rebeliones y guerras.—Persigue á los judíos.—Recaredo II.—Suintila: sus triunfos sobre los vascones y bizantinos.—Oposición del clero y de la nobleza.—Sisenando: Concilio IV de Toledo.—Chintila: Concilios V y VI de Toledo.—Tulga..... 43

VIII.—Chindasvinto: su gobierno: su celo religioso: Concilio VII de Toledo: amor de Chindasvinto á las letras: renuncia la corona: grandeza de este monarca: su enterramiento. Recesvinto: insurrección de Froya.—Concilios VIII, IX y X de Toledo.—Concilio de Mérida.—Juicio sobre este rey..... 54

Páginas.

IX.—Wamba: elección de este monarca.—Insurrección de Paulo.—*De his qui ad bellum non vadunt.*—Medidas de gobierno.—Concilio XI de Toledo.—Guerra con los sarracenos.—Abdicación de Wamba..... 63

X.—Ervigio: Concilios XII, XIII y XIV de Toledo.—Decadencia de la monarquía.—Egica: Concilio XV de Toledo. Conjuración del arzobispo Sisberto.—Concilios XVI y XVII de Toledo.—Últimos años de Egica..... 70

XI.—Witiza: defensores y detractores de este monarca: crítica histórica.—Rodrigo: obscuridad de su historia.—La leyenda..... 77

XII.—Últimos momentos de la monarquía visigoda.—Rodrigo, según la historia..... 85

XIII.—Organización social.—Clases de la población visigoda.—Prerrogativas de la Corona.—La Iglesia y los Concilios.—El Fuero Juzgo.—Las Letras.—Las Bellas Artes.—Vestidos y adornos.—Usos y costumbres..... 92

YB 46300